

## Subsistema Productivo

### Tabla de Contenido

1. Uso de suelo y cobertura .....	7
2. Potencial de uso del suelo .....	10
2.1. Cultivo de palma de aceite (aptitud) .....	11
2.2. Caucho (aptitud) .....	15
2.3. Cacao (aptitud) .....	19
2.4. Piña (aptitud) .....	23
2.5. Agricultura familiar (aptitud) .....	27
2.6. Forestal productora (aptitud) .....	29
3. Producción agropecuaria .....	34
3.1. Ganadería.....	34
3.2. Cultivo de arroz.....	36
3.3. Cultivo de palma de aceite .....	39
4. Producción forestal.....	43
4.1. Plantaciones forestales.....	43
4.2. Negocios verdes .....	43
4.3. Madera ilegal.....	44
4.4. Hidrocarburos .....	45
4.5. Minería.....	59
5. Sectores y ramas de actividad económica .....	61
5.1. Producto Interno Bruto, PIB.....	61
5.2. Población Económicamente Activa (PEA) .....	63
6. Estructura de la propiedad .....	65
7. Sistemas de producción .....	69
7.1. Región Sabana .....	69
7.2. Región Piedemonte .....	69
7.3. Región de la Cordillera .....	70
8. Autosuficiencia alimentaria.....	72
9. Turismo .....	76
9.1. Oferta de turismo de naturaleza (ecoturismo y turismo científico).....	76

---

Julio César Gomez Sandoval, Doctor, Arquitecto  
Contrato No. 2302 de 2017  
FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE CASANARE  
Gobernación de Casanare

9.2.	Demanda de turismo rural .....	80
9.3.	Oferta turística desde los servicios de alojamiento existentes.....	83
9.4.	Demanda turística desde la ocupación hotelera registrada .....	84
10.	Energía .....	84
10.1.	Metodología de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) .....	84
10.2.	Cobertura de la empresa prestadora del servicio en Casanare - Empresa de Energía de Casanare (ENERCA) .....	85
11.	Sistemas de comercialización .....	88
12.	Inversiones y servicios financieros.....	89
12.1.	Inversión pública y sectorial .....	89
12.1.1.	Dinámica de la inversión a nivel del Departamento de Casanare.....	89
12.1.2.	Comportamiento de la inversión en el ámbito municipal.....	92
13.	Sistema financiero del Departamento de Casanare.....	96
13.1.	Captaciones del sistema financiero .....	96
13.2.	Colocaciones del sistema financiero .....	98
14.	Competitividad .....	101
14.1.	Estructura empresarial .....	101
14.2.	Competitividad.....	102
14.2.1.	Índice Departamental de Competitividad (IDC 2017).....	102
14.2.2.	Índice Departamental de Innovación para Colombia, IDIC 2017 .....	106
14.2.3.	Escalafón de la competitividad de los departamentos de Colombia 2017 - CEPAL	107
14.2.4.	Doing Business 2017 .....	109
14.2.5.	Otros indicadores.....	112
14.3.	Estructura impositiva .....	112
14.3.1.	Ingresos tributarios, transferencias y regalías del Departamento de Casanare	113
14.3.2.	Ingresos tributarios a nivel de los municipios del Departamento .....	115

## Listado de Ilustraciones

Ilustración 1. Mapa de uso y cobertura del suelo .....	8
Ilustración 2. Mapa de uso potencial de Casanare.....	10
Ilustración 3. Aptitud del cultivo de palma.....	12
Ilustración 4. Aptitud del cultivo de caucho.....	16
Ilustración 5. Aptitud del cultivo de cacao .....	20
Ilustración 6. Aptitud del cultivo de piña .....	24
Ilustración 7. Aptitud para la agricultura familiar .....	28
Ilustración 8. Aptitud forestal productora.....	30
Ilustración 9. Número de Bovinos de Casanare.....	35
Ilustración 10. Número de predios bovinos por municipio.....	35
Ilustración 11. Cultivos de arroz.....	37
Ilustración 12. Planta de FEDEARROZ.....	39
Ilustración 13. Cultivos de Palma de Aceite.....	39
Ilustración 14. Siembra y producción (Tn), plantas y empleos de palma de aceite de Casanare .....	40
Ilustración 15. Siembra de palma de aceite de Casanare.....	41
Ilustración 16. Áreas de exploración, explotación, y licencias ambientales para el Departamento .....	46
Ilustración 17. Esquema conceptual de la variable Población Económicamente Activa, PEA	64
Ilustración 18. Grupos de variables o dimensiones que definen las áreas con potencial ecoturístico y turismo científico.....	76
Ilustración 19. Áreas con potencial ecoturístico.....	79
Ilustración 20. Veredas con actividades de turismo en predios rurales .....	81
Ilustración 21. Marco conceptual de la competitividad.....	108

---

Julio César Gomez Sandoval, Doctor, Arquitecto

Contrato No. 2302 de 2017

FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE CASANARE

Gobernación de Casanare

## Listado de Gráficos

Gráfico 1. Cantidad de Bovinos de Casanare .....	34
Gráfico 2. Siembra y producción (Tn) de arroz de Casanare .....	38
Gráfico 3. Decomisos de madera por m3 en la jurisdicción 2010-2015.....	45
Gráfico 4. Número de licencias otorgadas por año .....	59
Gráfico 5. Contribución (%) del PIB de Casanare al PIB Nacional.....	61
Gráfico 6. Variación % por rama de actividad del PIB departamental (principales ramas a 2016) .....	62
Gráfico 7. PIB por habitante 2016p. Millones de \$ corrientes.....	63
Gráfico 8. Evolución de la participación % de la PET en la PT .....	65
Gráfico 9. Evolución de la participación % de la PEA en la PET .....	65
Gráfico 10. Departamentos de la región Orinoquía. Distribución % del número de camas y habitaciones disponibles .....	83
Gráfico 11. Casanare. Distribución del consumo de energía eléctrica por tipo de usuario según área. Abril de 2018.....	86
Gráfico 12. Casanare. Ingresos totales, Gastos totales, Diferencia (déficit). 2012 - 2017 .....	89
Gráfico 13. Casanare. Gastos de funcionamiento y de inversión. 2012 - 2017.....	90
Gráfico 14. Casanare. Distribución del gasto por componente. 2012 - 2017.....	91
Gráfico 15. Casanare. Composición del gasto de inversión. 2012 – 2017.....	92
Gráfico 16. Municipios de Casanare. Gastos totales. 2012 - 2017.....	93
Gráfico 17. Municipios de Casanare. Gastos de inversión. ....	94
Gráfico 18. Municipios de Casanare. Gastos de funcionamiento. ....	94
Gráfico 19. Casanare. Distribución de las captaciones por componente. 2007 - 2016.....	97
Gráfico 20. Distribución de las captaciones por municipios. 2005 - 2017 .....	98
Gráfico 21. Casanare. Colocaciones – Saldos a diciembre. 2005 – 2017 (Millones de \$) .....	98
Gráfico 22. Casanare. Distribución de las colocaciones según municipio y modalidad. 2017* Resto incluye: Maní, Monterrey, Trinidad, Orocué, Pore, Nunchía, Hato Corozal, San Luis de Palenque, Támara y Sabanalarga.....	99
Gráfico 23. Distribución de las colocaciones por municipio según modalidad. 2017 .....	100
Gráfico 24. Índice Departamental de Competitividad 2017 – Casanare .....	104
Gráfico 25. Índice Departamental de Competitividad – Casanare .....	106
Gráfico 26. Casanare. Ingresos Tributarios, Transferencias y Regalías*. 2012 - 2017 .....	114
Gráfico 27. Municipios de Casanare. Participación % promedio (2012-2017) de los ingresos tributarios en el total de ingresos corrientes .....	117

---

Julio César Gomez Sandoval, Doctor, Arquitecto

Contrato No. 2302 de 2017

FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE CASANARE

Gobernación de Casanare

## Listado de Tablas

Tabla 1. Leyenda de uso y cobertura de la tierra .....	7
Tabla 2. Uso potencial del suelo de Casanare .....	11
Tabla 3. Aptitud del cultivo de palma .....	12
Tabla 4. Aptitud del cultivo de palma por municipio .....	15
Tabla 5. Aptitud del cultivo de caucho .....	16
Tabla 6. Aptitud del cultivo de caucho por unicipio.....	19
Tabla 7. Aptitud del cultivo de cacao .....	20
Tabla 8. Aptitud del cultivo de cacao por municipio .....	23
Tabla 9. Aptitud del cultivo de piña .....	24
Tabla 10. Aptitud del cultivo de piña por municipio .....	27
Tabla 11. Aptitud para la agricultura familiar .....	29
Tabla 12. Aptitud forestal productora .....	29
Tabla 13. Aptitud forestal productora por municipio .....	33
Tabla 14. Bovinos por municipio de Casanare.....	36
Tabla 15. Siembra, producción y rendimiento de arroz de Casanare .....	37
Tabla 16. Siembra de palma de aceite de Casanare por municipio .....	42
Tabla 17. Tierras asociadas a hidrocarburos por municipio .....	48
Tabla 18. Bloques activos por municipio.....	50
Tabla 19. Bloques licenciados por municipio .....	53
Tabla 20. Sismica 3D por municipio.....	59
Tabla 21. PIB, a precios corrientes .....	61
Tabla 22. Participación % por rama de actividad dentro del PIB departamental. Años 2000 y 2016p.....	62
Tabla 23. Yopal. Variables del mercado laboral. 2012 - 2017 .....	65
Tabla 24. Predios adjudicados en el Departamento por municipio.....	67
Tabla 25. Predios en trámite o con pretensión de ser adjudicados en el Departamento por municipio.....	68
Tabla 26. Áreas por cultivo en el Departamento.....	72
Tabla 27. Distribución del área proyectada de incremento del cultivo de Cacao en el Departamento de Casanare .....	73
Tabla 28. Distribución del área proyectada de incremento del cultivo de Café en el Departamento de Casanare .....	73
Tabla 29. Distribución del área proyectada de incremento del cultivo de Aguacate, lulo y Sábila en el Departamento de Casanare, 2018-2019.....	74
Tabla 30. Distribución del área proyectada de incremento del cultivo de Piña en el Departamento de Casanare, 2018-2019.....	74
Tabla 31. Distribución del área proyectada de incremento del cultivo de Maíz y Yuca en el Departamento de Casanare, 2018. ....	75
Tabla 32. Proyectos de Fortalecimiento a las Cadenas de Arroz y Palma.....	75
Tabla 33. Dimensión biológica para la definición de las áreas con potencial ecoturístico y turismo científico.....	77
Tabla 34. Dimensión física para la definición de las áreas con potencial ecoturístico y turismo científico.....	77

---

Julio César Gomez Sandoval, Doctor, Arquitecto

Contrato No. 2302 de 2017

FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE CASANARE

Gobernación de Casanare

Tabla 35. Dimensión estructura social para la definición de las áreas con potencial ecoturístico y turismo científico.....	78
Tabla 36. Dimensión cultural para la definición de las áreas con potencial ecoturístico y turismo científico.....	78
Tabla 37. Áreas con potencial ecoturístico por municipio .....	80
Tabla 38. Actividades de turismo por municipio y vereda .....	82
Tabla 39. Orinoquía. Servicio de alojamiento: Camas y habitaciones disponibles a 2017.....	83
Tabla 40. Usuarios de energía por municipio .....	85
Tabla 41. Municipios de Casanare. Cobertura de energía eléctrica. Abril de 2018.....	85
Tabla 42. Casanare. Consumo de energía eléctrica por tipo de usuario según área. Abril de 2018.....	86
Tabla 43. Casanare. Captaciones (saldos a diciembre).....	96
Tabla 44. Casanare. Colocaciones (saldos a diciembre) Millones de pesos.....	99
Tabla 45. Principales características - Estructura empresarial del departamento de Casanare. 2016.....	102
Tabla 46. Escalafón de la competitividad de los departamentos de Colombia 2017.....	109
Tabla 47. Indicadores de Doing Business 2017. Agregado y por indicador.....	112
Tabla 48. Municipios de Casanare. Ingresos tributarios (Millones de \$ corrientes).....	115
Tabla 49. Municipios de Casanare. Participación % de los ingresos tributarios en el total de ingresos corrientes. 2012-2017 .....	116

## 1. Uso de suelo y cobertura

A continuación se muestra el uso y cobertura del suelo oficial y más reciente que pertenece a el mapa escala 1.100.000 del IDEAM año 2012, cuyas coberturas serán detalladas en la siguiente tabla y descritas posteriormente (Ver tabla 1 e Ilustración 1):

CATEGORÍA COBERTURA	CONVENCIÓN	COBERTURA	ÁREA (HA)	ÁREA (%)	
TERRITORIOS ARTIFICIALIZADOS		Tejido urbano continuo	2.812	4.991	0,11
		Tejido urbano discontinuo	1.461		
		Zonas industriales o comerciales	39		
		Aeropuertos	89		
		Zonas de extracción minera	546		
		Instalaciones recreativas	44		
TERRITORIOS AGRÍCOLAS		Otros cultivos transitorios	879	909.399	20,54
		Cereales	40.606		
		Cultivos permanentes arbóreos	61.850		
		Pastos limpios	502.095		
		Pastos arbolados	5.199		
		Pastos enmalezados	92.411		
		Mosaico de pastos y cultivos	26.004		
		Mosaico de cultivos, pastos y espacios naturales	58.300		
		Mosaico de pastos con espacios naturales	120.639		
		Mosaico de cultivos y espacios naturales	1.415		
BOSQUES Y ÁREAS SEMINATURALES		Bosque denso	380.270	3.415.129	77,12
		Bosque abierto	17.261		
		Bosque fragmentado	115.778		
		Bosque de galería y ripario	174.258		
		Plantación forestal	3.396		
		Herbazal denso	2.533.731		
		Arbustal denso	6.131		
		Vegetación secundaria o en transición	136.103		
		Zonas arenosas naturales	7.325		
		Afloramientos rocosos	34		
		Tierras desnudas y degradadas	247		
		Zonas quemadas	40.593		
ÁREAS HÚMEDAS		Zonas Pantanosas	33.335	38.007	0,86
		Vegetación acuática sobre cuerpos de agua	4.672		
SUPERFICIES DE AGUA		Ríos	51.634	60.889	1,37
		Lagunas, lagos y ciénagas naturales	9.169		
		Cuerpos de agua artificiales	86		
<b>TOTAL</b>			<b>4.428.414</b>	<b>100,00</b>	

Tabla 1. Leyenda de uso y cobertura de la tierra  
Fuente: Elaboración propia con fuente IDEAM, 2012 y Rapideye 2018

En esta Tabla 1, se presenta la distribución de las 5 grandes categorías de cobertura: territorios artificializados 0,11%, territorios agrícolas 20,54%, bosques y áreas seminaturales 77,12%, áreas húmedas 0,86%, y superficies de agua 1,37%. De la primera categoría territorios artificializados, el más representativo es el tejido urbano continuo con 2.812 hectáreas. En la categoría territorios agrícolas, la cobertura más representativa es pastos limpios con el 502.095; en cuanto a mosaicos el más representativo es el Mosaico Pastos con Espacios Naturales con 120.639 hectáreas; y en cuanto a cultivos el más representativo son los Cultivos Permanentes Arbóreos (la gran mayoría pertenecientes a palma de aceite) con 61.850 hectáreas, seguido de Cereales (la gran mayoría pertenecientes a cultivos de arroz) con 40.606 hectáreas. De la categoría Bosques y áreas seminaturales, la cobertura más representativa es el Herbazal con 2.533.731 hectáreas, además es la cobertura más

Julio César Gomez Sandoval, Doctor, Arquitecto  
Contrato No. 2302 de 2017  
FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE CASANARE  
Gobernación de Casanare

representativa del Departamento con 57,2%. En cuanto a bosque el Bosque Denso con 380.270 hectáreas y le sigue el Bosque de Galerío y/o Ripario con 174.258 hectáreas, los cuales (herbazal y bosques) tienen gran importancia por la prestación de servicios ecosistémicos y su biodiversidad.

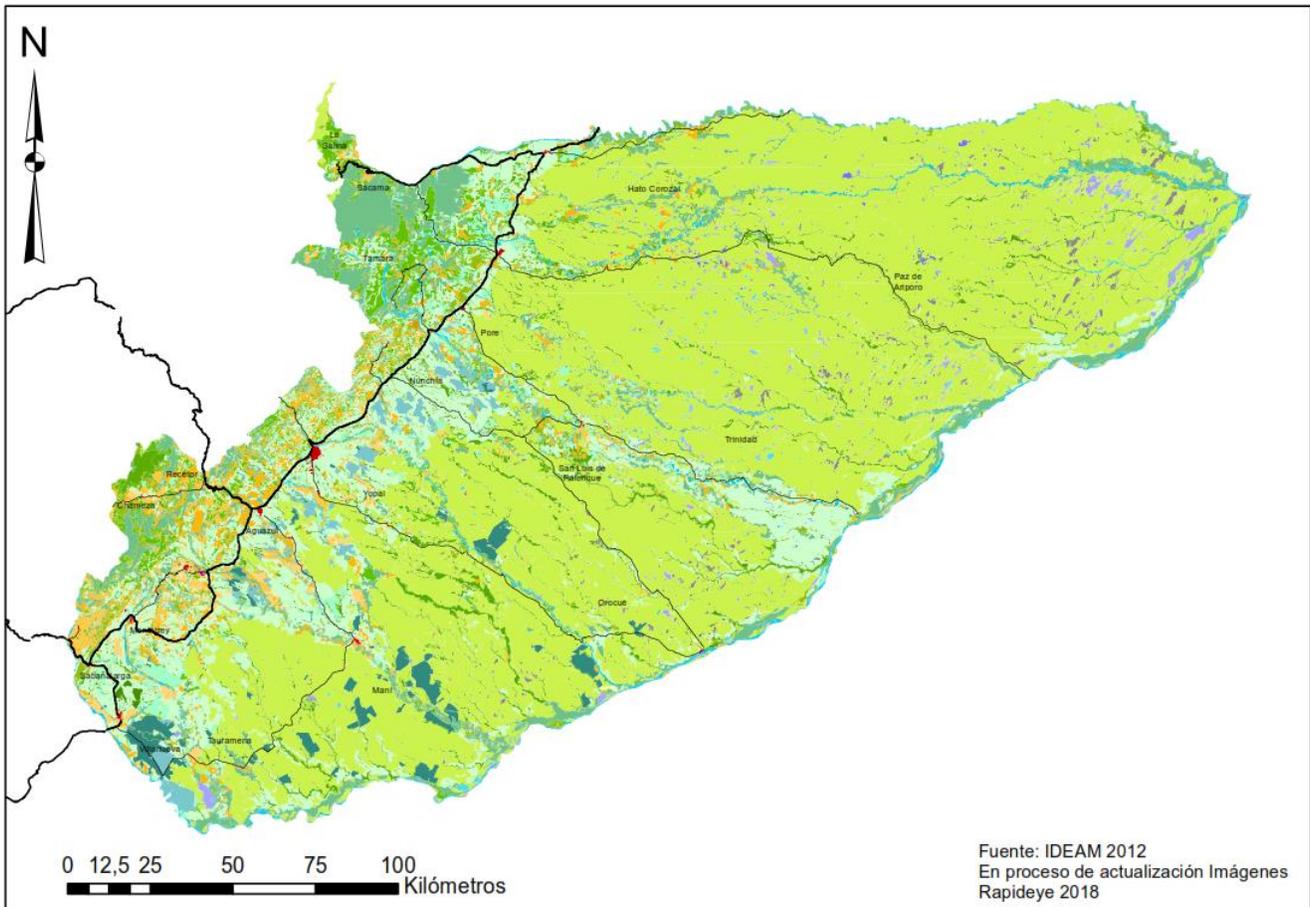


Ilustración 1. Mapa de uso y cobertura del suelo  
Fuente: Ideam, 2012 y Rapideye 2018

En cuanto a la producción y de acuerdo al mapa de cobertura del IDEAM escala 1:100.000 del año 2012, el uso y la cobertura de la tierra presenta en cultivos permanentes arbóreos con 61.850 hectáreas, pero según Fedepalama a 2018 se tiene cerca de 70.000 hectáreas, en el Departamento. Los municipios que tienen palma de aceite son : Aguazul, Maní, Monterrey, Nunchía, Orocué, Sabanalarga, San Luis de Palenque, Tauramena, Villanueva, y Yopal.

En cuanto a la producción de arroz y de acuerdo al mapa de cobertura del IDEAM escala 1:100.000 del año 2012, existen 40.606 hectáreas. Según DANE - FEDEARROZ - ENAM I SEM 2017, se sembró en el primer semestre del 2017 en Casanare 161.882 hectáreas, teniendo un crecimiento del 16,4% con respecto al semestre I del 2016. Lo que se puede interpretar y deducir es que muchas áreas de Mosaicos a excepción de pastos con espacios naturales que suman 87.086 hectáreas pueden tener áreas sembradas con arroz. Lo cual

**Julio César Gomez Sandoval, Doctor, Arquitecto**  
**Contrato No. 2302 de 2017**  
**FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE CASANARE**  
**Gobernación de Casanare**

coincide con que el cultivo de arroz en el primer semestre de 2010 fue de 65.390 hectáreas (DANE - FEDEARROZ - ENAM I SEM 2017), el cual empezó un crecimiento hasta el 2017.

También hay presencia de cultivos de Piña, Cacao, Café y Plátano, los cuales no son detallados en el mapa del IDEAM, 2012.

---

**Julio César Gomez Sandoval, Doctor, Arquitecto**

**Contrato No. 2302 de 2017**

**FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE CASANARE**

**Gobernación de Casanare**

## 2. Potencial de uso del suelo

El mapa de uso potencial del Casanare elaborado a partir de los suelos del IGAC del 2014 se presenta a continuación (Ver ilustración 2), junto con sus áreas y porcentajes (Ver tabla 2):

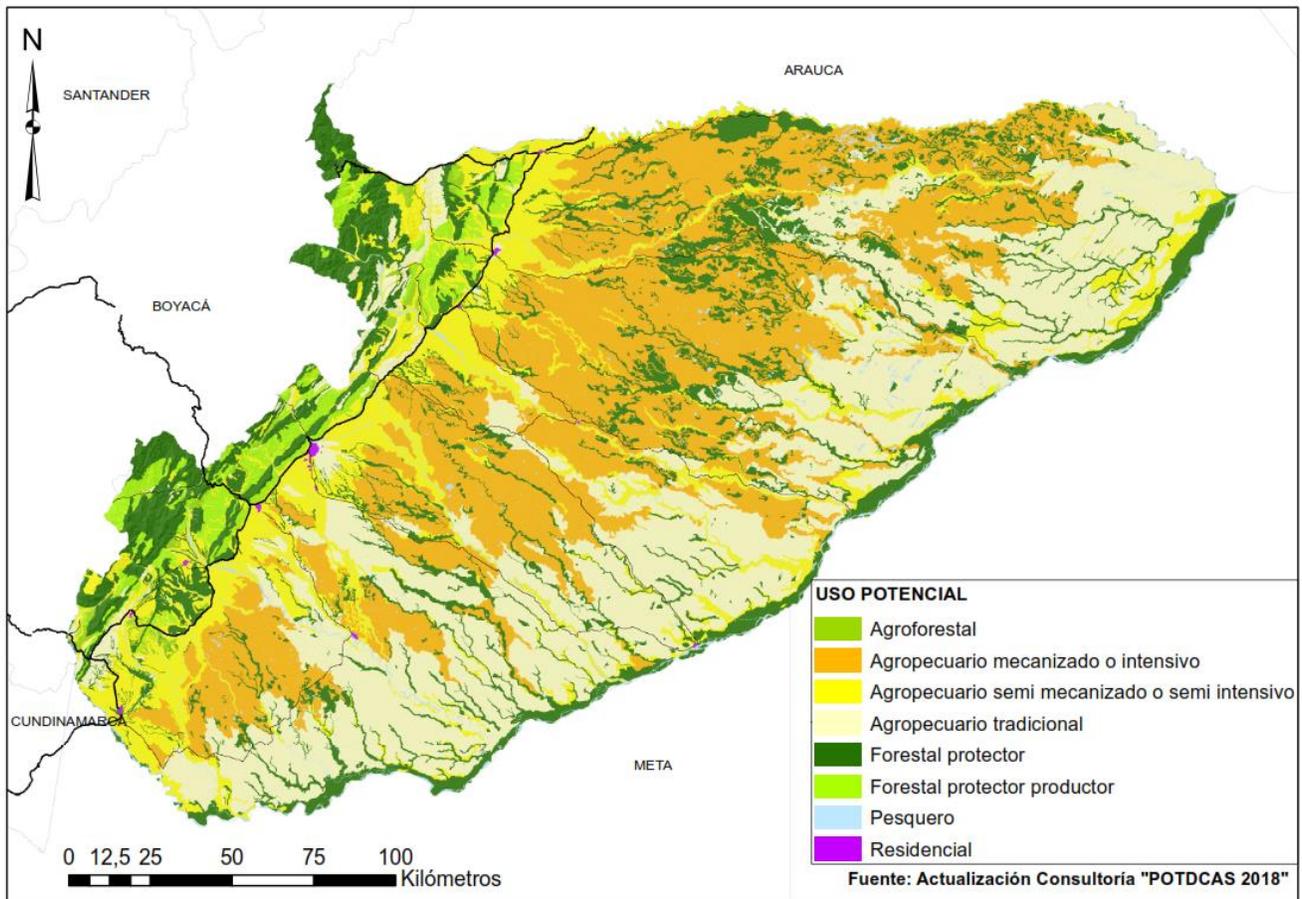


Ilustración 2. Mapa de uso potencial de Casanare  
Fuente: Elaboración propia a partir de los suelos IGAC 2014

USO POTENCIAL	CONVENCIÓN	USO RECOMENDADO	CLASES Y SUB CLASES	ÁREA (Ha)	ÁREA %
Agroforestal		Desarrollo de sistemas agroforestales, reforestación con especies nativas y protección de la vegetación actual.	6es	22.353,10	0,50
		Actividad agroforestal, con especies que se adapten a las condiciones edafoclimáticas.	6ps	2.769,70	0,06
Agropecuaria mecanizada o intensiva		Cultivos de arroz y pastos moderados, resistentes a la humedad.	5h	1.319.753,29	29,78
Agropecuaria semi-mecanizada o semi-intensiva		Agricultura comercial, con cultivos transitorios, semipermanentes y permanentes como frutales y cacao, que se adapten a las condiciones de acidez de los suelos	4es	3.716,47	0,08
		Agricultura semi intensiva, sistemas agroforestales, plantaciones forestales y ganadería con pastos introducidos de tipo extensivo	4hs	39.585,34	0,89
		Actividades agropecuarias semi intensivas, con cultivos transitorios, semipermanentes y permanentes.	4s	491.103,13	11,08
		Cultivos tecnificados, usando especies genéticamente tolerantes a las condiciones de suelo y clima; ganadería extensiva y semi intensiva.	5s	116.963,73	2,64
		Tierras aptas para cultivos densos tipo multiestrata.	6p	26.519,20	0,60
Agropecuaria tradicional		Agricultura de subsistencia, ganadería estacional, con pastos naturales y mejorado y groforestería.	5hs	1.243.244,42	28,05
		Ganadería extensiva con pastos mejorados (brachiaria) e implementar pastos de corte para ganado estabulado.	6hs	69.443,46	1,57
		Cultivos permanentes y semipermanentes de subsistencia plátano, caña y frutales en las áreas menos pendientes; en mayor pendientes establecer agroforestería.	6s	69.030,20	1,56
Forestal protector		Reforestar, proteger y conservar la vida silvestre.	7e	15.665,40	0,35
		Conservar e implementar la cobertura vegetal permanente multiestrata, con especies nativas y la vida silvestre	7h	110.592,11	2,50
		Uso forestal, con bosques prioritariamente de tipo protector, buscando en lo posible especies nativas de buen rendimiento.	7pe	63.842,09	1,44
		Uso forestal, con bosques prioritariamente de tipo protector, buscando en lo posible especies nativas de buen rendimiento.	7ps	374,16	0,01
		Conservación de la flora y fauna silvestre y protección de los recursos hídricos.	8c	2.654,22	0,06
		Conservación de la vegetación natural, donde exista e implementar forestería de protección	8e	28.519,77	0,64
		Protección de la flora y fauna existente, desarrollo de programas de investigación científica y turismo ecológico.	8h	457.326,37	10,32
		Conservación de los recursos naturales y protección de la flora y fauna silvestres.	8p	42.848,60	0,97
		Forestería, protección y conservación de la vida silvestre y recursos hídricos.	8pe	94.844,41	2,14
Forestal protector-productor		Reforestación, fortalecimiento y favorecimiento de la regeneración espontánea de la vegetación natural.	6pe	111.409,24	2,51
		Uso forestal, ocasionalmente protector productor y conservación de los recursos naturales	7p	19.559,97	0,44
Pesquero		Cuerpos de agua	CA	75.138,17	1,70
Residencial		Zona urbana	ZU	4.280,59	0,10
<b>Total</b>				<b>4.431.537,13</b>	<b>100</b>

Tabla 2. Uso potencial del suelo de Casanare  
Fuente: Elaboración propia a partir de los suelos IGAC 2014

En el Departamento se destacan el uso potencial de uso agropecuario mecanizado para cultivos de arroz y pastos moderados resistentes a la humedad con el 29,78%; seguido de la agricultura de subsistencia, ganadería estacional, con pastos naturales y mejorados y agroforestal, con un 28,05%; y áreas de protección de flora y fauna existente, desarrollo de programas de investigación científica y turismo ecológico, con el 10,32%.

El uso potencial del suelo en el Departamento de Casanare lo ha desarrollado la UPRA para varios cultivos que la entidad considera como prioritarios, esta aptitud de los cultivos se presentan a continuación.

## 2.1. Cultivo de palma de aceite (aptitud)

La UPRA ha generado la aptitud para el cultivo de palma de aceite en Casanare (Ver ilustración 3), donde se observa que se tiene tres tipos de aptitud: alta con 126.707 has, media con 212.078 has, y baja con 205.475 has; y una zona de exclusión legal con 24.046 has. Fedepalma indica que se esta evaluado este mapa de aptitud y seguramente van a cambiar algunas áreas dentro del Departamento, por tanto se debe analizar como un producto en construcción. Sin embargo también se puede deducir de esta cartografía que los cultivos actuales prácticamente no coinciden con la aptitud de palma.

Aptitud palma	has
APTITUD ALTA	126.707,3
APTITUD BAJA	205.474,8
APTITUD MEDIA	212.078,5
EXCLUSION LEGAL	24.046,3
NO APTA	3.871.118,6
<b>Total general</b>	<b>4.439.425,5</b>

Tabla 3. Aptitud del cultivo de palma  
Fuente: Elboración propia a partir de UPRA 2017

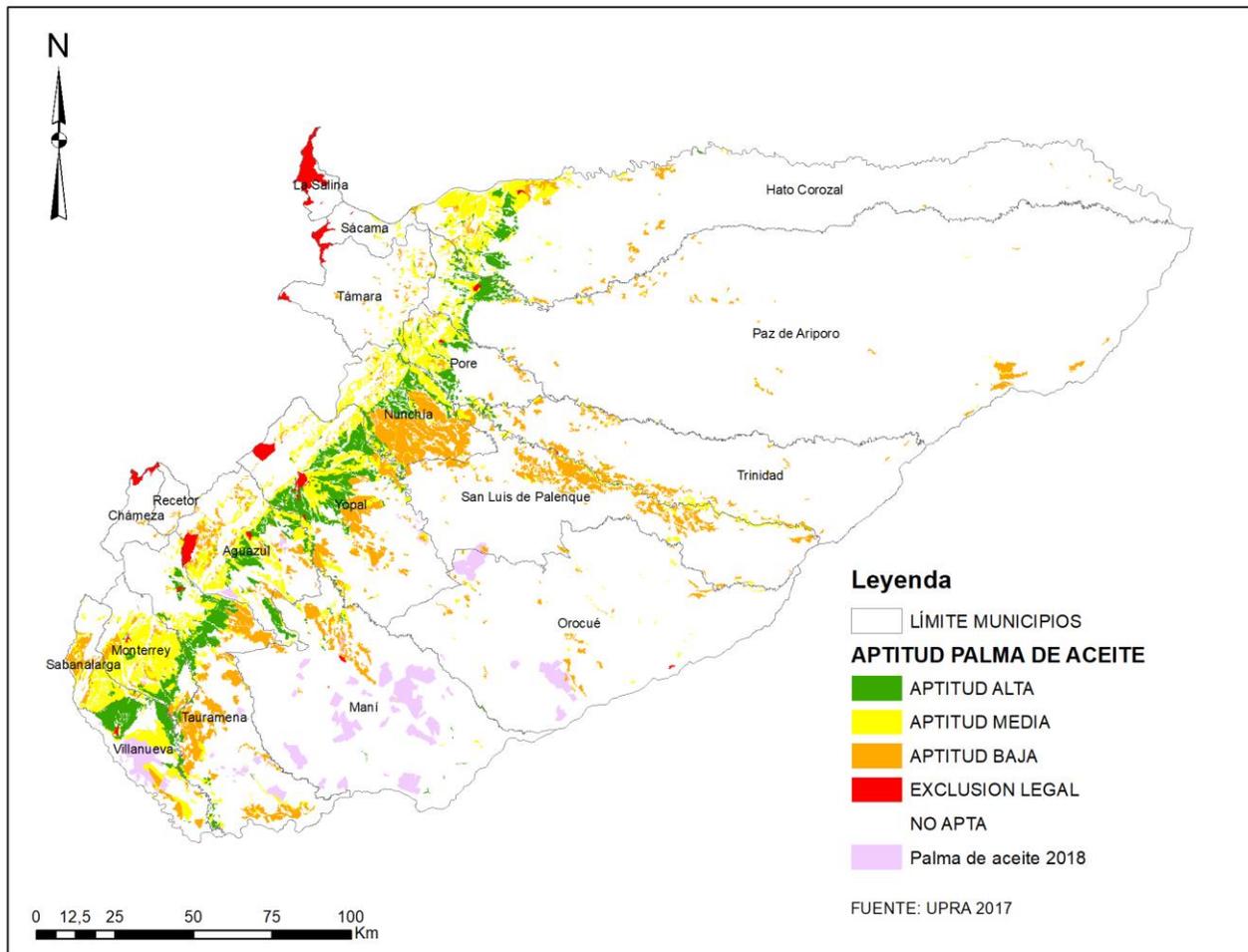


Ilustración 3. Aptitud del cultivo de palma  
Fuente: Elboración propia a partir de UPRA 2017

Se presenta la aptitud para este cultivo por municipio en la siguiente tabla

<b>Aptitud por municipio</b>	<b>Has</b>
<b>Aguazul</b>	<b>144.250,7</b>
APTITUD ALTA	14.099,7
APTITUD BAJA	12.247,5
APTITUD MEDIA	24.530,6
EXCLUSION LEGAL	3.609,2
NO APTA	89.763,8
<b>Chámeza</b>	<b>30.979,5</b>
APTITUD BAJA	352,7
EXCLUSION LEGAL	1.574,1
NO APTA	29.052,7
<b>Hato Corozal</b>	<b>550.970,7</b>
APTITUD ALTA	10.811,4
APTITUD BAJA	8.624,8
APTITUD MEDIA	29.434,3
EXCLUSION LEGAL	204,8
NO APTA	501.895,3
<b>La Salina</b>	<b>19.989,4</b>
EXCLUSION LEGAL	8.344,2
NO APTA	11.645,2
<b>Maní</b>	<b>375.454,9</b>
APTITUD ALTA	941,0
APTITUD BAJA	10.763,1
APTITUD MEDIA	2.770,4
EXCLUSION LEGAL	309,3
NO APTA	360.671,1
<b>Monterrey</b>	<b>77.917,2</b>
APTITUD ALTA	6.651,8
APTITUD BAJA	5.251,4
APTITUD MEDIA	31.401,9
EXCLUSION LEGAL	236,7
NO APTA	34.375,4
<b>Nunchía</b>	<b>110.181,3</b>
APTITUD ALTA	11.605,0
APTITUD BAJA	38.199,3
APTITUD MEDIA	17.481,6
EXCLUSION LEGAL	27,0
NO APTA	42.868,5
<b>Orocué</b>	<b>475.351,8</b>
APTITUD ALTA	89,3
APTITUD BAJA	5.269,7
APTITUD MEDIA	1.721,8

Julio César Gomez Sandoval, Doctor, Arquitecto  
 Contrato No. 2302 de 2017  
 FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE CASANARE  
 Gobernación de Casanare

<b>Aptitud por municipio</b>	<b>Has</b>
EXCLUSION LEGAL	141,3
NO APTA	468.129,7
<b>Paz de Ariporo</b>	<b>1.211.505,7</b>
APTITUD ALTA	9.726,6
APTITUD BAJA	9.852,6
APTITUD MEDIA	7.610,2
EXCLUSION LEGAL	367,0
NO APTA	1.183.949,2
<b>Pore</b>	<b>78.151,9</b>
APTITUD ALTA	6.935,2
APTITUD BAJA	2.382,5
APTITUD MEDIA	14.220,0
EXCLUSION LEGAL	145,7
NO APTA	54.468,5
<b>Recetor</b>	<b>18.122,7</b>
APTITUD BAJA	534,3
EXCLUSION LEGAL	151,0
NO APTA	17.437,4
<b>Sabanalarga</b>	<b>40.094,2</b>
APTITUD ALTA	514,3
APTITUD BAJA	6.255,2
APTITUD MEDIA	11.627,4
EXCLUSION LEGAL	57,7
NO APTA	21.639,6
<b>Sácama</b>	<b>31.223,7</b>
APTITUD ALTA	28,0
APTITUD BAJA	301,7
APTITUD MEDIA	1.018,9
EXCLUSION LEGAL	2.028,4
NO APTA	27.846,8
<b>San Luis de Palenque</b>	<b>298.971,8</b>
APTITUD ALTA	275,4
APTITUD BAJA	29.469,2
APTITUD MEDIA	6.496,2
EXCLUSION LEGAL	26,9
NO APTA	262.704,1
<b>Támara</b>	<b>109.114,6</b>
APTITUD ALTA	518,4
APTITUD BAJA	2.587,5
APTITUD MEDIA	3.625,9
EXCLUSION LEGAL	1.542,1

Julio César Gomez Sandoval, Doctor, Arquitecto

Contrato No. 2302 de 2017

FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE CASANARE

Gobernación de Casanare

<b>Aptitud por municipio</b>	<b>Has</b>
NO APTA	100.840,7
<b>Tauramena</b>	<b>238.541,0</b>
APTITUD ALTA	18.260,5
APTITUD BAJA	34.033,1
APTITUD MEDIA	14.204,7
EXCLUSION LEGAL	394,8
NO APTA	171.648,0
<b>Trinidad</b>	<b>296.923,3</b>
APTITUD ALTA	541,5
APTITUD BAJA	13.683,3
APTITUD MEDIA	4.446,2
EXCLUSION LEGAL	80,9
NO APTA	278.171,4
<b>Villanueva</b>	<b>83.390,5</b>
APTITUD ALTA	15.014,5
APTITUD BAJA	3.537,5
APTITUD MEDIA	12.372,0
EXCLUSION LEGAL	358,7
NO APTA	52.107,8
<b>Yopal</b>	<b>248.290,4</b>
APTITUD ALTA	30.694,8
APTITUD BAJA	22.129,5
APTITUD MEDIA	29.116,3
EXCLUSION LEGAL	4.446,3
NO APTA	161.903,6
<b>Total general</b>	<b>4.439.425,5</b>

Tabla 4. Aptitud del cultivo de palma por municipio  
Fuente: Elaboración propia a partir de UPRA 2017

## 2.2. Caucho (aptitud)

La UPRA ha generado la aptitud para el cultivo de caucho (Ver ilustración 4), donde se observa que se tiene tres tipos de aptitud: alta con 101.888 has, media con 178.183 has, y baja con 206.086 has y una zona de exclusión legal con 24.046 has.

Aptitud Caucho	has
APTITUD ALTA	101.888,1
APTITUD BAJA	206.086,4
APTITUD MEDIA	178.182,6
EXCLUSION LEGAL	24.046,3
NO APTA	3.929.222,2
<b>Total general</b>	<b>4.439.425,5</b>

Tabla 5. Aptitud del cultivo de caucho  
Fuente: Elboración propia a partir de UPRA 2017

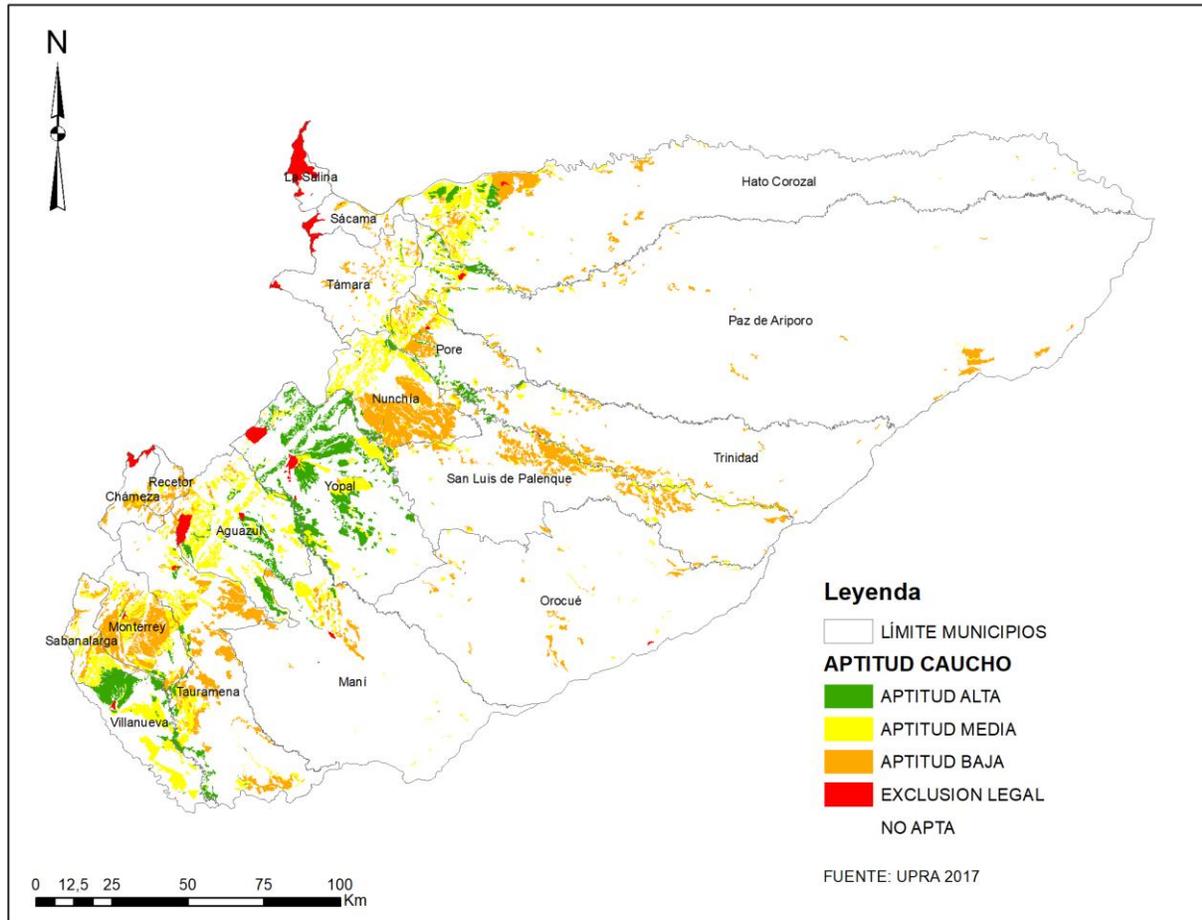


Ilustración 4. Aptitud del cultivo de caucho  
Fuente: Elboración propia a partir de UPRA 2017

Se presenta la aptitud para este cultivo por municipio en la siguiente tabla

<b>Aptitud por municipio</b>	<b>Has</b>
<b>Aguazul</b>	<b>144.250,7</b>
APTITUD ALTA	13.098,2
APTITUD BAJA	2.177,2
APTITUD MEDIA	26.561,8
EXCLUSION LEGAL	3.609,2
NO APTA	98.804,4
<b>Chámeza</b>	<b>30.979,5</b>
APTITUD BAJA	3.781,6
APTITUD MEDIA	764,6
EXCLUSION LEGAL	1.574,1
NO APTA	24.859,1
<b>Hato Corozal</b>	<b>550.970,7</b>
APTITUD ALTA	6.817,4
APTITUD BAJA	17.265,3
APTITUD MEDIA	21.030,7
EXCLUSION LEGAL	204,8
NO APTA	505.652,5
<b>La Salina</b>	<b>19.989,4</b>
EXCLUSION LEGAL	8.344,2
NO APTA	11.645,2
<b>Maní</b>	<b>375.454,9</b>
APTITUD ALTA	1.403,8
APTITUD BAJA	6.439,3
APTITUD MEDIA	6.606,0
EXCLUSION LEGAL	309,3
NO APTA	360.696,4
<b>Monterrey</b>	<b>77.917,2</b>
APTITUD ALTA	1.409,8
APTITUD BAJA	27.747,4
APTITUD MEDIA	12.124,0
EXCLUSION LEGAL	236,7
NO APTA	36.399,3
<b>Nunchía</b>	<b>110.181,3</b>
APTITUD ALTA	2.512,7
APTITUD BAJA	36.534,8
APTITUD MEDIA	17.289,9
EXCLUSION LEGAL	27,0
NO APTA	53.816,9
<b>Orocué</b>	<b>475.351,8</b>

---

Julio César Gomez Sandoval, Doctor, Arquitecto  
 Contrato No. 2302 de 2017  
 FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE CASANARE  
 Gobernación de Casanare

<b>Aptitud por municipio</b>	<b>Has</b>
APTITUD ALTA	0,2
APTITUD BAJA	5.116,0
APTITUD MEDIA	1.913,8
EXCLUSION LEGAL	141,3
NO APTA	468.180,6
<b>Paz de Ariporo</b>	<b>1.211.505,7</b>
APTITUD ALTA	4.231,9
APTITUD BAJA	9.888,4
APTITUD MEDIA	8.314,2
EXCLUSION LEGAL	367,0
NO APTA	1.188.704,3
<b>Pore</b>	<b>78.151,9</b>
APTITUD ALTA	3.303,5
APTITUD BAJA	9.085,7
APTITUD MEDIA	7.323,6
EXCLUSION LEGAL	145,7
NO APTA	58.293,4
<b>Recetor</b>	<b>18.122,7</b>
APTITUD BAJA	4.005,4
APTITUD MEDIA	848,7
EXCLUSION LEGAL	151,0
NO APTA	13.117,6
<b>Sabanalarga</b>	<b>40.094,2</b>
APTITUD ALTA	1.937,7
APTITUD BAJA	5.048,3
APTITUD MEDIA	9.120,4
EXCLUSION LEGAL	57,7
NO APTA	23.930,0
<b>Sácama</b>	<b>31.223,7</b>
APTITUD BAJA	1.809,5
APTITUD MEDIA	578,3
EXCLUSION LEGAL	2.028,4
NO APTA	26.807,4
<b>San Luis de Palenque</b>	<b>298.971,8</b>
APTITUD ALTA	748,5
APTITUD BAJA	26.760,7
APTITUD MEDIA	7.526,1
EXCLUSION LEGAL	26,9
NO APTA	263.909,6
<b>Támara</b>	<b>109.114,6</b>
APTITUD ALTA	627,0

Julio César Gomez Sandoval, Doctor, Arquitecto

Contrato No. 2302 de 2017

FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE CASANARE

Gobernación de Casanare

<b>Aptitud por municipio</b>	<b>Has</b>
APTITUD BAJA	4.899,1
APTITUD MEDIA	4.447,2
EXCLUSION LEGAL	1.542,1
NO APTA	97.599,2
<b>Tauramena</b>	<b>238.541,0</b>
APTITUD ALTA	5.873,4
APTITUD BAJA	33.081,3
APTITUD MEDIA	19.052,0
EXCLUSION LEGAL	394,8
NO APTA	180.139,5
<b>Trinidad</b>	<b>296.923,3</b>
APTITUD ALTA	2.260,7
APTITUD BAJA	12.030,0
APTITUD MEDIA	3.804,8
EXCLUSION LEGAL	80,9
NO APTA	278.746,9
<b>Villanueva</b>	<b>83.390,5</b>
APTITUD ALTA	12.633,1
APTITUD BAJA	121,2
APTITUD MEDIA	15.024,7
EXCLUSION LEGAL	358,7
NO APTA	55.252,9
<b>Yopal</b>	<b>248.290,4</b>
APTITUD ALTA	45.030,0
APTITUD BAJA	295,4
APTITUD MEDIA	15.851,7
EXCLUSION LEGAL	4.446,3
NO APTA	182.667,1
<b>Total general</b>	<b>4.439.425,5</b>

Tabla 6. Aptitud del cultivo de caucho por unicipio  
Fuente: Elaboración propia a partir de UPRA 2017

### 2.3. Cacao (aptitud)

La UPRA ha generado la aptitud para el cultivo de cacao (Ver ilustración 5), donde se observa que se tiene tres tipos de aptitud: alta con 162.069 has, media con 165.703 has, y baja con 251.424 has y una zona de exclusión legal con 24.046 has.

Aptitud Cacao	HAS
APTITUD ALTA	162.069,4
APTITUD BAJA	251.424,5
APTITUD MEDIA	165.703,2
EXCLUSION LEGAL	24.046,3
NO APTA	3.836.182,2
<b>Total general</b>	<b>4.439.425,5</b>

Tabla 7. Aptitud del cultivo de cacao  
Fuente: Elboración propia a partir de UPRA 2017

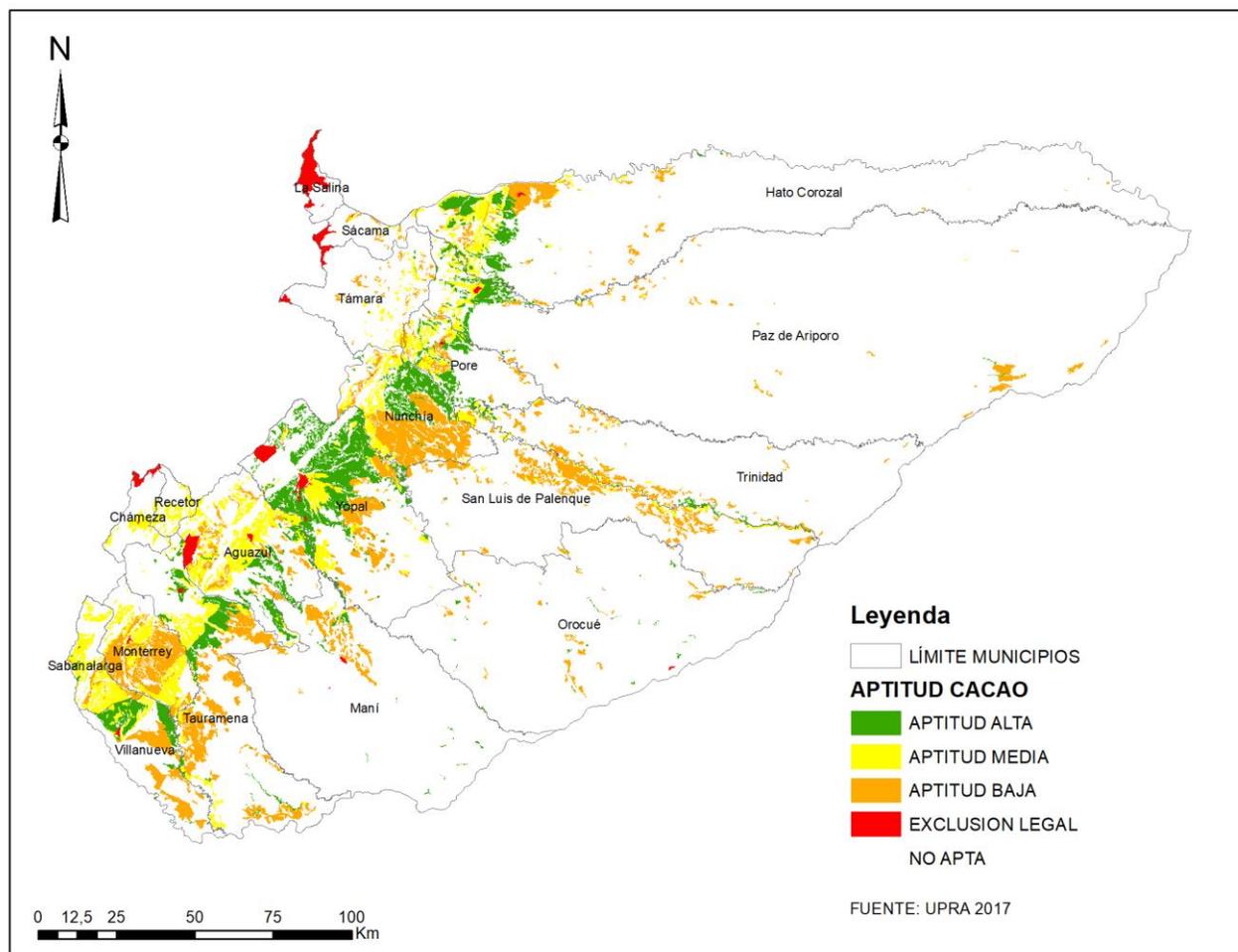


Ilustración 5. Aptitud del cultivo de cacao  
Fuente: Elboración propia a partir de UPRA 2017

Se presenta la aptitud para este cultivo por municipio en la siguiente tabla

<b>Aptitud por municipio</b>	<b>HAS</b>
<b>Aguazul</b>	<b>144.250,7</b>
APTITUD ALTA	13.987,2
APTITUD BAJA	11.879,5
APTITUD MEDIA	29.512,7
EXCLUSION LEGAL	3.609,2
NO APTA	85.262,1
<b>Chámeza</b>	<b>30.979,5</b>
APTITUD BAJA	73,7
APTITUD MEDIA	4.520,8
EXCLUSION LEGAL	1.574,1
NO APTA	24.810,8
<b>Hato Corozal</b>	<b>550.970,7</b>
APTITUD ALTA	17.996,3
APTITUD BAJA	16.652,4
APTITUD MEDIA	15.334,6
EXCLUSION LEGAL	204,8
NO APTA	500.782,6
<b>La Salina</b>	<b>19.989,4</b>
EXCLUSION LEGAL	8.344,2
NO APTA	11.645,2
<b>Maní</b>	<b>375.454,9</b>
APTITUD ALTA	2.476,2
APTITUD BAJA	11.344,8
APTITUD MEDIA	582,3
EXCLUSION LEGAL	309,3
NO APTA	360.742,2
<b>Monterrey</b>	<b>77.917,2</b>
APTITUD ALTA	105,3
APTITUD BAJA	29.686,7
APTITUD MEDIA	17.317,6
EXCLUSION LEGAL	236,7
NO APTA	30.571,1
<b>Nunchía</b>	<b>110.181,3</b>
APTITUD ALTA	17.661,4
APTITUD BAJA	39.920,5
APTITUD MEDIA	11.652,1
EXCLUSION LEGAL	27,0
NO APTA	40.920,4
<b>Orocué</b>	<b>475.351,8</b>

Julio César Gomez Sandoval, Doctor, Arquitecto

Contrato No. 2302 de 2017

FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE CASANARE

Gobernación de Casanare

<b>Aptitud por municipio</b>	<b>HAS</b>
APTITUD ALTA	1.806,8
APTITUD BAJA	5.270,9
APTITUD MEDIA	47,4
EXCLUSION LEGAL	141,3
NO APTA	468.085,4
<b>Paz de Ariporo</b>	<b>1.211.505,7</b>
APTITUD ALTA	10.430,0
APTITUD BAJA	10.110,5
APTITUD MEDIA	7.143,8
EXCLUSION LEGAL	367,0
NO APTA	1.183.454,3
<b>Pore</b>	<b>78.151,9</b>
APTITUD ALTA	9.571,9
APTITUD BAJA	5.811,7
APTITUD MEDIA	8.235,1
EXCLUSION LEGAL	145,7
NO APTA	54.387,6
<b>Recetor</b>	<b>18.122,7</b>
APTITUD BAJA	0,4
APTITUD MEDIA	5.059,2
EXCLUSION LEGAL	151,0
NO APTA	12.912,1
<b>Sabanalarga</b>	<b>40.094,2</b>
APTITUD ALTA	537,3
APTITUD BAJA	2.909,8
APTITUD MEDIA	17.556,1
EXCLUSION LEGAL	57,7
NO APTA	19.033,2
<b>Sácama</b>	<b>31.223,7</b>
APTITUD ALTA	29,9
APTITUD BAJA	1.386,6
APTITUD MEDIA	776,3
EXCLUSION LEGAL	2.028,4
NO APTA	27.002,6
<b>San Luis de Palenque</b>	<b>298.971,8</b>
APTITUD ALTA	142,7
APTITUD BAJA	28.914,3
APTITUD MEDIA	7.100,5
EXCLUSION LEGAL	26,9
NO APTA	262.787,4
<b>Támara</b>	<b>109.114,6</b>

Julio César Gomez Sandoval, Doctor, Arquitecto

Contrato No. 2302 de 2017

FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE CASANARE

Gobernación de Casanare

<b>Aptitud por municipio</b>	<b>HAS</b>
APTITUD ALTA	164,7
APTITUD BAJA	3.905,3
APTITUD MEDIA	4.414,4
EXCLUSION LEGAL	1.542,1
NO APTA	99.088,1
<b>Tauramena</b>	<b>238.541,0</b>
APTITUD ALTA	16.548,8
APTITUD BAJA	36.079,7
APTITUD MEDIA	15.655,5
EXCLUSION LEGAL	394,8
NO APTA	169.862,2
<b>Trinidad</b>	<b>296.923,3</b>
APTITUD ALTA	2.634,5
APTITUD BAJA	13.399,8
APTITUD MEDIA	2.535,9
EXCLUSION LEGAL	80,9
NO APTA	278.272,2
<b>Villanueva</b>	<b>83.390,5</b>
APTITUD ALTA	12.801,3
APTITUD BAJA	15.057,6
APTITUD MEDIA	4.200,5
EXCLUSION LEGAL	358,7
NO APTA	50.972,5
<b>Yopal</b>	<b>248.290,4</b>
APTITUD ALTA	55.175,1
APTITUD BAJA	19.020,3
APTITUD MEDIA	14.058,5
EXCLUSION LEGAL	4.446,3
NO APTA	155.590,2
<b>Total general</b>	<b>4.439.425,5</b>

Tabla 8. Aptitud del cultivo de cacao por municipio  
Fuente: Elaboración propia a partir de UPRA 2017

## 2.4. Piña (aptitud)

La UPRA ha generado la aptitud para el cultivo de piña (Ver ilustración 6), donde se observa que se tiene tres tipos de aptitud: alta con 98.501 has, media con 134.732 has, y baja con 68.640 has y una zona de exclusión legal con 24.046 has.

Aptitud Piña	HAS
APTITUD ALTA	98.500,5
APTITUD BAJA	68.640,5
APTITUD MEDIA	134.731,9
EXCLUSION LEGAL	24.046,3
NO APTA	4.113.506,3
<b>Total general</b>	<b>4.439.425,5</b>

Tabla 9. Aptitud del cultivo de piña  
Fuente: Elaboración propia a partir de UPRA 2017

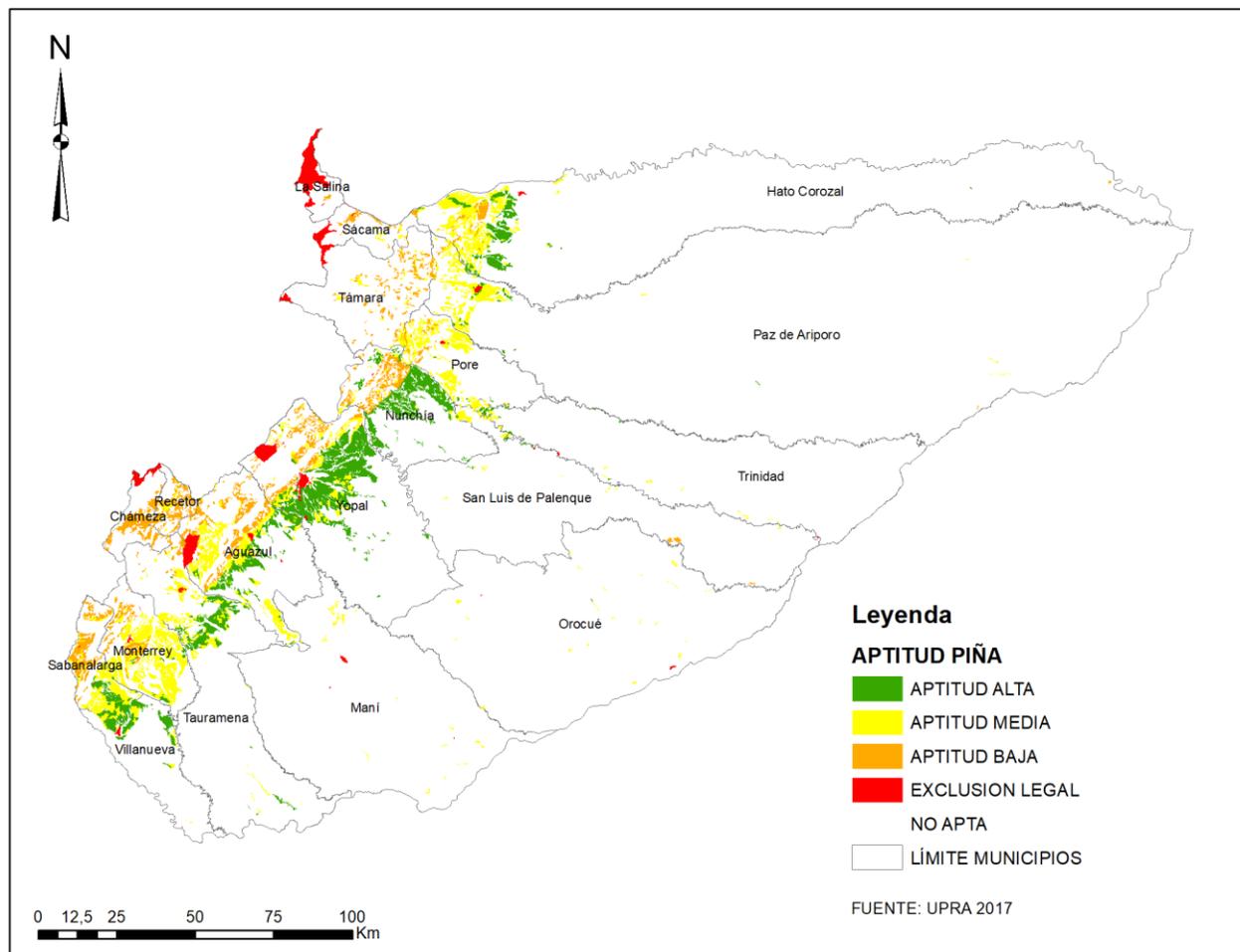


Ilustración 6. Aptitud del cultivo de piña  
Fuente: Elaboración propia a partir de UPRA 2017

Se presenta la aptitud para este cultivo por municipio en la siguiente tabla

<b>Aptitud por municipio</b>	<b>HAS</b>
<b>Aguazul</b>	<b>144.250,7</b>
APTITUD ALTA	10.550,8
APTITUD BAJA	10.358,9
APTITUD MEDIA	19.604,3
EXCLUSION LEGAL	3.609,2
NO APTA	100.127,5
<b>Chámeza</b>	<b>30.979,5</b>
APTITUD BAJA	7.390,4
APTITUD MEDIA	27,1
EXCLUSION LEGAL	1.574,1
NO APTA	21.987,9
<b>Hato Corozal</b>	<b>550.970,7</b>
APTITUD ALTA	10.234,6
APTITUD BAJA	2.664,2
APTITUD MEDIA	19.420,1
EXCLUSION LEGAL	204,8
NO APTA	518.447,0
<b>La Salina</b>	<b>19.989,4</b>
APTITUD BAJA	240,2
EXCLUSION LEGAL	8.344,2
NO APTA	11.405,0
<b>Maní</b>	<b>375.454,9</b>
APTITUD MEDIA	1.516,0
EXCLUSION LEGAL	309,3
NO APTA	373.629,5
<b>Monterrey</b>	<b>77.917,2</b>
APTITUD ALTA	1.002,7
APTITUD BAJA	5.122,3
APTITUD MEDIA	25.834,5
EXCLUSION LEGAL	236,7
NO APTA	45.721,1
<b>Nunchía</b>	<b>110.181,3</b>
APTITUD ALTA	18.681,0
APTITUD BAJA	8.132,7
APTITUD MEDIA	1.643,2
EXCLUSION LEGAL	27,0
NO APTA	81.697,4
<b>Orocué</b>	<b>475.351,8</b>
APTITUD ALTA	26,7

Julio César Gomez Sandoval, Doctor, Arquitecto

Contrato No. 2302 de 2017

FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE CASANARE

Gobernación de Casanare

<b>Aptitud por municipio</b>	<b>HAS</b>
APTITUD MEDIA	1.212,6
EXCLUSION LEGAL	141,3
NO APTA	473.971,2
<b>Paz de Ariporo</b>	<b>1.211.505,7</b>
APTITUD ALTA	1.200,4
APTITUD BAJA	320,9
APTITUD MEDIA	12.349,5
EXCLUSION LEGAL	367,0
NO APTA	1.197.267,9
<b>Pore</b>	<b>78.151,9</b>
APTITUD ALTA	306,2
APTITUD BAJA	1.748,6
APTITUD MEDIA	13.182,0
EXCLUSION LEGAL	145,7
NO APTA	62.769,4
<b>Recetor</b>	<b>18.122,7</b>
APTITUD BAJA	5.824,0
APTITUD MEDIA	1.105,3
EXCLUSION LEGAL	151,0
NO APTA	11.042,3
<b>Sabanalarga</b>	<b>40.094,2</b>
APTITUD ALTA	2.526,4
APTITUD BAJA	7.620,0
APTITUD MEDIA	8.724,0
EXCLUSION LEGAL	57,7
NO APTA	21.166,0
<b>Sácama</b>	<b>31.223,7</b>
APTITUD BAJA	1.920,4
APTITUD MEDIA	734,0
EXCLUSION LEGAL	2.028,4
NO APTA	26.540,9
<b>San Luis de Palenque</b>	<b>298.971,8</b>
APTITUD ALTA	192,4
APTITUD BAJA	547,9
APTITUD MEDIA	2.011,6
EXCLUSION LEGAL	26,9
NO APTA	296.192,9
<b>Támara</b>	<b>109.114,6</b>
APTITUD BAJA	6.717,1
APTITUD MEDIA	2.846,9
EXCLUSION LEGAL	1.542,1

Julio César Gomez Sandoval, Doctor, Arquitecto

Contrato No. 2302 de 2017

FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE CASANARE

Gobernación de Casanare

<b>Aptitud por municipio</b>	<b>HAS</b>
NO APTA	98.008,5
<b>Tauramena</b>	<b>238.541,0</b>
APTITUD ALTA	9.565,9
APTITUD BAJA	1.435,4
APTITUD MEDIA	9.750,7
EXCLUSION LEGAL	394,8
NO APTA	217.394,2
<b>Trinidad</b>	<b>296.923,3</b>
APTITUD ALTA	940,1
APTITUD MEDIA	1.517,1
EXCLUSION LEGAL	80,9
NO APTA	294.385,2
<b>Villanueva</b>	<b>83.390,5</b>
APTITUD ALTA	8.413,2
APTITUD MEDIA	3.770,7
EXCLUSION LEGAL	358,7
NO APTA	70.847,9
<b>Yopal</b>	<b>248.290,4</b>
APTITUD ALTA	34.860,0
APTITUD BAJA	8.597,6
APTITUD MEDIA	9.482,2
EXCLUSION LEGAL	4.446,3
NO APTA	190.904,4
<b>Total general</b>	<b>4.439.425,5</b>

Tabla 10. Aptitud del cultivo de piña por municipio  
Fuente: Elaboración propia a partir de UPRA 2017

## 2.5. Agricultura familiar (aptitud)

La UPRA ha generado la aptitud para la agricultura familiar (Ver ilustración 7), donde se observa que presenta un área de 201.518 hectáreas.

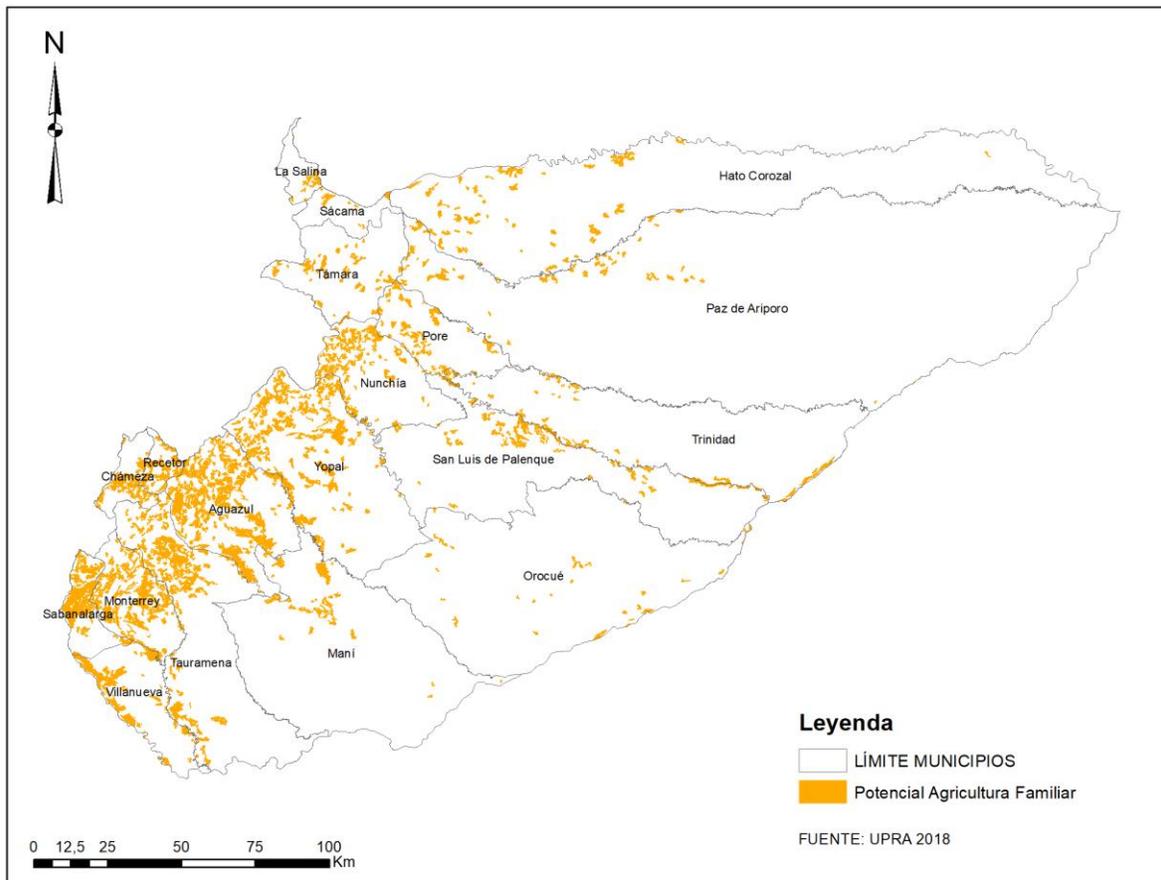


Ilustración 7. Aptitud para la agricultura familiar  
Fuente: Elboración propia a partir de UPRA 2018

Se presenta la aptitud para agricultura familiar por municipio en la siguiente tabla

Aptitud por Municipio	Has
Aguazul	35.929,0
Chámeza	6.381,3
Hato Corozal	9.979,6
La Salina	1.398,5
Maní	6.141,4
Monterrey	17.412,0
Nunchía	10.678,4
Orocué	3.195,1
Paz de Ariporo	6.860,4
Pore	6.584,4
Recetor	5.108,5
Sabanalarga	12.240,6
Sácama	1.221,7

Julio César Gomez Sandoval, Doctor, Arquitecto  
 Contrato No. 2302 de 2017  
 FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE CASANARE  
 Gobernación de Casanare

San Luis de Palenque	9.516,5
Támara	5.125,2
Tauramena	21.179,4
Trinidad	5.902,6
Villanueva	11.069,5
Yopal	25.593,8
	201.517,7

Tabla 11. Aptitud para la agricultura familiar  
Fuente: Elboración propia a partir de UPRA 2018

## 2.6. Forestal productora (aptitud)

La UPRA ha generado la aptitud forestal productora (Ver ilustración 8), donde se observa que presenta un área de 201.518 hectáreas.

Aptitud forestal	has
Aptitud Alta	61.847,7
Aptitud Baja	907.918,7
Aptitud Media	195.501,8
No Apto	3.274.157,3
<b>Total general</b>	<b>4.439.425,5</b>

Tabla 12. Aptitud forestal productora  
Fuente: Elboración propia a partir de UPRA 2014

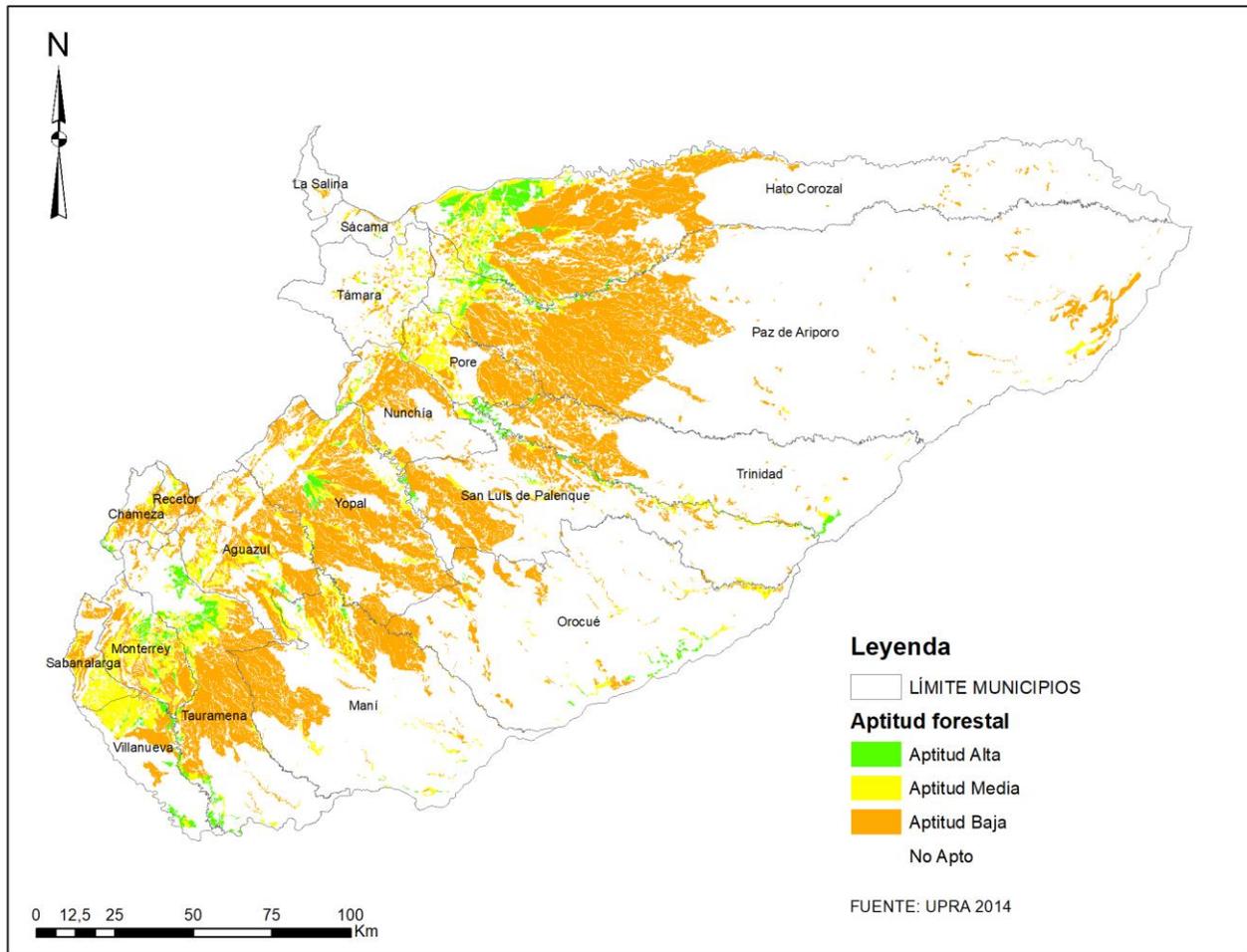


Ilustración 8. Aptitud forestal productora  
Fuente: Elaboración propia a partir de UPRA 2014

Se presenta la aptitud para este cultivo por municipio en la siguiente tabla

Aptitud por municipio	has
<b>Aguazul</b>	<b>144.250,7</b>
Aptitud Alta	1.139,2
Aptitud Baja	50.017,1
Aptitud Media	18.806,6
No Apto	74.287,9
<b>Chámeza</b>	<b>30.979,5</b>
Aptitud Alta	504,7
Aptitud Baja	7.330,4
Aptitud Media	2.713,1
No Apto	20.431,3

<b>Aptitud por municipio</b>	<b>has</b>
<b>Hato Corozal</b>	<b>550.970,7</b>
Aptitud Alta	19.819,2
Aptitud Baja	146.202,8
Aptitud Media	25.022,8
No Apto	359.925,9
<b>La Salina</b>	<b>19.989,4</b>
Aptitud Baja	698,2
Aptitud Media	73,4
No Apto	19.217,9
<b>Maní</b>	<b>375.454,9</b>
Aptitud Alta	1.299,1
Aptitud Baja	73.865,6
Aptitud Media	13.502,2
No Apto	286.788,0
<b>Monterrey</b>	<b>77.917,2</b>
Aptitud Alta	4.036,9
Aptitud Baja	22.381,8
Aptitud Media	20.505,9
No Apto	30.992,6
<b>Nunchía</b>	<b>110.181,3</b>
Aptitud Alta	692,0
Aptitud Baja	32.163,4
Aptitud Media	4.516,5
No Apto	72.809,4
<b>Orocué</b>	<b>475.351,8</b>
Aptitud Alta	2.489,3
Aptitud Baja	27.177,6
Aptitud Media	5.940,4
No Apto	439.744,6
<b>Paz de Ariporo</b>	<b>1.211.505,7</b>
Aptitud Alta	4.308,6
Aptitud Baja	195.423,7
Aptitud Media	13.981,2
No Apto	997.792,2
<b>Pore</b>	<b>78.151,9</b>
Aptitud Alta	374,1
Aptitud Baja	28.326,7
Aptitud Media	13.942,1
No Apto	35.509,0
<b>Recetor</b>	<b>18.122,7</b>
Aptitud Alta	109,8

Julio César Gomez Sandoval, Doctor, Arquitecto

Contrato No. 2302 de 2017

FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE CASANARE

Gobernación de Casanare

<b>Aptitud por municipio</b>	<b>has</b>
Aptitud Baja	6.994,7
Aptitud Media	2.284,7
No Apto	8.733,5
<b>Sabanalarga</b>	<b>40.094,2</b>
Aptitud Alta	1,8
Aptitud Baja	9.024,2
Aptitud Media	11.301,5
No Apto	19.766,7
<b>Sácama</b>	<b>31.223,7</b>
Aptitud Alta	122,6
Aptitud Baja	1.259,4
Aptitud Media	724,7
No Apto	29.117,1
<b>San Luis de Palenque</b>	<b>298.971,8</b>
Aptitud Alta	3.671,4
Aptitud Baja	59.448,3
Aptitud Media	7.642,6
No Apto	228.209,5
<b>Támara</b>	<b>109.114,6</b>
Aptitud Alta	379,5
Aptitud Baja	5.379,4
Aptitud Media	5.603,5
No Apto	97.752,3
<b>Tauramena</b>	<b>238.541,0</b>
Aptitud Alta	11.541,9
Aptitud Baja	71.771,4
Aptitud Media	17.610,1
No Apto	137.617,7
<b>Trinidad</b>	<b>296.923,3</b>
Aptitud Alta	3.631,4
Aptitud Baja	38.379,8
Aptitud Media	2.964,4
No Apto	251.947,8
<b>Villanueva</b>	<b>83.390,5</b>
Aptitud Alta	3.921,7
Aptitud Baja	11.549,3
Aptitud Media	13.488,1
No Apto	54.431,5
<b>Yopal</b>	<b>248.290,4</b>
Aptitud Alta	3.804,6
Aptitud Baja	120.525,1

Julio César Gomez Sandoval, Doctor, Arquitecto

Contrato No. 2302 de 2017

FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE CASANARE

Gobernación de Casanare

<b>Aptitud por municipio</b>	<b>has</b>
Aptitud Media	14.878,0
No Apto	109.082,7
<b>Total general</b>	<b>4.439.425,5</b>

Tabla 13. Aptitud forestal productora por municipio  
Fuente: Elaboración propia a partir de UPRA 2014

### 3. Producción agropecuaria

Para entender la producción agropecuaria del Departamento de Casanare es necesario analizar la cantidad de hectáreas sembradas y su producción en diferentes años, ojalá reflejando las últimas dos décadas. Para esto se han identificado los productos más representativos del Departamento como son la ganadería, los cultivos de arroz, palma de aceite, piña, cacao, plátano y café, y los forestales.

#### 3.1. Ganadería

De acuerdo a Fedegan el número de Bovinos en Casanare han aumentado del 2005 con 1.586.700 Bovinos al 2017 con 1.861.776, presentando un máximo de 1.900.000 en el 2015. Es decir un incremento del 1,44% en promedio anual (Ver Gráfico 1), manteniéndose relativamente estable entre el 2012 al 2017.

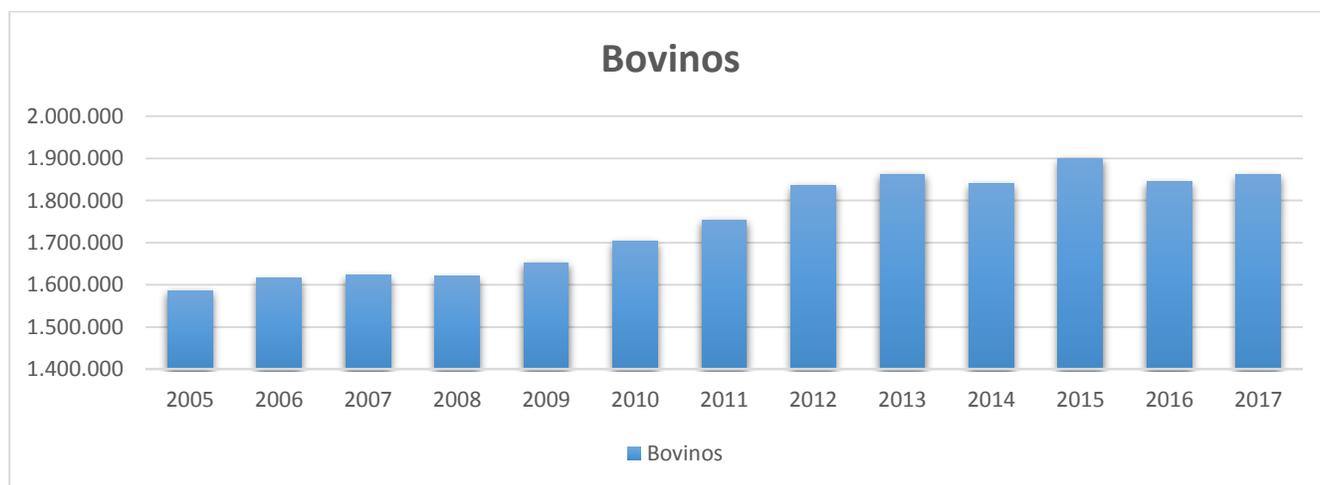


Gráfico 1. Cantidad de Bovinos de Casanare  
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Fedegan, 2018

En los siguientes mapas se puede ver cuales son los municipios con mayor cantidad de bovinos (Ver ilustración 9) y el número de predios bovinos por municipio (Ver ilustración 10)

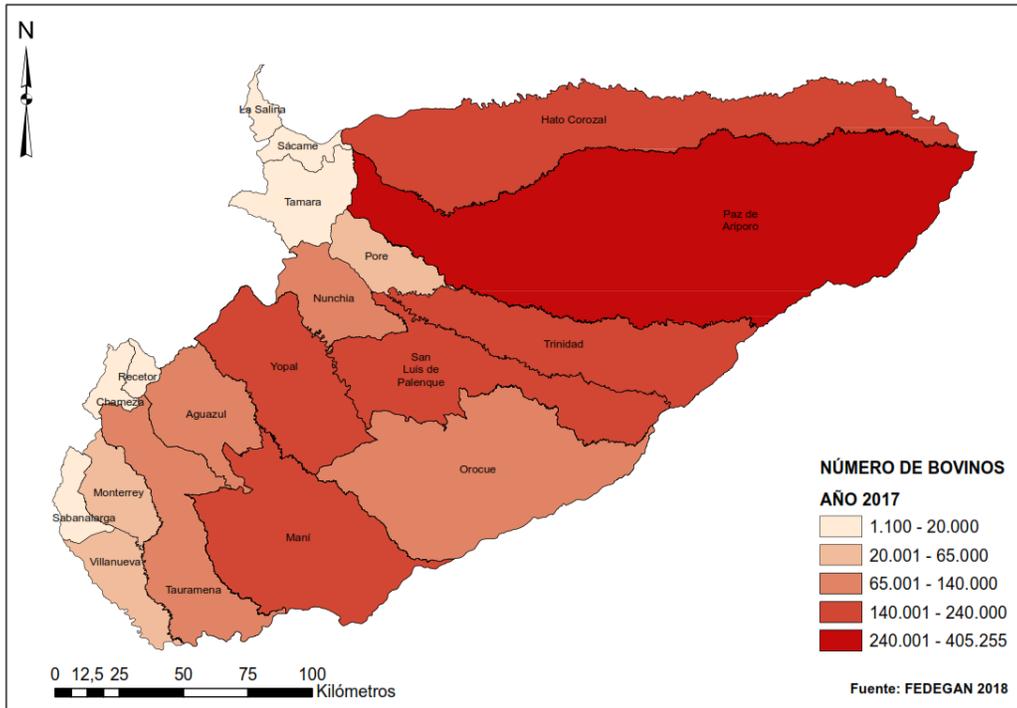


Ilustración 9. Número de Bovinos de Casanare  
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Fedegan, 2018

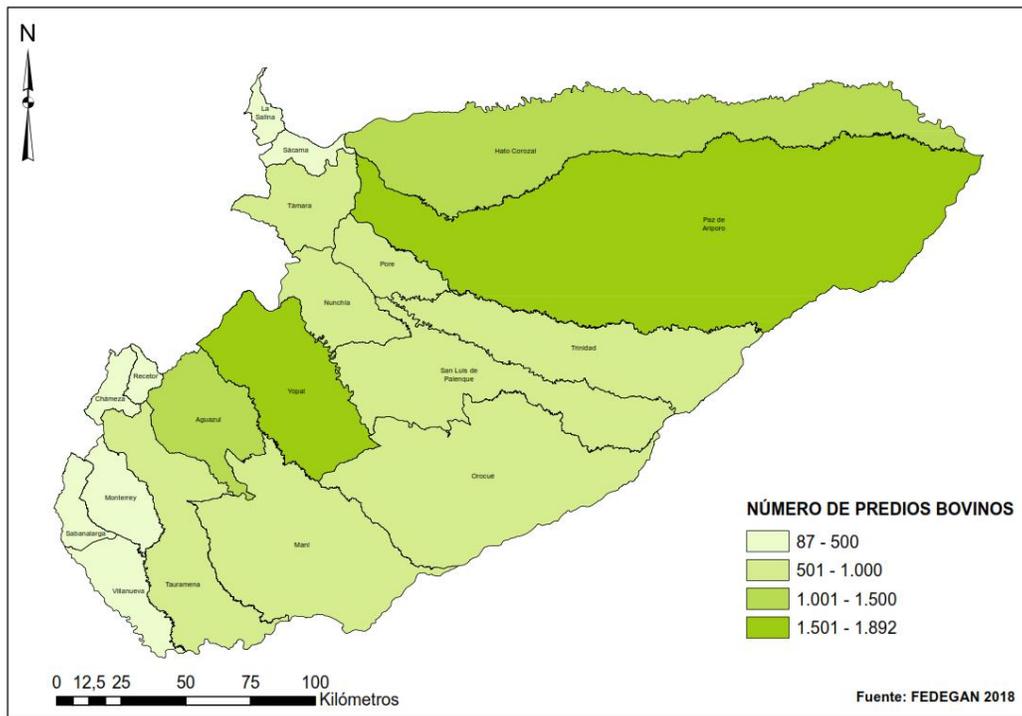


Ilustración 10. Número de predios bovinos por municipio  
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Fedegan, 2018

Julio César Gomez Sandoval, Doctor, Arquitecto  
 Contrato No. 2302 de 2017  
 FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE CASANARE  
 Gobernación de Casanare

En la Tabla 14, se enumeran los bovinos por municipio entre el 2006 y 2017, siendo Paz de Ariporo y Hato Corozal los los municipios con mayor cantidad de bovinos con 405.255 y 238.000 bovinos respectivamente. Es importante aclarar que estas cifras están basadas en el número de vacunas y no el 100% de lo bovinos se vacunan, aunque en los últimos años su porcentaje se ha venido incrementando, dado el control que cada vez es mas riguroso, cercano al 90% según manifiestan funcionarios de la Gobernación.

Municipio	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
AGUAZUL	96.000	95.990	94.000	95.990	97.800	100.000	105.000	101.200	99.000	101.300	105.350	98.866
CHAMEZA	5.500	5.500	6.500	6.230	6.800	7.500	9.200	8.950	8.000	8.860	7.725	8.121
HATO COROZAL	185.000	185.005	185.000	185.000	200.000	206.000	232.000	235.000	237.000	267.775	249.551	238.000
LA SALINA	1.200	1.200	1.200	1.400	1.500	1.500	1.500	1.200	1.300	1.295	1.202	1.100
MANI	125.000	125.000	132.000	133.000	134.900	134.900	137.500	135.000	140.000	132.700	133.905	141.325
MONTERREY	54.000	54.010	51.000	50.010	44.000	44.000	44.000	45.000	41.000	41.200	42.850	42.354
NUNCHIA	60.000	62.505	62.000	63.450	69.000	71.000	70.000	70.500	66.700	66.200	65.053	65.210
OROCUE	92.000	90.010	87.000	97.460	107.000	109.000	105.000	114.000	110.000	105.200	104.997	106.297
PAZ DE ARIPORO	350.000	349.995	350.000	356.000	364.000	364.000	402.000	402.000	399.000	442.300	397.235	405.255
PORE	44.500	44.495	45.000	48.100	50.000	57.000	60.000	60.500	62.000	61.650	60.243	61.320
RECETOR	10.000	10.000	9.000	9.000	9.000	10.000	9.000	10.000	9.000	8.920	7.709	7.827
SABANALARGA	25.000	25.000	25.000	24.000	23.000	23.000	22.000	21.000	18.000	17.550	20.276	18.876
SACAMA	3.500	3.500	3.000	3.220	3.000	2.700	3.100	3.190	3.000	3.220	2.804	2.975
SAN LUIS DE PALENQUE	125.000	127.990	133.000	136.940	145.200	147.000	149.000	155.500	146.000	145.000	145.013	140.228
TAMARA	15.000	16.500	16.000	18.280	18.000	20.500	20.500	20.500	20.500	20.330	20.047	18.500
TAURAMENA	110.000	110.005	105.000	102.560	98.000	113.000	117.700	123.000	118.000	121.900	122.881	123.695
TRINIDAD	123.000	124.005	125.000	130.660	136.000	143.000	144.500	144.500	139.000	138.100	140.286	140.971
VILLANUEVA	36.000	35.000	38.000	41.000	38.000	40.000	41.000	40.500	45.000	44.000	44.075	44.525
YOPAL	155.000	157.990	153.000	150.000	158.800	160.000	164.000	171.000	178.000	172.500	174.024	196.331

Tabla 14. Bovinos por municipio de Casanare  
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Fedegan, 2018

### 3.2. Cultivo de arroz

El cultivo de arroz es el cultivo con mayor área sembrada en el Departamento, y su siembra más significativa se hace en el primer semestre, el segundo semestre es marginal; por ejemplo en el 2017 (primer semestre) se sembraron 161.882 has, en 2017 (segundo semestre) se sembraron 18.000 hectáreas según fuentes del DANE y Fedearroz.

En la Tabla 3, se presenta la siembra desde el semestre 2000-I al 2017-I, donde se han incrementaron casi al doble en los cultivos en los últimos 4 años.

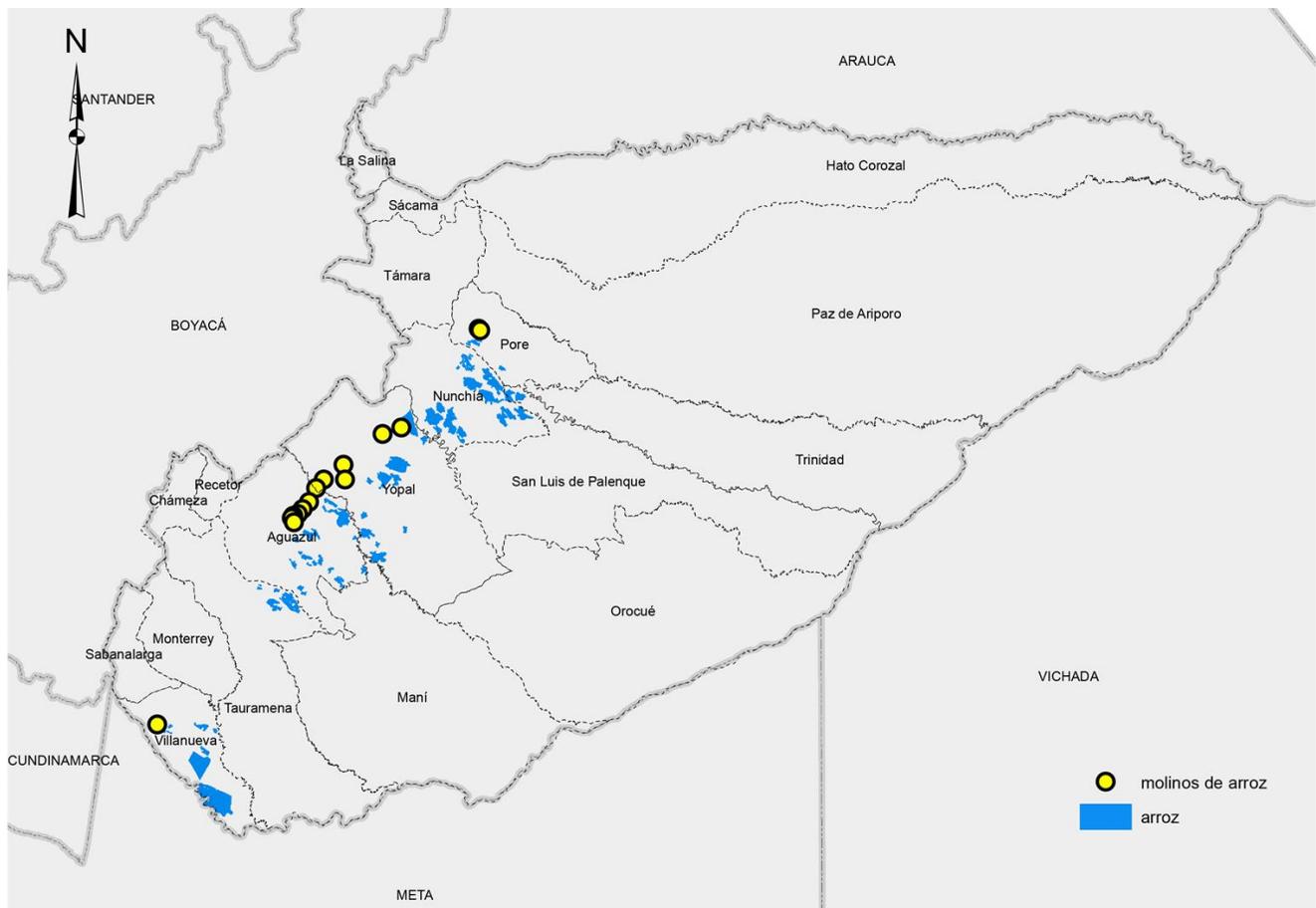


Ilustración 11. Cultivos de arroz  
Fuente: Cobertura de la tierra IGAC y verificación en campo

Semestre	2000-I	2001-I	2002-I	2003-I	2004-I	2005-I	2006-I	2007-I	2008-I
Has	44.407	50.579	55.071	78.434	86.618	55.653	36.662	45.729	60.509
Toneladas	83.422	64.539	111.371	91.904	78.828	92.392	64.189	130.358	105.335
tn/ha	5,7	5,7	6,0	6,0	5,3	5,1	5,9	5,9	6,1
Semestre	2009-I	2010-I	2011-I	2012-I	2013-I	2014-I	2015-I	2016-I	2017-I
Has	76.926	65.390	83.236	77.209	93.879	81.326	112.857	139.097	161.882
Toneladas	98.391	63.555	76.377	88.172	94.969	56.430	79.609	81.819	107.804
tn/ha	6,0	5,4	5,1	4,9	5,1	5,3	5,8	6,1	5,9

Tabla 15. Siembra, producción y rendimiento de arroz de Casanare  
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de DANE - FEDEARROZ - ENAM I SEM 2017

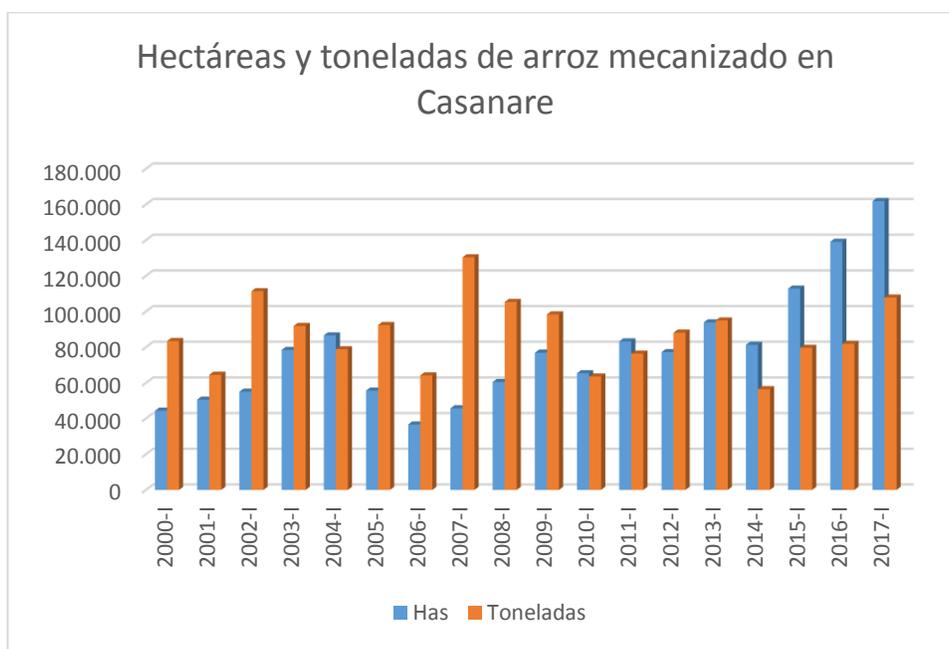


Gráfico 2. Siembra y producción (Tn) de arroz de Casanare

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de DANE - FEDEARROZ - ENAM I SEM 2017

En este momento hay 18 molinos en el Departamento con capacidad de 400.000 toneladas aproximadamente. Es decir que el primer semestre de 2017, se tuvo que llevar cerca de la mitad de la producción a molinos de otros departamentos. Sin embargo el año pasado (2017) se puso en funcionamiento la Planta de Pore de Fedearroz (Ver ilustración 12), la más tecnológica del país que cuenta con procesamiento en frío.

La temporada de cultivo de arroz empieza en semana santa, en este momento se requieren para movilizar esta carga 25.000 viajes en mula o equivalentes, gastando 3.800 millones de galones de diésel. Esta producción generó en el 2017 25.458 empleos directos y 38.137 indirectos, con 1.130 agricultores y con 1.750 unidades productivas. También se puede decir que Casanare es el único Departamento con posibilidades de crecer significativamente el área del cultivo; para garantizar que el incremento del cultivo se haga de manera sostenible, Corporinoquia esta elaborando una guía que ayude a garantizar la sostenibilidad del cultivo según maniestan integrantes de Fedearroz en Casanare.



Ilustración 12. Planta de FEDEARROZ  
Fuente: Propia

### 3.3. Cultivo de palma de aceite



Ilustración 13. Cultivos de Palma de Aceite  
Fuente: Propia

El cultivo de palma de aceite en Casanare se ubican en 10 municipios: Aguazul, Maní, Monterrey, Nunchía (aunque en este no aparecen cultivos al 2017), Orocué, Sabanalarga, san Luis de Palenque, Tauramena, Villanueva y Yopal, básicamente los municipios del centro y sur del Departamento.

En el 2017 la producción de palma de aceite crudo alcanzó las 182.603 toneladas, lo que corresponde al 11,3% de la producción nacional; sin embargo es 49,99% mayor que la producción que se registró en

2016 cuando la producción fue de 121.139 toneladas (Fedepalama, 2018).

En este momento se cuenta con 62 palmeros en el Departamento, según el Censo Nacional de Palma de Aceite en Colombia (2011), y hay 6 plantas de beneficio o extractoras activas a el 2017: 1) Extractora Cusiana S.A.S., 2) Extractora Guarané, Cusiana S.A.S., 3) Extractora

del sur de Casanare S.A.S., Supia S.A.S., 4) Industrial Aceitera del Casanare S.A., 5) Palmar de Altamira S.A.S., y 6) Palmeras Santana S.A.S. Al 2017. Esto hizo que se generaran 5.528 empleos directos y 8.292 empleos indirectos, para un total de 13.820 empleos generados (Ver Ilustración 14).

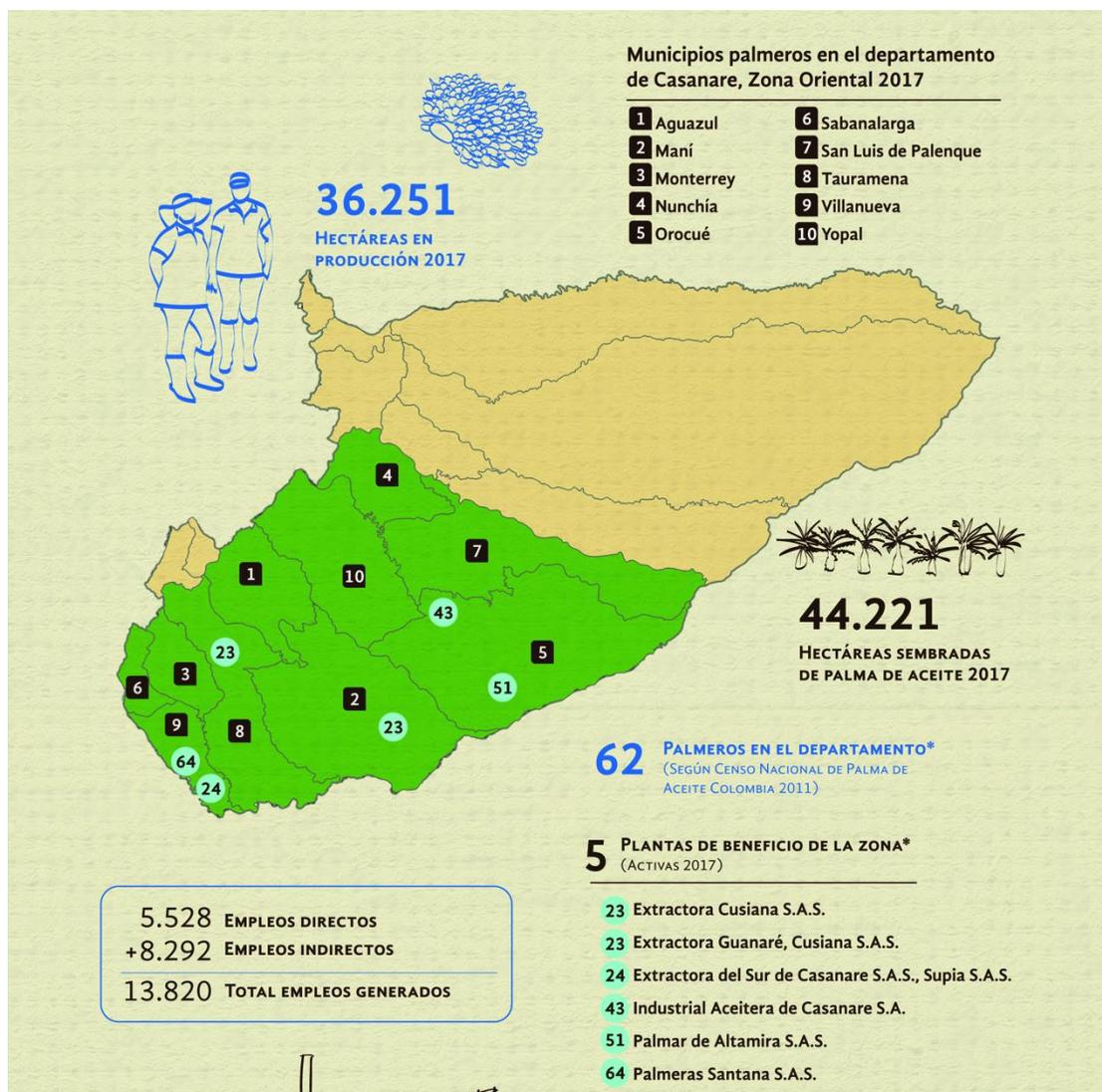


Ilustración 14. Siembra y producción (Tn), plantas y empleos de palma de aceite de Casanare  
Fuente: FEDEPALMA, 2017

En cuanto a área sembrada se cuenta con 36.251 hectáreas en producción y 44.221 hectáreas sembradas, según datos de Fedepalma 2017. Este gremio cuenta con información cartográfica tipo shapefile con plantaciones al 2017 donde se pueden cotabilizar 60.132 hectáreas sembradas; sin embargo al compararlo con sensores remotos donde se pueden ver imágenes satelitales aéreas al 2018, el área sembrada es mayor, siendo esta de 72.559 hectáreas en el Departamento (Ver ilustración 15). Al consultar otro dato estadístico perteneciente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Gobernación; indican que al 2017

habían 75.665 hectáreas sembradas y 62.747 hectáreas cosechadas en el Departamento, lo cual confirma el dato calculado.

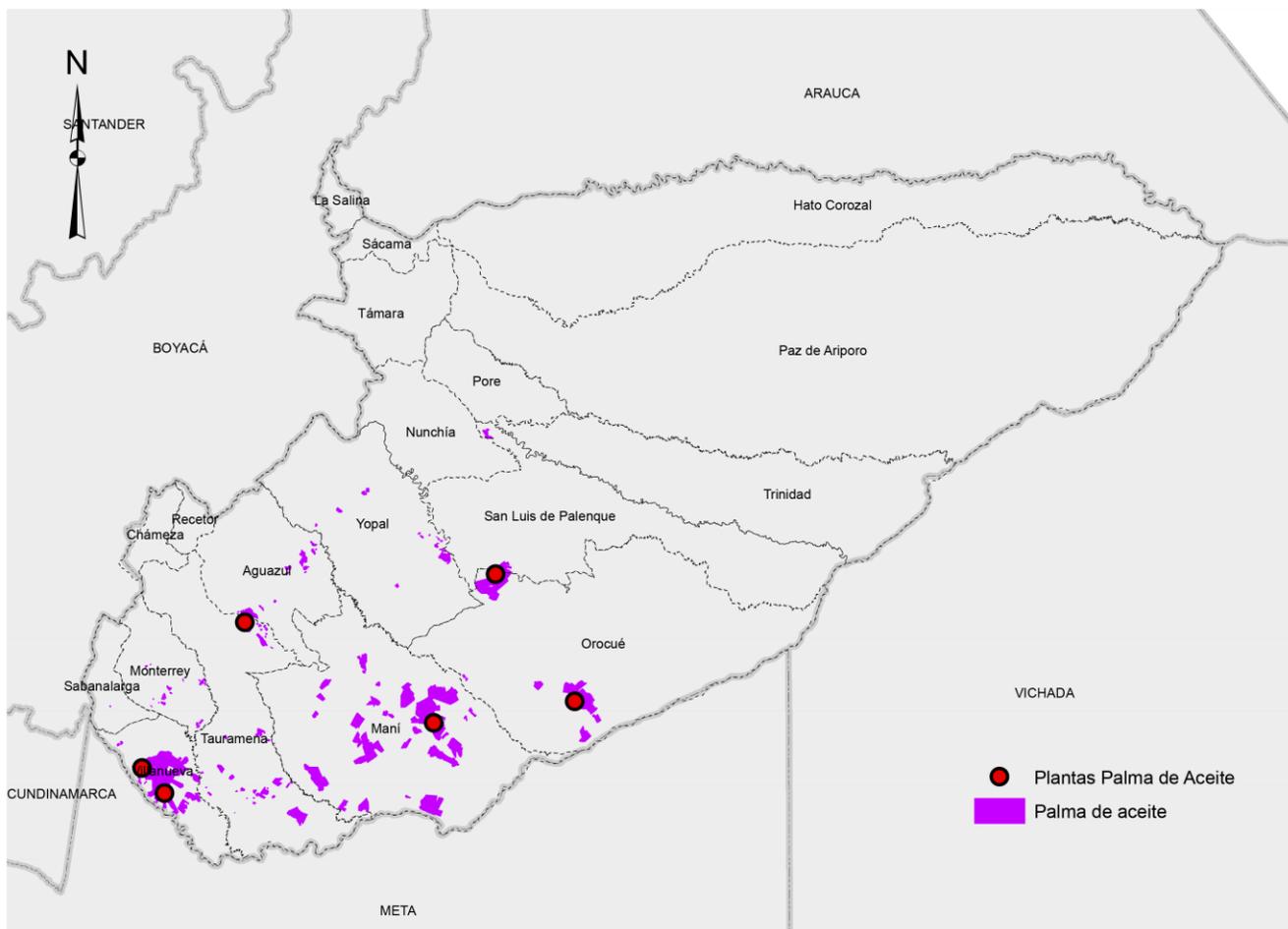


Ilustración 15. Siembra de palma de aceite de Casanare  
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de FEDEPALMA (2017), y Rapideye 2018

Es importante indicar que existe un protocolo para las buenas prácticas del cultivo de palma, el RSPO o Mesa Redonda de Aceite de Palma Sostenible (Roundtable for Sustainable Palm Oil – RSPO), esta es una organización sin ánimo de lucro que pretende unir a todos los sectores de la industria del aceite de palma y grupos interesados: productores, distribuidores, fabricantes y ONG sectores ambientales.

Por lo tanto se creó un sistema de certificación de aceite sostenible (CSPO), que establece criterios y sistemas de auditoría que pretenden garantizar que la producción respete los derechos laborales y de las comunidades indígenas, que no se ocupen nuevas zonas de elevado valor medioambiental y que no se amenace la biodiversidad, además de promover prácticas agrícolas más limpias. Esta es actualmente la mayor organización enfocada a la sostenibilidad dentro del sector del aceite de palma, por lo que algunos creen que tiene el potencial de prevenir la deforestación en la industria. Sin embargo, sus estándares no prohíben

---

Julio César Gomez Sandoval, Doctor, Arquitecto  
Contrato No. 2302 de 2017  
FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE CASANARE  
Gobernación de Casanare

realmente la deforestación o destrucción de las turberas para el desarrollo de las plantaciones de palma aceitera<sup>1</sup>.

En resumen el cultivo de palma de aceite en Casanare se presenta en 9 municipios distribuidos así: su mayor porcentaje, 92,26%, esta en cuatro municipios como son Maní con 45,34%, Villanueva con 23,29%, Orocué con 17,13%, y Tauramena con el 6,50%, el resto 7,66% se encuentra en los otros 5 municipios.

MUNICIPIOS	HAS	%
Aguazul	2.088,4	2,88%
Maní	32.899,0	45,34%
Monterrey	701,9	0,97%
Orocué	12.432,8	17,13%
Sabanalarga	9,6	0,01%
San Luis de Palenque	1.307,7	1,80%
Tauramena	5.418,7	6,50%
Villanueva	16.899,6	23,29%
Yopal	1.501,3	2,07%
	73.559,0	100,00%

Tabla 16. Siembra de palma de aceite de Casanare por municipio  
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de FEDEPALMA (2017), y Rapideye 2018

<sup>1</sup> <http://www.aceitedepalma.org/rspo>

## 4. Producción forestal

### 4.1. Plantaciones forestales

La reforestación comercial ha ganado un sitio importante en los últimos 10 años debido a las prohibiciones existentes en materia de aprovechamiento forestal comercial de bosque natural. En el Departamento de Casanare desde los años 80 hace presencia la reforestadora de la costa, REFOCOSTA, como la única empresa sólida con producción de proximadamente 3,000 Has de cultivos entre Pinus (*Pinus caribeeae*), Eucalipto (*Eucaliptus pellita*), y (*Eucaliptus grandis*), entre otros<sup>2</sup>.

También existen 1.100 hectáreas sembradas en el 2001 en un proyecto forestal impulsado por la Secretaria de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, mediante contratos IFC, de especies como Pinus (*Pinus caribeeae*), Eucalipto (*Eucaliptus pellita*), y Acacia (*Acacia mangium*), principalmente.

### 4.2. Negocios verdes

La Jurisdicción de Corporinoquia en este tema, tiene un gran potencial debido a la cantidad de recursos aprovechables de manera sostenible y a las posibilidades de mejoramiento ambiental en diferentes sectores. Contempla las actividades económicas en las que se ofertan bienes o servicios, que generan impactos ambientales positivos y que además incorporan buenas prácticas ambientales, sociales y económicas con enfoque de ciclo de vida; contribuyendo a la conservación del ambiente como capital natural que soporta el desarrollo del territorio. (ONVS, 2014)<sup>3</sup>.

La Corporación a través de un convenio con la academia formuló el Plan Regional de Negocios Verdes, aportándonos la línea base o diagnóstico sobre el desarrollo de actividades productivas amigables con el medio ambiente que se están llevando a cabo en la región, con un desarrollo tal que se encuentran estableciendo cadenas productivas y exportando al exterior.

#### • BanCO2<sup>4</sup>

Este proyecto se presenta como una estrategia desde el área de biodiversidad para mitigar el cambio climático y promover la conservación de los recursos naturales. Busca que las empresas, instituciones y ciudadanía compensen de forma voluntaria su huella de carbono para promover la conservación de los bosques naturales que proveen servicios ecosistémicos en la región, y mejorar la calidad de vida de las familias campesinas aliadas en la conservación a través de los mecanismos de Pago por Servicios Ambientales. La Corporación ha realizado el piloto en la cuenca alta del Río Cravo Sur, para lo cual se implementaron las siguientes fases:

---

<sup>2</sup> Plan de acción aprobado de Corporinoquia 2016-2019

<sup>3</sup> Plan de acción aprobado de Corporinoquia 2016-2019

<sup>4</sup> Ídem

- Caracterización y priorización de los ecosistemas y las familias, al tiempo que se identifican los servicios ecosistémicos ofertados.
- Firma de acuerdos y compromisos con las familias seleccionadas.
- Bancarización al socio aliado para la conservación por parte de Bancolombia.
- Inclusión de información de los predios y sus dueños en el portal de BanCO2.
- Formulación de proyectos productivos alternativos compatibles con la conservación del área.

### **4.3. Madera ilegal**

El aprovechamiento y movilización de madera ilegal que proveniente de bosques naturales es una problemática nacional por el impacto producido a los diferentes ecosistemas naturales y la flora asociada, de tal manera que hoy en día se encuentran gran cantidad de especies amenazadas o en peligro de extinción.

Entre 2012 y 2015 en la jurisdicción de la Corporación se movilizaron legalmente 207,96 m<sup>3</sup> de madera, volumen distribuido en 18 especies provenientes de los diferentes municipios de la jurisdicción, siendo las especies más aprovechadas: Mosco (*Terminalia amazónica*), Cedro Espino (*Pachira quinata*), Algarrobo (*Hymenaea courbaril L.*), Zamia (*Zamia sp.*), Cedro Rosado (*Cedrela odorata*), Mora (*Maclura tinctoria*), Flor Amarillo (*Tabebuia ochracea*), Yopo (*Anadenanthera peregrina*), entre otras; dicha movilización se ha visto disminuida a raíz de la suspensión de aprovechamientos de carácter comercial establecidos en jurisdicción de Corporinoquia desde el año 2007.

La movilización ilegal se calcula que alcanzó un volumen de 925,18 metros cúbicos de madera entre los años 2010-2015 (Ver gráfico 3). Es de destacarse la situación de especies tales como el Cedro Espino o Ceiba Tolúa (*Pochota quinata*) y Cedro Cosado (*Cedrela odorata*), debido a la fuerte presión extractiva a la que han sido sometidas en el piedemonte de los departamentos de Arauca y Casanare, lo que ha hecho que se encuentren reportadas como una categoría en peligro de acuerdo a la Resolución 0192 de 2014 del MADS.

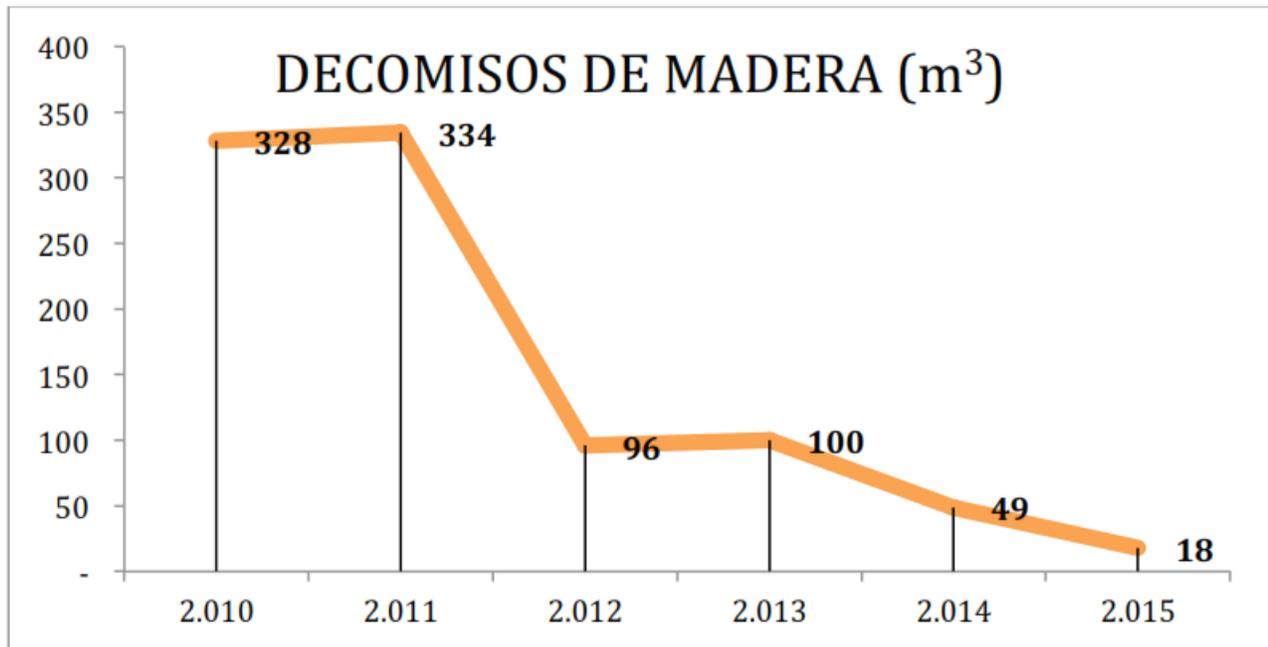


Gráfico 3. Decomisos de madera por m3 en la jurisdicción 2010-2015  
Fuente: Corporinoquia 2015.

#### 4.4. Hidrocarburos

Las actividades de hidrocarburos se presenta en 4 dimensiones: 1) las tierras asociadas a hidrocarburos que corresponden al 99% del área total del Departamento, 2) los bloques activos que corresponden al 17,8% del área del Departamento, 3) Las áreas licenciadas que corresponden al 9,1% del Departamento, y 4) las áreas de exploración correspondientes al 50,6% del área total del Departamento. En la Ilustración 16 y tablas de la 17 a la 20, se describe y enumera lo citado previamente para el Casanare y se detalla por municipio.

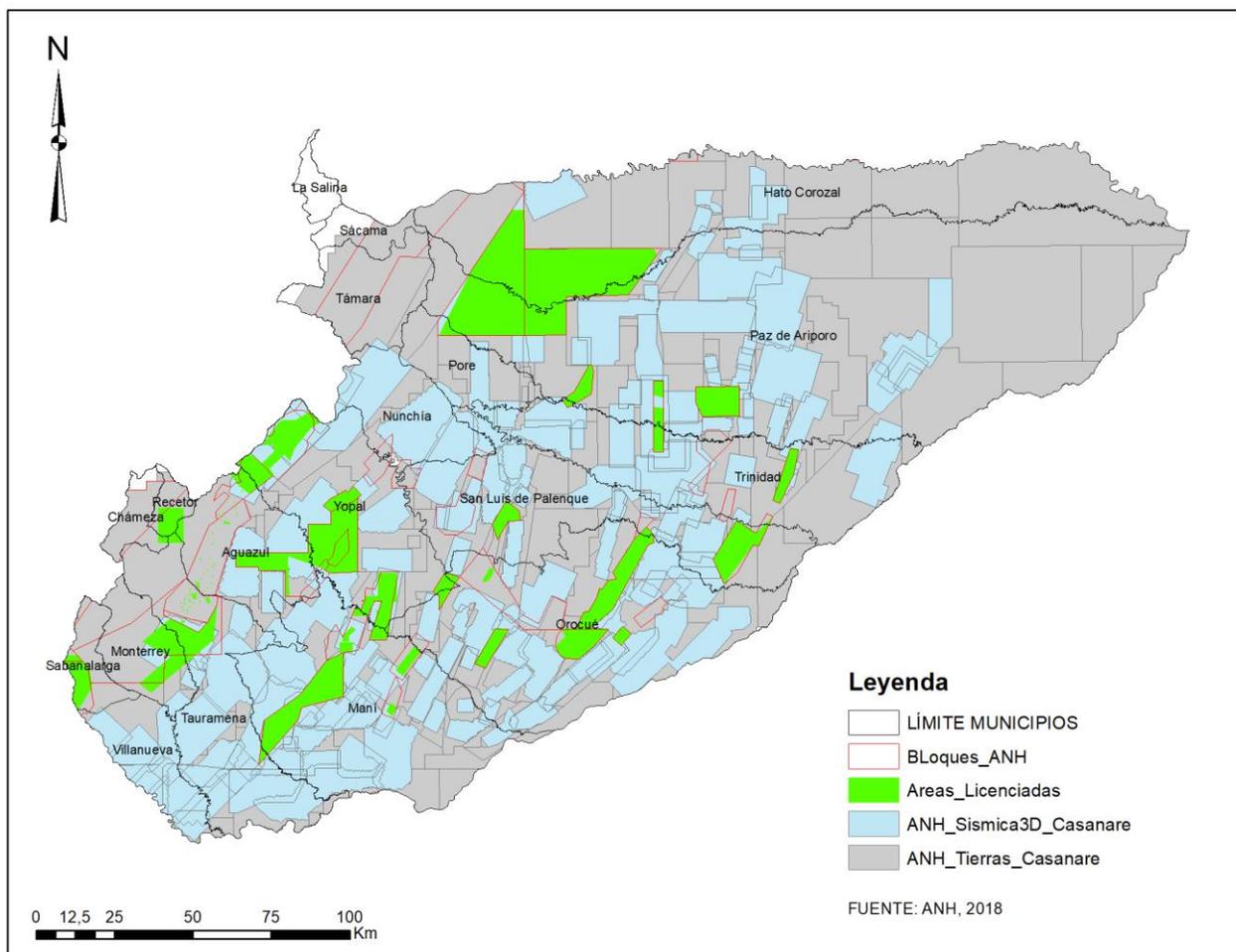


Ilustración 16. Áreas de exploración, explotación, y licencias ambientales para el Departamento  
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ANH (2018)

Tierras asociadas a hidrocarburos por municipio	Has
<b>Aguazul</b>	<b>144.250,7</b>
AREA DE EXPLOTACION	162,3
AREA DISPONIBLE	30.050,4
EXPLORACION CON ANH	77.088,2
PRODUCCION EN ASOCIACION CON ECP	36.949,8
<b>Chámeza</b>	<b>26.983,2</b>
AREA DISPONIBLE	22.051,2
EXPLORACION CON ANH	4.932,0
<b>Hato Corozal</b>	<b>550.910,5</b>
AREA DE EXPLOTACION	752,1
AREA DISPONIBLE	256.663,4
EXPLORACION CON ANH	281.194,4

<b>Tierras asociadas a hidrocarburos por municipio</b>	<b>Has</b>
EXPLORACION EN ASOCIACION CON ECP	12.300,6
<b>Maní</b>	<b>375.454,9</b>
AREA DE EXPLOTACION	4.322,6
AREA DISPONIBLE	170.150,8
CONVENIO DE EXPLOTACION	46.500,9
EXPLORACION CON ANH	135.967,6
PRODUCCION EN ASOCIACION CON ECP	18.512,9
<b>Monterrey</b>	<b>77.917,2</b>
AREA DISPONIBLE	19.834,1
EXPLORACION CON ANH	58.083,1
<b>Nunchía</b>	<b>109.141,8</b>
AREA DISPONIBLE	81.164,0
EXPLORACION CON ANH	23.345,0
PRODUCCION EN ASOCIACION CON ECP	4.632,7
<b>Orocué</b>	<b>475.214,1</b>
AREA DE EXPLOTACION	18.953,0
AREA DISPONIBLE	148.224,3
CONVENIO DE EXPLOTACION	7.807,6
EXPLORACION CON ANH	234.165,6
PRODUCCION EN ASOCIACION CON ECP	66.063,5
<b>Paz de Ariporo</b>	<b>1.211.505,7</b>
AREA DE EXPLOTACION	19.353,3
AREA DISPONIBLE	694.979,6
EXPLORACION CON ANH	472.038,3
EXPLORACION EN ASOCIACION CON ECP	297,6
PRODUCCION EN ASOCIACION CON ECP	24.837,0
<b>Pore</b>	<b>78.151,9</b>
AREA DE EXPLOTACION	1.257,8
AREA DISPONIBLE	69.058,7
EXPLORACION CON ANH	7.718,8
PRODUCCION CONCESION	116,5
<b>Recetor</b>	<b>17.432,7</b>
AREA DISPONIBLE	7.784,8
EXPLORACION CON ANH	9.647,9
<b>Sabanalarga</b>	<b>40.094,2</b>
AREA DISPONIBLE	11.751,2
EXPLORACION CON ANH	19.488,7
EXPLORACION EN ASOCIACION CON ECP	8.854,3
<b>Sácama</b>	<b>16.894,7</b>
AREA DISPONIBLE	2.375,6
EXPLORACION EN ASOCIACION CON ECP	14.519,1

Julio César Gomez Sandoval, Doctor, Arquitecto

Contrato No. 2302 de 2017

FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE CASANARE

Gobernación de Casanare

Tierras asociadas a hidrocarburos por municipio	Has
<b>San Luis de Palenque</b>	<b>298.971,8</b>
AREA DE EXPLOTACION	7.493,1
AREA DISPONIBLE	143.476,9
EXPLORACION CON ANH	106.415,9
PRODUCCION CONCESION	81,1
PRODUCCION EN ASOCIACION CON ECP	41.504,8
<b>Támara</b>	<b>102.915,1</b>
AREA DISPONIBLE	23.051,0
EXPLORACION CON ANH	34.088,9
EXPLORACION EN ASOCIACION CON ECP	45.775,1
<b>Tauramena</b>	<b>238.541,0</b>
AREA DE EXPLOTACION	643,6
AREA DISPONIBLE	65.603,3
CONVENIO DE EXPLOTACION	680,4
EXPLORACION CON ANH	154.152,2
PRODUCCION EN ASOCIACION CON ECP	17.461,6
<b>Trinidad</b>	<b>296.899,5</b>
AREA DE EXPLOTACION	2.640,8
AREA DISPONIBLE	205.520,6
EXPLORACION CON ANH	65.516,5
PRODUCCION CONCESION	2.895,3
PRODUCCION EN ASOCIACION CON ECP	20.326,3
<b>Villanueva</b>	<b>83.390,5</b>
AREA DE EXPLOTACION	487,3
AREA DISPONIBLE	57.085,7
EXPLORACION CON ANH	25.413,7
EXPLORACION EN ASOCIACION CON ECP	403,9
<b>Yopal</b>	<b>248.144,3</b>
AREA DE EXPLOTACION	3.153,4
AREA DISPONIBLE	66.085,6
CONVENIO DE EXPLOTACION	2.112,2
EXPLORACION CON ANH	118.246,9
EXPLORACION EN ASOCIACION CON ECP	1.691,0
PRODUCCION EN ASOCIACION CON ECP	56.855,2
<b>Total general</b>	<b>4.392.813,9</b>

Tabla 17. Tierras asociadas a hidrocarburos por municipio  
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ANH (2018)

<b>Bloques activos</b>	<b>Has</b>
<b>Aguazul</b>	<b>77.110,7</b>
EXPLORACION CON ANH	40.160,9
PRODUCCION EN ASOCIACION CON ECP	36.949,8
<b>Chámeza</b>	<b>26.501,0</b>
AREA DISPONIBLE	21.569,0
EXPLORACION CON ANH	4.932,0
<b>Hato Corozal</b>	<b>102.872,7</b>
EXPLORACION CON ANH	90.572,1
EXPLORACION EN ASOCIACION CON ECP	12.300,6
<b>Maní</b>	<b>50.391,3</b>
CONVENIO DE EXPLOTACION	31.878,4
PRODUCCION EN ASOCIACION CON ECP	18.512,9
<b>Monterrey</b>	<b>57.101,3</b>
EXPLORACION CON ANH	57.101,3
<b>Nunchía</b>	<b>4.632,7</b>
PRODUCCION EN ASOCIACION CON ECP	4.632,7
<b>Orocué</b>	<b>71.779,8</b>
CONVENIO DE EXPLOTACION	5.716,2
PRODUCCION EN ASOCIACION CON ECP	66.063,5
<b>Paz de Ariporo</b>	<b>79.062,7</b>
EXPLORACION CON ANH	53.928,0
EXPLORACION EN ASOCIACION CON ECP	297,6
PRODUCCION EN ASOCIACION CON ECP	24.837,0
<b>Pore</b>	<b>2.752,8</b>
EXPLORACION CON ANH	2.752,8
<b>Recetor</b>	<b>16.631,9</b>
AREA DISPONIBLE	6.984,0
EXPLORACION CON ANH	9.647,9
<b>Sabanalarga</b>	<b>28.356,9</b>
AREA DISPONIBLE	13,8
EXPLORACION CON ANH	19.488,7
EXPLORACION EN ASOCIACION CON ECP	8.854,3
<b>Sácama</b>	<b>14.519,1</b>
EXPLORACION EN ASOCIACION CON ECP	14.519,1
<b>San Luis de Palenque</b>	<b>41.504,8</b>
PRODUCCION EN ASOCIACION CON ECP	41.504,8
<b>Támara</b>	<b>45.775,1</b>
EXPLORACION EN ASOCIACION CON ECP	45.775,1
<b>Tauramena</b>	<b>67.022,3</b>
AREA DISPONIBLE	580,8
CONVENIO DE EXPLOTACION	680,4

Julio César Gomez Sandoval, Doctor, Arquitecto

Contrato No. 2302 de 2017

FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE CASANARE  
 Gobernación de Casanare

<b>Bloques activos</b>	<b>Has</b>
EXPLORACION CON ANH	48.299,5
PRODUCCION EN ASOCIACION CON ECP	17.461,6
<b>Trinidad</b>	<b>20.326,3</b>
PRODUCCION EN ASOCIACION CON ECP	20.326,3
<b>Villanueva</b>	<b>403,9</b>
EXPLORACION EN ASOCIACION CON ECP	403,9
<b>Yopal</b>	<b>84.540,2</b>
CONVENIO DE EXPLOTACION	2.112,2
EXPLORACION CON ANH	23.881,8
EXPLORACION EN ASOCIACION CON ECP	1.691,0
PRODUCCION EN ASOCIACION CON ECP	56.855,2
<b>Total general</b>	<b>791.285,5</b>

Tabla 18. Bloques activos por municipio  
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ANH (2018)

<b>Bloques licenciados</b>	<b>Has</b>
<b>Aguazul</b>	<b>16.510,0</b>
Res1184_19/12/2001	2,6
Res1247_29/08/2005	1.310,0
Res1299_04/12/1996	2,6
Res1633_26/12/1995	8,1
Res1634_26/12/1995	2,8
Res1705_09/09/2009	11.542,9
Res1737_29/12/1995	82,7
Res205_01/04/1993	5,8
Res217_17/03/1997	2,6
Res255_09/03/1995	5,3
Res376_01/11/1994	8,5
Res617_29/12/1994	10,5
Res685_28/07/1998	75,0
Res694_25/07/2002	7,1
Res695_27/08/2005	56,7
Res702_30/07/1998	3.356,4
Res728_31/07/2002	13,1
Res824_30/09/1999	0,9
Res856_18/09/2001	7,9
Res94_07/05/1993	8,5
<b>Chámeza</b>	<b>641,4</b>
Res1247_29/08/2005	641,4
<b>Hato Corozal</b>	<b>86.643,8</b>
Res 0179_27/02/14	28.243,8

<b>Bloques licenciados</b>	<b>Has</b>
Res_0552_30/05/14	58.400,0
<b>Maní</b>	<b>34.271,2</b>
No Disponible	25.966,8
Res1289_25/07/2007	1.200,7
Res132_11/02/2016	2.586,8
Res1367_15/11/2004	430,0
Res179_05/02/2007	831,5
Res348_22/02/2006	1,5
Res413_09/03/2007	2.565,6
Res89_30/01/2002	688,3
<b>Monterrey</b>	<b>14.354,7</b>
Res_920_08/10/2001	14.354,7
<b>Orocué</b>	<b>40.582,9</b>
Res 0773_05/08/02	2.030,6
Res1069_06/10/2003	649,4
Res132_11/02/2016	0,2
Res1367_15/11/2004	320,3
Res202_08/02/2007	1.078,3
Res348_22/02/2006	134,5
Res409_12/03/2007	19.285,6
Res413_09/03/2007	12,3
Res520_22/04/2005	34,8
Res571_18/03/2010	5.206,9
Res782_25/08/1997	919,6
Res807_04/09/1997	746,8
Res836_16/05/2007	10.163,6
<b>Paz de Ariporo</b>	<b>73.132,2</b>
Res 0179_27/02/14	35.908,5
Res_0552_30/05/14	16.152,3
Res2102_29/10/2009	4.799,2
Res2372_28/12/2007	12.728,6
Res508_15/03/2006	1.649,3
Res716_01/07/2014	1.894,3
<b>Pore</b>	<b>1.629,9</b>
Res 0179_27/02/14	1.629,9
<b>Recetor</b>	<b>5.832,8</b>
Res1247_29/08/2005	5.832,8
<b>Sabanalarga</b>	<b>13.014,1</b>
Res1021_08/06/2006	5.557,0
Res999_29/05/2009	7.457,1
<b>San Luis de Palenque</b>	<b>20.442,5</b>

Julio César Gomez Sandoval, Doctor, Arquitecto

Contrato No. 2302 de 2017

FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE CASANARE

Gobernación de Casanare

<b>Bloques licenciados</b>	<b>Has</b>
Res112_22/01/2007	14.855,2
Res1205_15/04/2008	4.952,9
Res409_12/03/2007	634,4
<b>Tauramena</b>	<b>13.029,6</b>
No Disponible	680,4
Res_920_08/10/2001	10.837,3
Res1247_29/08/2005	1.015,8
Res1314_05/12/1996	6,2
Res1454_13/11/2015	152,3
Res2624_20/12/2010	10,1
Res325_05/04/1995	7,4
Res335_11/10/1994	8,4
Res339_02/04/1996	2,9
Res34_25/03/1994	9,4
Res430_08/05/2014	44,8
Res605_31/05/1995	5,6
Res695_27/08/2005	118,4
Res760_17/07/1995	130,7
<b>Trinidad</b>	<b>9.024,4</b>
Res112_22/01/2007	164,8
Res15_08/01/2008	5.581,3
Res2102_29/10/2009	535,0
Res716_01/07/2014	2.743,3
<b>Villanueva</b>	<b>10,6</b>
Res1021_08/06/2006	10,6
<b>Yopal</b>	<b>73.349,1</b>
Res 0773_05/08/02	2.112,2
Res130_03/07/1997	4,3
Res132_11/02/2016	5.126,4
Res1367_15/11/2004	2.049,6
Res1583_09/11/2008	6.925,4
Res1622_19/08/2010	4.325,5
Res1705_09/09/2009	27.787,7
Res1766_05/09/2006	5.394,0
Res2058_27/11/2007	1.461,4
Res2442_13/12/2006	702,3
Res348_22/02/2006	177,5
Res595_19/05/2000	40,1
Res702_30/07/1998	5.883,3
Res86_29/01/1996	11.352,6
Res97_10/05/1994	6,8

Julio César Gomez Sandoval, Doctor, Arquitecto

Contrato No. 2302 de 2017

FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE CASANARE

Gobernación de Casanare

Bloques licenciados	Has
<b>Total general</b>	<b>402.469,1</b>

Tabla 19. Bloques licenciados por municipio  
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ANH (2018)

Sísmica 3D	Has
<b>Aguazul</b>	<b>72.913,7</b>
CAUCHOS SUR 3D-2007	23.147,6
CEBUCAN NORTE 3D-2012	61,7
EL TRIUNFO 3D-2008	8.257,5
LIRIA 3D-2001	6.777,0
LLANOS22 3D-2009	27.338,5
LLANOS26 3D-2009	7.331,3
<b>Hato Corozal</b>	<b>111.444,6</b>
CANO LOS TOTUMOS 3D-2013	2.116,5
JOROPO 3D-2008	12.484,6
JOROPO 3D-2011	548,1
LLANOS10 3D-2011	18.215,2
LLANOS14 3D-2011	27.626,8
LLANOS56 3D-2010	17.059,0
LLANOS9 3D-2011	29.330,9
OJO DE TIGRE 3D-2001	4.063,5
<b>Maní</b>	<b>289.019,3</b>
CAMPO RICO 3D-2005	7.204,1
CASIMENA 3D-2006	10.249,4
CASIMENA NORTE 3D-2009	3.555,1
CASIMENA SUR 3D-2009	4.891,6
CATARTES 3D-2010	2.071,1
CAUCHOS SUR 3D-2007	11,7
CEBUCAN 3D-2008	11.826,6
EL TRIUNFO 3D-2008	1.920,7
ENTRERRIOS 3D-2007	2.155,7
GARIBAY 3D-2007	10.248,6
GARIBAY 3D-2009	7.452,5
GARIBAY NORTE 3D-2012	8.170,6
GUARIMENA 3D-2006	1.052,3
GUARIMENA 3D-2014	2.203,7
LLANOS26 3D-2009	40.224,3
LLANOS27 3D-2010	10.487,7
LLANOS27 3D-2011EXT	5.652,1
LLANOS27 NW 3D-2010	11.300,4
LLANOS32 3D-2010	15.613,2

<b>Sísmica 3D</b>	<b>Has</b>
LLANOS71 3D-2013	6.833,2
MIRADORES 3D-98	5.040,3
MORICHITO 3D-2007	3.595,2
PAJARO PINTO 3D-2010	9.930,9
PAJAROPINTO 3D-2007	12.175,5
PUNTERO 3D-2008	27.042,5
SAN ANTONIO 3D-2010	14.625,4
SANTG UPIA B N 3D-99	13.982,5
TIPLE 3D-2007	1.978,6
TIPLERO 3D-2014	18.294,7
UPIA B SUR 3D-2000	18.197,4
VIGIA 3D-2005	1.031,5
<b>Monterrey</b>	<b>17.988,9</b>
BALAY 3D-2008	3.765,9
CANAGUARO 3D-2008	1.939,8
LLANOS25 3D-2012	12.283,3
<b>Nunchía</b>	<b>92.527,6</b>
CASTOR 3D-2011	22,3
CAUCHOS NORTE 3D-2008	16.311,2
LLANOS16 3D-2009	3.897,9
NISCOTA 3D-2000	5.181,8
NISCOTA 3D-2009	1.157,4
SANCY 3D-2009	35.531,2
TANGARA 3D-2002	30.425,9
<b>Orocué</b>	<b>322.608,7</b>
ALTAIR 3D-2009	18.057,1
CACHICAMO 3D-2006	16.967,3
CACHICAMO 3D-2008	9.417,8
CACHICAMO 3D-2011	4.203,7
CANACABARE W 3D-2006	2.876,4
CASANARE ESTE 3D-2009	3.400,2
CASIMENA 3D-2006	5.650,2
CRAVO VIEJO 3D-2006	19.503,4
GUARIMENA 3D-2006	2.600,1
LLANOS 47 3D-2013	50.464,1
LLANOS23 SUR 3D-2011	3.310,4
LLANOS29 3D-2010	19.639,3
MAPACHE 3D-2006	168,7
MAPACHE 3D-2009	8.722,4
MAPACHE_3D-2007	36,0
MORICHE 3D-2007	7.956,4

Julio César Gomez Sandoval, Doctor, Arquitecto

Contrato No. 2302 de 2017

FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE CASANARE  
Gobernación de Casanare

<b>Sísmica 3D</b>	<b>Has</b>
MORICHITO 3D-2007	2.820,3
MORICHITO 3D-2012	9.240,8
MORICHITO NORTE 3D-2012	8.990,4
NASHIRA 3D-2006	8.496,5
NASHIRA NORTE 3D-2010	7.557,5
NASHIRA SUR 3D-2010	7.110,0
NASHIRA SUR-NORTE 3D-2010 MERGE	21.487,8
OROPENDOLA C 3D-2006	4.209,2
OROPENDOLA SUR 3D-2008	5.241,4
OROPENDOLA W 3D-2006	4.130,7
PAJUIL 3D-2008	12.992,1
PIRITO_PARAVARE_3D-2009	6.394,2
SARDINAS GUARILAQUE 3D-2005	13.868,1
SURIMENA EXT 3D-2006	8.793,6
TAPIR 3D-2011	2.606,4
VIGIA 3D-2005	810,5
VISTAMAR 3D-2009	20.828,7
ZOPILOTE 3D-2008	4.056,9
<b>Paz de Ariporo</b>	<b>502.055,8</b>
ARREDAJO NORTE 3D-2010	2.827,9
BUHO 3D-2008	4.326,6
CANO LOS TOTUMOS 3D-2013	2.681,1
CHAPARRITO LAS ABEJAS 3D-2011	10.146,2
CLARINERO NORTE 3D-2010	5.354,0
COLONIA 3D-2008	5.445,3
CUERVA 3D-2008	10.609,0
DOROTEA 3D-2005	37.173,1
DOROTEA ESTE 3D-2008	11.677,7
DOROTEA NORTE 3D-2008	1.238,3
ESTEROS 3D-2008	2.272,1
GUACHIRIA 3D-2007	14.263,9
HELICONIA 3D-2014	8.874,4
JAGUEYES 3D-2009	33.149,2
JAGUEYES-3D-2008	11.425,5
JOROPO 3D-2011	4.821,9
LA CUERVA SOUTH EAST 3D-2010	4.462,9
LA CUERVA WEST 3D-2010	15.060,3
LEONA A 3D-2006	2.153,7
LEONA A SUR 3D-2008	2.681,0
LEONA B 3D-2006	3.158,5
LEONA B NORTE 3D-2008	2.350,6

Julio César Gomez Sandoval, Doctor, Arquitecto

Contrato No. 2302 de 2017

FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE CASANARE  
Gobernación de Casanare

<b>Sísmica 3D</b>	<b>Has</b>
LEONA B SUR 3D-2008	3.902,9
LLANOS14 3D-2011	12.418,5
LLANOS16 3D-2009	1.112,9
LLANOS16 NE 3D-2009	4.863,9
LLANOS17 N 3D-2010	6.747,7
LLANOS17 S 3D-2010	1.063,7
LLANOS18 3D-2011	32.078,8
LLANOS21 3D-2010	5.365,8
LLANOS40 3D-2011	30.692,8
LLANOS56 3D-2010	6.386,0
LLANOS57 3D-2011	4.159,6
LLANOS61 3D-2011	16.960,5
LLANOS62 3D-2012	11.297,2
LLANOS9 3D-2011	37.735,8
MERECURE NORTE 3D-2009	38.001,3
MERECURE SUR 3D-2011	33.036,4
MIRLANEGRA 3D-2008	2.596,2
OJO DE TIGRE 3D-2001	184,2
ONIX 3D-2001	44.327,3
PALMITAS SUR 3D-2010	230,1
SAN PABLO 3D-2007	5.358,9
SAN PABLO 3D-2008	5.403,7
YAGUAZO NORTE 3D-2010	1.978,4
<b>Pore</b>	<b>19.559,4</b>
LLANOS16 3D-2009	11.390,2
LLANOS16 ESTE 3D-2011	1.706,0
LLANOS16 NE 3D-2009	0,0
LLANOS17 S 3D-2010	345,5
LLANOS9 3D-2011	2.751,4
SANCY 3D-2009	2.759,4
TANGARA 3D-2002	606,9
<b>Sabanalarga</b>	<b>2.543,3</b>
GUAVIO ESTE 3D-2008	2.348,5
LLANOS31 3D-2011	194,8
<b>San Luis de Palenque</b>	<b>161.154,9</b>
ALTAIR 3D-2009	11.637,8
CASANARE E 3D-2005	3.126,4
CASANARE ESTE 3D-2009	6.715,8
CASTOR 3D-2007	5.032,4
CASTOR 3D-2009	10.370,7
CASTOR 3D-2011	14.412,3

Julio César Gomez Sandoval, Doctor, Arquitecto

Contrato No. 2302 de 2017

FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE CASANARE  
Gobernación de Casanare

<b>Sísmica 3D</b>	<b>Has</b>
CAUCHOS NORTE 3D-2008	19.341,9
CRAVO SUR 3D-2011	3.311,2
CRAVO SUR Y CRAVO ESTE 3D-2009	11.723,1
CUBIRO 3D-2009 (A)	1.847,4
CUBIRO 3D-2009 (B)	9.983,4
CUBIRO 3D-2009 (C)	15.942,7
CUBIRO NE 3D-2010	135,5
CUBIRO SW 3D-2010	1.956,7
LLANOS 45 ESTE 3D-2012	2.485,5
LLANOS16 3D-2009	5.882,0
LLANOS16 ESTE 3D-2011	155,1
LLANOS19 B 3D-2010	40,6
LLANOS20 3D-2009	11.758,2
LLANOS20 NW 3D	652,7
LLANOS23 NORTE 3D-2011	2.813,9
LLANOS23 SUR 3D-2011	3.673,5
MAPACHE 3D-2006	3.843,1
MAPACHE 3D-2009	690,0
MAPACHE_3D-2007	4.092,1
PAJUIL 3D-2008	5.667,6
PALMITAS SUR 3D-2010	1.990,8
SANCY 3D-2009	1.770,6
VISTAMAR 3D-2009	102,0
<b>Támara</b>	<b>1.121,7</b>
TANGARA 3D-2002	1.121,7
<b>Tauramena</b>	<b>196.724,9</b>
BALAY 3D-2008	26.167,6
CABRESTERO 3D-2009	334,4
CANAGUARO 3D-2008	2.804,0
CANAGUARO 3D-2012	2.533,5
CEBUCAN 3D-2008	26.340,7
CEBUCAN NORTE 3D-2012	6.381,8
GARIBAY 3D-2009	3.822,2
LLANOS 32 SW 3D-2012	15.821,4
LLANOS 34 OESTE 3D-2012	9.211,2
LLANOS25 3D-2012	12.746,0
LLANOS26 3D-2009	2.622,8
LLANOS32 3D-2010	12.731,3
LLANOS34 3D-2009	11.428,2
LLANOS34 3D-2010	13.942,7
MAX 3D-2012	3.275,7

Julio César Gomez Sandoval, Doctor, Arquitecto

Contrato No. 2302 de 2017

FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE CASANARE  
Gobernación de Casanare

<b>Sísmica 3D</b>	<b>Has</b>
TIPLE 3D-2007	24.568,1
TIPLERO 3D-2014	15.649,2
UPIA B SUR 3D-2000	6.344,0
<b>Trinidad</b>	<b>171.341,9</b>
ARRENDAJO NORTE 3D-2010	95,0
ARRENDAJO SUR 3D-2010	8.557,4
CASTOR 3D-2009	608,1
CLARINERO NORTE 3D-2010	23.971,0
COROCORA_3D-2009	4.122,4
CUBIRO 3D-2009 (A)	1.346,3
CUBIRO 3D-2009 (B)	3.931,7
CUBIRO NE 3D-2010	4.797,2
DOROTEA 3D-2005	15,4
DOROTEA ESTE 3D-2008	4.700,8
GUACHIRIA 3D-2007	9.277,9
LLANOS 45 ESTE 3D-2012	1.797,2
LLANOS16 3D-2009	4.710,9
LLANOS16 ESTE 3D-2011	4.883,7
LLANOS17 S 3D-2010	14.597,3
LLANOS20 3D-2009	9.854,6
LLANOS20 NW 3D	15.460,1
LLANOS20N 3D-2010	3.806,3
LLANOS21 3D-2010	2.615,5
LLANOS57 3D-2011	12.195,7
PALMITAS 3D-2009	11.506,4
PALMITAS SUR 3D-2010	28.491,0
<b>Villanueva</b>	<b>86.490,5</b>
BALAY 3D-2008	15.157,0
CABRESTERO 3D-2009	7.833,4
CORCEL 3D-2008	8.719,5
CORCEL NW 3D-2010	3.707,5
CORCEL SE 3D-2010	4.099,3
GUAVIO ESTE 3D-2008	1,9
LLANOS 32 SW 3D-2012	2,7
LLANOS 34 OESTE 3D-2012	15.370,4
LLANOS31 3D-2010	14.291,4
LLANOS31 3D-2011	9.995,9
LLANOS34 3D-2010	7.311,6
<b>Yopal</b>	<b>196.835,0</b>
CAUCHOS SUR 3D-2007	37.973,6
FLOREÑA 3D-2006	22.456,1

Julio César Gomez Sandoval, Doctor, Arquitecto

Contrato No. 2302 de 2017

FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE CASANARE  
Gobernación de Casanare

Sísmica 3D	Has
LIRIA 3D-2001	4.637,2
LLANOS19 A 3D-2010	4.154,6
LLANOS19 B 3D-2010	15.885,6
LLANOS23 SUR 3D-2011	110,3
LLANOS26 3D-2009	13.715,7
MORICHE 3D-2007	571,8
NISCOTA 3D-2009	4.688,6
PAUTO 3D-2006	13.168,1
PIEDEMONTE 3D-2011	36.463,4
RIO VERDE 3D-2009	11.594,9
TANGARA 3D-2002	17.326,4
VIGIA 3D-2005	14.088,7
<b>Total general</b>	<b>2.244.330,2</b>

Tabla 20. Sísmica 3D por municipio  
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ANH (2018)

#### 4.5. Minería

En la jurisdicción de Corporinoquia existen 134 proyectos que cuentan con licencia ambiental y 97 proyectos activos en Casanare para la explotación de materiales de construcción y otros como: carbón, sal mineral, esmeraldas, titanito de hierro, y/o permisos ambientales para el desarrollo de actividades de transformación y beneficio de dichos materiales (Plantas de trituración, de producción de asfalto, hornos para la producción de ladrillo). Adicionalmente, se tienen 9 planes de manejo ambiental para la legalización de los mineros que desarrollan actividades mineras dentro de la jurisdicción<sup>5</sup>.



Gráfico 4. Número de licencias otorgadas por año  
Fuente: Corporinoquia 2016

<sup>5</sup> Plan de acción aprobado de Corporinoquia 2016-2019

En el gráfico 4 se observa un crecimiento de proyectos mineros a partir del año 2006 hasta el año 2011, lo que está directamente relacionado con incremento en actividades de exploración y explotación de hidrocarburos, pues esta actividad de prospección y explotación de hidrocarburos demanda altos volúmenes de material.

Desde el año 2012 hasta la fecha, se evidencia una disminución de solicitudes y por ende el otorgamiento de licencias en la jurisdicción debido a la crisis petrolera que se vive en Colombia y a nivel mundial.

Casanare sobresale como el Departamento en la jurisdicción de Corporinoquia, con más proyectos mineros con Licencia Ambiental otorgados por Corporinoquia, lo cual corresponde a el 72.4% de la actividad minera total en dicha jurisdicción. La cercanía en los desplazamientos, la oferta hídrica en abundancia, y la bonanza petrolera, generó el aumento en las solicitudes por ser una oportunidad de negocio con gran expectativa<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> Plan de acción aprobado de Corporinoquia 2016-2019

## 5. Sectores y ramas de actividad económica

### 5.1. Producto Interno Bruto, PIB

El Producto Interno Bruto Departamental (PIB) mide la actividad productiva de las unidades residentes en el Departamento, constituyendo un indicador útil para establecer el comportamiento económico del mismo<sup>7</sup>. En el caso del Departamento de Casanare, en precios corrientes a 2016 el PIB asciende a \$10.952 miles de millones, cifra provisional (el rezago de las cuentas departamentales, al igual que de las cuentas nacionales anuales, es de dos años para la serie provisional), que en el contexto del producto nacional representa un aporte del 1,3% (Ver Tabla 21 y Gráfico 5).

Análisis PIB Casanare		
Año	Colombia	Casanare
2000	208.531	6.784
2001	225.851	5.929
2002	245.323	5.526
2003	272.345	6.519
2004	307.762	6.222
2005	340.156	6.818
2006	383.898	7.139
2007	431.072	6.783
2008	480.087	8.884
2009	504.647	8.250
2010	544.924	9.487
2011	619.894	13.615
2012	664.240	15.005
2013	710.497	15.448
2014	757.065	15.169
2015	799.312	12.815
2016p	855.429	10.952

Tabla 21. PIB, a precios corrientes

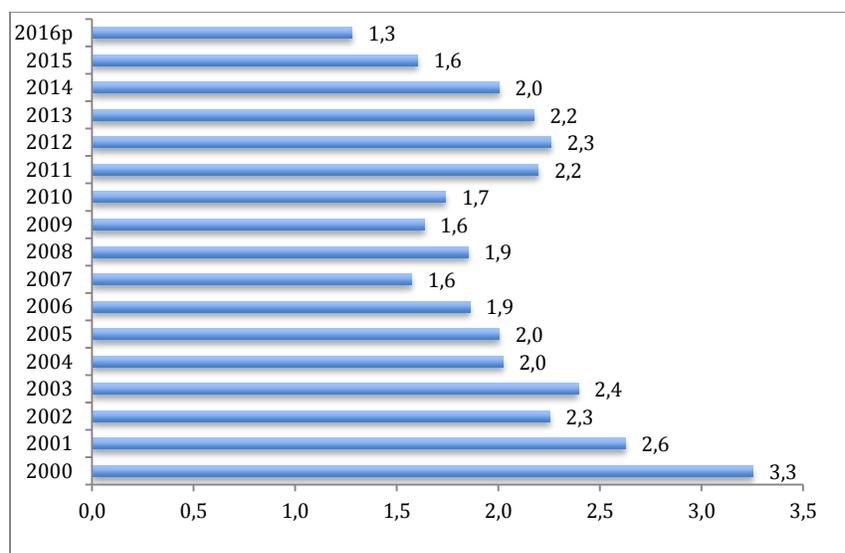


Gráfico 5. Contribución (%) del PIB de Casanare al PIB Nacional

Fuente: Elaboración propia con fuente DANE - Cuentas Departamentales  
p: Provisional

De acuerdo con la serie observada en los últimos tres años (desde 2014), el PIB departamental viene disminuyendo de manera sostenida, llegando a reportar una variación negativa en 2016 frente a 2015 de -14,5%, a diferencia de la dinámica nacional en la que se registra un crecimiento del PIB de 7,0% para este mismo período.

La tendencia decreciente identificada refleja el comportamiento de la rama de actividad económica que, comprendiendo el 50% del producto total a 2016 (Ver tabla 22), constituye el principal componente de la producción departamental: Explotación de minas y canteras, sector que alberga la producción de hidrocarburos.

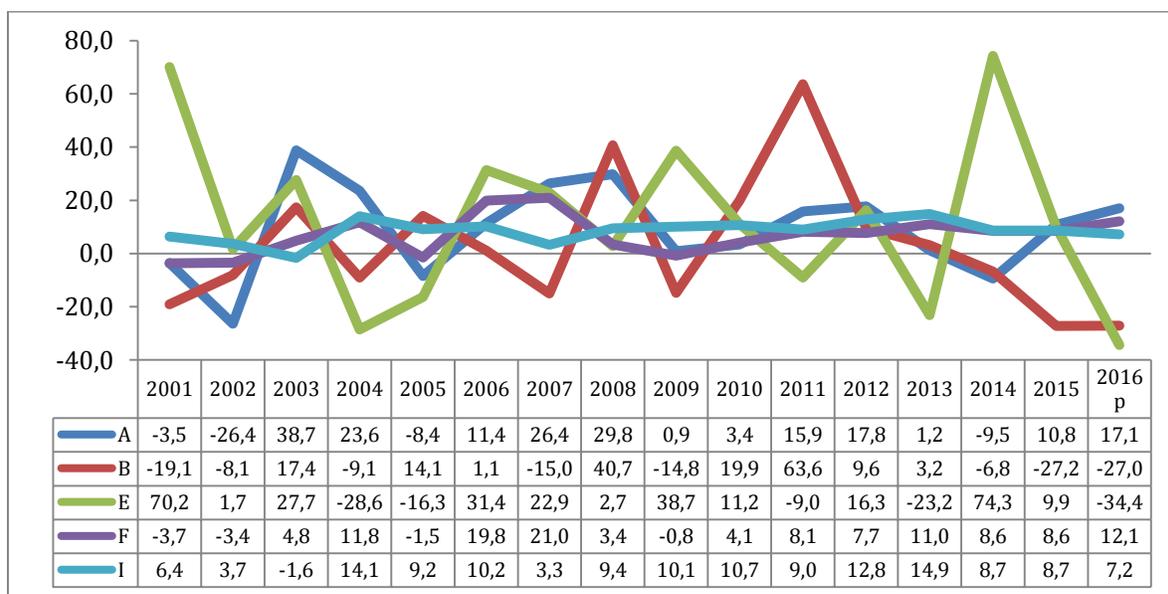
<sup>7</sup> Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE. Ficha metodológica Cuentas Departamentales CD. En: [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/ficha\\_metodologica\\_CD-01\\_V5.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/ficha_metodologica_CD-01_V5.pdf)

Análisis PIB por rama de actividad económica			
Rama de actividad		2000	2016p
A	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,9	12,6
B	Explotación de minas y canteras	79,2	50,2
C	Industria manufacturera	1,2	3,2
D	Suministro de electricidad, gas y agua	0,4	2,3
E	Construcción	2,5	5,4
F	Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	3,6	6,3
G	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1,2	4,5
H	Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	1,1	3,7
I	Actividades de servicios sociales, comunales y personales	4,2	9,5
J	Impuestos	0,7	2,3

Tabla 22. Participación % por rama de actividad dentro del PIB departamental. Años 2000 y 2016p

Fuente: Elaboración propia con fuente DANE – Cuentas departamentales

El Gráfico 6 presenta la variación anual del valor producido para las cinco ramas de actividad económica que a 2016 concentraban el 84% del PIB departamental, resultados con los que se confirma la incidencia del sector Explotación de Minas y Canteras sobre la economía local con variaciones negativas importantes entre los años 2014 y 2016.



A: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; B: Explotación de minas y canteras; E: Construcción; F: Comercio, reparación, restaurantes y hoteles; I: Actividades de servicios sociales, comunales y personales

Gráfico 6. Variación % por rama de actividad del PIB departamental (principales ramas a 2016)

Fuente: Elaboración propia con fuente DANE – Cuentas departamentales

Como indicador que establece el crecimiento económico medio por habitante del Departamento se tiene el Producto Interno Bruto per cápita departamental. De acuerdo con los resultados de la serie provisional a 2016, en el contexto nacional Casanare ocupa la segunda posición (únicamente por debajo de Santander y superando la principal economía del país que corresponde a Bogotá D.C.), con 30,2 millones de pesos corrientes (Ver gráfico 7). No obstante lo anterior, acogiendo lo descrito en una nota periodística titulada “Las Distancias Entre Rusia

Julio César Gomez Sandoval, Doctor, Arquitecto

Contrato No. 2302 de 2017

FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE CASANARE

Gobernación de Casanare

y Casanare”<sup>8</sup> se tiene que: “De lejos, la producción económica de Bogotá es la mayor del país, e incluso su peso aumentó un poco en el 2017, al ser 26,4% de la de todo el país, frente a 26,2% en 2016. Pero la mayor producción por habitante es la de Casanare, aún con el freno petrolero. Su PIB per cápita es US\$11.515, y es 83% superior al del país. También es mayor que los de Rusia, Turquía o Rumania. ¿Lo sentirán sus habitantes?”

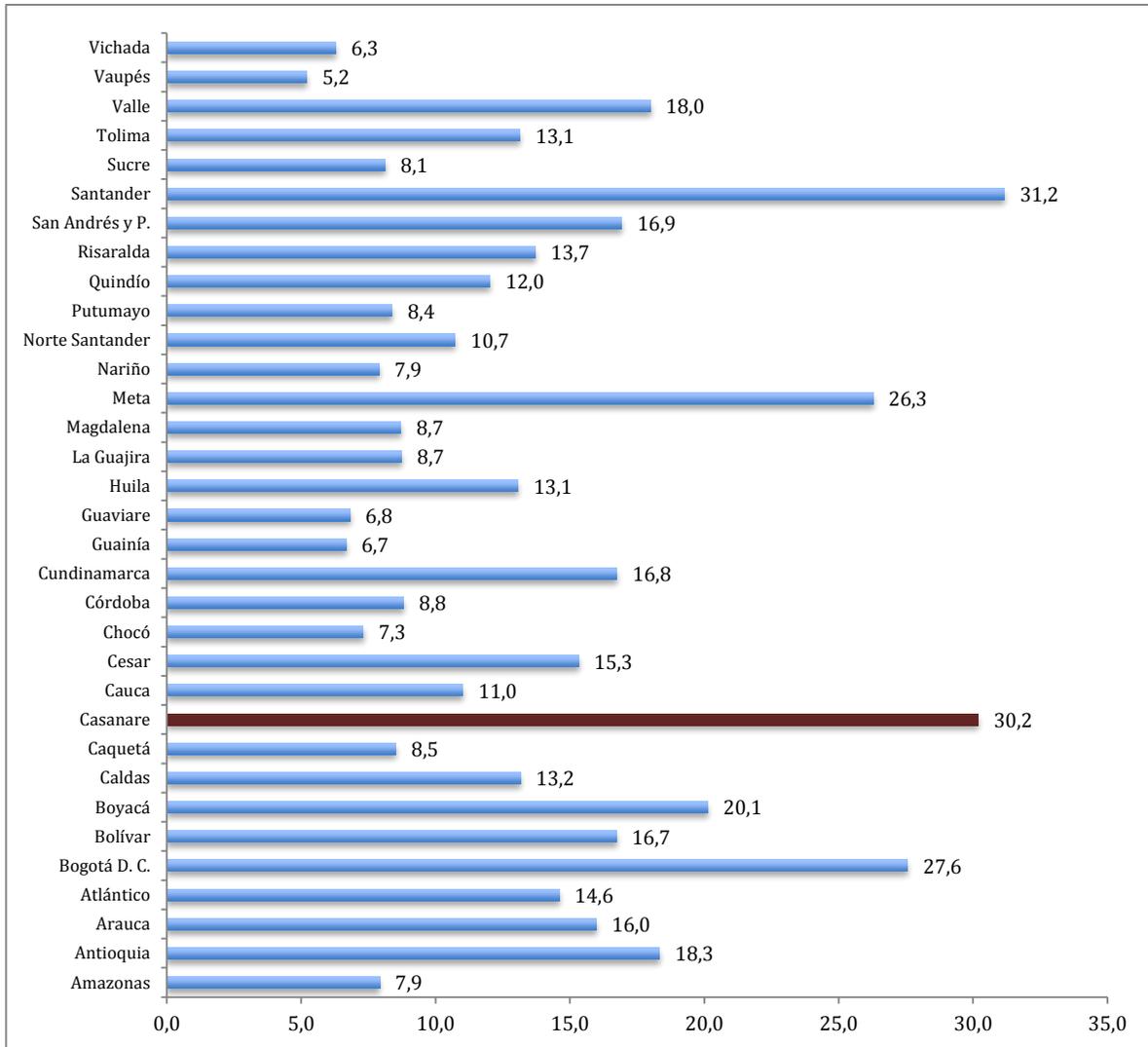


Gráfico 7. PIB por habitante 2016p. Millones de \$ corrientes  
Fuente: Elaboración propia con fuente DANE – Cuentas departamentales

## 5.2. Población Económicamente Activa (PEA)<sup>9</sup>

<sup>8</sup> Periódico EL TIEMPO. Domingo 8 de julio de 2018.

<sup>9</sup> El alcance en el análisis de este tema se sujeta a la disponibilidad de la información pertinente. En este caso, el DANE, como fuente consultada, respondió a la solicitud formulada desde la consultoría en los siguientes términos para el tema **Sectores y ramas de actividad económica. Población económicamente activa, especialización**

Julio César Gomez Sandoval, Doctor, Arquitecto  
Contrato No. 2302 de 2017  
FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE CASANARE  
Gobernación de Casanare

Como se precisa en apartes del documento correspondientes al subsistema socio cultural, para el caso de variables de estudio relativas al mercado laboral la fuente de estudio, correspondiente al DANE, desagrega información a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares cuya cobertura para los nuevos departamentos de Orinoquía y Amazonía, pertinente a las ciudades capitales, inicia a partir de 2012.

A manera de contexto del alcance conceptual de la PEA, en la ilustración 17 se describe su origen y composición generales.

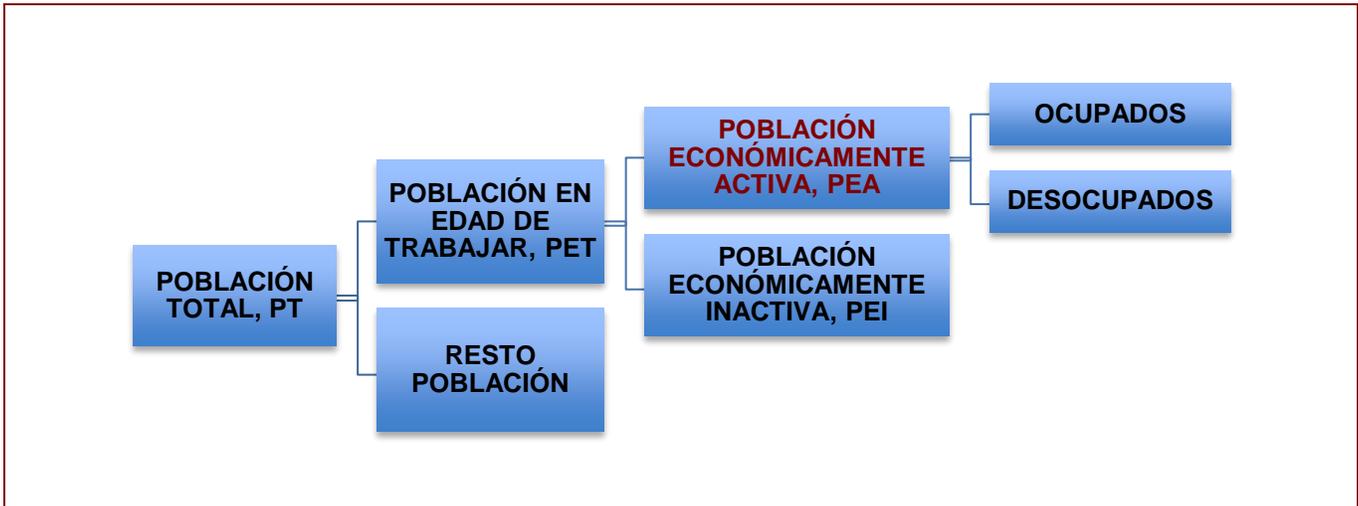


Ilustración 17. Esquema conceptual de la variable Población Económicamente Activa, PEA

Fuente: Elaboración propia con fuente DANE

Con base en los resultados para el año 2017, en el municipio de Yopal sobre una población total (población civil no institucional residente en hogares particulares estimada con base en los censos de población, las estadísticas vitales y de migración) de 130.903 personas, 101.964 constituyen la población en edad de trabajar (personas de 12 años en adelante en zonas urbanas y 10 en rurales), de la cual, a su vez, el 72,0% (73.370 personas) integran la población

**funcional por sectores y ramas de actividad** (Comunicación No. 2018-313-023468-1): *La información requerida se dispone a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Esta es una encuesta que recolecta información de los hogares colombianos en todo el territorio nacional. La recolección de manera ininterrumpida todos los meses del año. La GEIH tiene como objetivo principal proporcionar información básica sobre el tamaño y estructura de la fuerza de trabajo (empleo, desempleo e inactividad) de la población del país, así como de las características sociodemográficas de la población colombiana, permitiendo caracterizar a la población según el sexo, edad, el parentesco, nivel educativo, la afiliación al sistema de seguridad social en salud entre otros. Las estadísticas de mercado laboral en Colombia se encuentran respaldadas por recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las cuales se discuten y se difunden a través de la Conferencia Internacional de Estadísticos de Trabajo (CIET). Todos los conceptos básicos, como ocupados, desocupados, población económicamente activa, inactivos, subempleo, informalidad, asalariados, independientes, etc., se adoptan de dichas resoluciones. Por lo anterior, la información solicitada (remitida en un archivo formato Excel), comprende **información de Yopal (2017) para la población ocupada según rama de actividad económica**, además de información disponible para principales indicadores de mercado laboral y poblaciones (informalidad por rama de actividad, tasa de desempleo por rangos de edad y nivel educativo, proporción de la población ocupada afiliada a salud).*

Julio César Gomez Sandoval, Doctor, Arquitecto

Contrato No. 2302 de 2017

FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE CASANARE

Gobernación de Casanare

económicamente activa o fuerza laboral (personas que trabajan o están buscando empleo). La Tabla 23 desglosa en detalle esta información para la serie de años comprendida entre 2012 y 2017.

Análisis variables del mercado laboral						
Año	Población total	Población en Edad de Trabajar, PET	Población Económicamente Activa, PEA	Ocupados	Desocupados	Población Económicamente Inactiva, PEI
2012	115.976	88.513	54.938	49.434	5.504	33.575
2013	118.489	90.739	64.613	59.209	5.404	26.126
2014	121.236	93.188	66.203	61.748	4.455	26.985
2015	124.497	96.116	69.360	64.163	5.197	26.756
2016	127.720	99.053	70.671	63.051	7.620	28.382
2017	130.903	101.964	73.370	65.743	7.627	28.594

Tabla 23. Yopal. Variables del mercado laboral. 2012 - 2017  
Fuente: Elaboración propia con fuente DANE

Contrastando algunas de las variables observadas con la dinámica nacional, se resalta que mientras la participación de la Población en Edad de Trabajar (PET) en la Población Total (PT) es proporcionalmente mayor en Colombia que en Yopal, al interior de la PET se invierte la situación relativa a la PEA al ser mayor su peso relativo en la capital departamental frente a la situación del contexto nacional (Ver gráficos 8 y 9). El escenario descrito podría ser indicativo de una demanda local mayor por puestos de trabajo en el mercado laboral, tanto de naturaleza formal como informal.

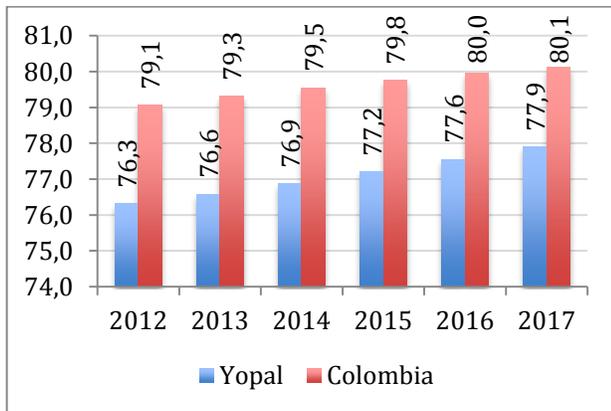


Gráfico 8. Evolución de la participación % de la PET en la PT  
Fuente: Elaboración propia con fuente DANE

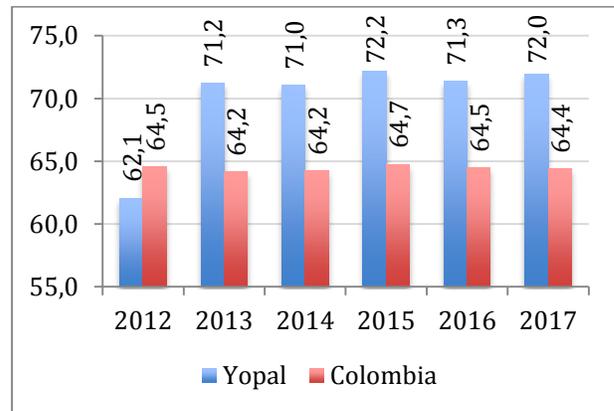


Gráfico 9. Evolución de la participación % de la PEA en la PET  
Fuente: Elaboración propia con fuente DANE

## 6. Estructura de la propiedad

Un aspecto de la estructura de la propiedad nos indica que hay 21.293 predios adjudicados en el Departamento de Casanare según la Agencia Nacional de Tierras ANT, lo que corresponde a 2.083.156,6 hectáreas.

Municipio	Hectáreas de Área Adjudicada	Predios de Área Adjudicada
<b>AGUAZUL</b>	<b>195.520,2</b>	<b>2.360</b>
ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO	0,1	1
PERSONA NATURAL	195.520,1	2.359
<b>CHAMEZA</b>	<b>12.390,3</b>	<b>610</b>
<b>PERSONA NATURAL</b>	<b>12.390,3</b>	<b>610</b>
<b>HATO COROZAL</b>	<b>148.636,5</b>	<b>809</b>
PERSONA NATURAL	148.636,5	809
<b>LA SALINA</b>	<b>4.891,4</b>	<b>482</b>
PERSONA NATURAL	4.891,4	482
<b>MANI</b>	<b>223.066,0</b>	<b>1.069</b>
PERSONA NATURAL	223.066,0	1.069
<b>MONTERREY</b>	<b>62.350,5</b>	<b>1.236</b>
PERSONA NATURAL	62.350,5	1.236
<b>NUNCHIA</b>	<b>58.783,9</b>	<b>1.132</b>
PERSONA NATURAL	58.783,9	1.132
<b>OROCUE</b>	<b>135.792,2</b>	<b>408</b>
PERSONA NATURAL	135.792,2	408
<b>PAZ DE ARIPORO</b>	<b>317.009,7</b>	<b>1.755</b>
ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO	7,7	2
PERSONA NATURAL	317.002,0	1.753
<b>PORE</b>	<b>56.763,5</b>	<b>876</b>
PERSONA NATURAL	56.763,5	876
<b>RECETOR</b>	<b>11.782,6</b>	<b>328</b>
PERSONA NATURAL	11.782,6	328
<b>SABANALARGA</b>	<b>43.042,3</b>	<b>879</b>
PERSONA NATURAL	43.042,3	879
<b>SACAMA</b>	<b>4.433,6</b>	<b>180</b>
PERSONA NATURAL	4.433,6	180
<b>SAN LUIS DE PALENQUE</b>	<b>101.073,4</b>	<b>683</b>
PERSONA NATURAL	101.073,4	683
<b>TAMARA</b>	<b>37.168,6</b>	<b>1.506</b>
ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO	2,5	2
PERSONA NATURAL	37.166,2	1.504
<b>TAURAMENA</b>	<b>194.743,5</b>	<b>1.563</b>
PERSONA NATURAL	194.743,5	1.563
<b>TRINIDAD</b>	<b>98.077,6</b>	<b>726</b>
ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO	35,2	2
PERSONA NATURAL	98.042,4	724

Julio César Gomez Sandoval, Doctor, Arquitecto

Contrato No. 2302 de 2017

FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE CASANARE

Gobernación de Casanare

Municipio	Hectáreas de Área Adjudicada	Predios de Área Adjudicada
<b>VILLANUEVA</b>	<b>17.922,5</b>	<b>601</b>
PERSONA NATURAL	17.922,5	601
<b>YOPAL</b>	<b>359.704,2</b>	<b>4.090</b>
ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO	0,9	2
PERSONA NATURAL	359.703,2	4.088
<b>Total general</b>	<b>2.083.152,6</b>	<b>21.293</b>

Tabla 24. Predios adjudicados en el Departamento por municipio  
Fuente: Elaboración propia con fuente de ANT

Están en trámite o con pretención 1.342 predios con 201.664,6 hectáreas.

Municipio	Hectáreas de Área Pretendida	Predios de Área Pretendida
<b>AGUAZUL</b>	<b>1.000,8</b>	<b>72</b>
PERSONA NATURAL	1.000,8	72
<b>CHAMEZA</b>	<b>351,5</b>	<b>9</b>
PERSONA NATURAL	351,5	9
<b>HATO COROZAL</b>	<b>30.583,9</b>	<b>140</b>
PERSONA NATURAL	30.583,9	140
<b>LA SALINA</b>	<b>195,6</b>	<b>20</b>
PERSONA NATURAL	195,6	20
<b>MANI</b>	<b>6.638,1</b>	<b>42</b>
PERSONA NATURAL	6.638,1	42
<b>MONTERREY</b>	<b>316,9</b>	<b>15</b>
PERSONA NATURAL	316,9	15
<b>NUNCHIA</b>	<b>2.333,4</b>	<b>80</b>
PERSONA NATURAL	2.333,4	80
<b>OROCUE</b>	<b>29.276,4</b>	<b>110</b>
PERSONA NATURAL	29.276,4	110
<b>PAZ DE ARIPORO</b>	<b>106.526,6</b>	<b>393</b>
PERSONA NATURAL	106.526,6	393
<b>PORE</b>	<b>1.252,7</b>	<b>45</b>
PERSONA NATURAL	1.252,7	45
<b>RECETOR</b>	<b>324,6</b>	<b>10</b>
PERSONA NATURAL	324,6	10
<b>SABANALARGA</b>	<b>36,5</b>	<b>5</b>
PERSONA NATURAL	36,5	5
<b>SACAMA</b>	<b>161,7</b>	<b>6</b>
PERSONA NATURAL	161,7	6
<b>SAN LUIS DE PALENQUE</b>	<b>4.867,6</b>	<b>66</b>

<b>Municipio</b>	<b>Hectáreas de Área Pretendida</b>	<b>Pedios de Área Pretendida</b>
PERSONA NATURAL	4.867,6	66
<b>TAMARA</b>	<b>1.004,3</b>	<b>62</b>
PERSONA NATURAL	1.004,3	62
<b>TAURAMENA</b>	<b>4.692,7</b>	<b>66</b>
PERSONA NATURAL	4.692,7	66
<b>TRINIDAD</b>	<b>10.685,5</b>	<b>98</b>
PERSONA NATURAL	10.685,5	98
<b>VILLANUEVA</b>	<b>170,8</b>	<b>13</b>
PERSONA NATURAL	170,8	13
<b>YOPAL</b>	<b>1.244,7</b>	<b>90</b>
PERSONA NATURAL	1.244,7	90
<b>Total general</b>	<b>201.664,6</b>	<b>1.342</b>

Tabla 25. Predios en trámite o con pretensión de ser adjudicados en el Departamento por municipio  
Fuente: Elaboración propia con fuente de ANT

## 7. Sistemas de producción

En Casanare la producción agropecuaria y en especial la ganadería se presenta en tres sistemas de producción: uno en la “Región Sabana”, otro en la “Región Piedemonte” y por último en la “Región Cordillera”.

### 7.1. Región Sabana

La fisiografía de sabana inundable ocupa tres millones doscientas mil hectáreas (3`200.000Ha), aunque el área apta para ganadería es de dos millones cuatrocientos mil hectáreas (2`400.000Ha) que corresponden al 75% de esta área. El área restante corresponde a áreas de bosque de galería, matas de monte, reguardos indígenas, espejos de agua y áreas de alto valor de la conservación ambiental<sup>10</sup>.

La sabana inundable tiene un clima cálido húmedo de régimen monomadal, donde se presentan fuertes lluvias entre abril y noviembre, y una sequía intensa entre los meses de diciembre a marzo; en ella se desarrolla ganadería de tipo intensivo<sup>11</sup>, de cría y levante de ganado en grandes extensiones, la mayoría sobre pastos naturales y de pastoreo continuo.

En el sistema en la sabana inundable o “llanura casanareña” se desarrolla el sistema de producción de ganado de cría y levante; hay un hato de 1.475.200 cabezas de ganado que corresponden al 76.9% del departamental, esta compuesto por 64,5% de hembras y el 35,5% de machos, que ocupan 8.626 predios<sup>12</sup> en más de tres millones de hectáreas en los municipios de Paz de Ariporo, Hato Corozal, Orocué, Maní, Trinidad, Tauramena, Yopal y San Luis de Palenque.

La palma de aceite presente en el Departamento se encuentra principalmente en esta “Región de Sabana”. La producción de arroz también se presenta en esta región aunque una parte de la producción se encuentra en piedemonte.

### 7.2. Región Piedemonte

Comprende la zona de transición entre la cordillera y la llanura, fisiográficamente conformado por dos sectores: el piedemonte plano y el piedemonte ondulado. Esta área presenta formaciones de colina y abanicos, y su altura oscila entre los 300- 800 msnm; ocupa un área aproximada de 768.000 hectáreas localizadas en 8 municipios donde se concentra el mayor número de población, sufriendo la mayor intervención antrópica del Departamento. En esta

---

<sup>10</sup> PEGA. 2015. Plan Estratégico de la Cadena de Ganadera de Casanare 2015-2032. Gobernación de Casanare. Secretaria de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. 110 pág.

<sup>11</sup> Ganadería extensiva: “es aquel sistema de crianza de ganado que se lleva a cabo en grandes extensiones de terreno donde la carga va hasta dos hectáreas por animal” (Finagro 2009), incluso 3.

<sup>12</sup> Contabilizados de acuerdo a la información respordada por el ICA, 2014

región se concentra el 90% del sistema de ceba y el 90% de la ganadería del sistema doble propósito del Departamento<sup>13</sup>.

En ganadería el ecosistema de piedemonte plano tiene cerca de 200.000 hectáreas, con 250 bovinos en ceba y doble propósito; en la actualidad tiene la desventaja de una ganadería a “cielo abierto” (praderas con solo pasto y poco arborizadas), con la denominación de potrero limpio. Para corregir el patoreo a cielo abierto se debe promover la arborización de los potreros y los modelos silvopastoriles que aporten sombrío y alimentación. El abastecimiento de agua se basa en los caños y ríos procedentes de de la media y alta cordillera, lo cual es crítico en época seca y altera el manejo alterno y rotacional de las praderas. En piedemonte ondulado entre 300 y 800 msnm con pendientes leves a moderadas abarcan 170.000 hectareas con 170.000 Bovinos. Ambientalmente el piedemonte ondulado es mas sensible en la erosión que el plano y con mayor dificultad para la mecanización; en consecuencia las prácticas de establecimiento de praderas y su respectivo manejo son diferentes a la del piedemonte plano. Dispone de mayor riqueza hídrica que el piedemonte plano, pero en verano por la deforestación de sus cuencas se reduce drásticamente el agua corriente.

En este ecosistema, se ha desarrollado con mayor énfasis la ganadería de ceba que representa el 16% de la actividad ganadera del Departamento, junto con el doble propósito el 10%; la localización en esta área de la actividad de ceba de ganado, obedece a las mejores condiciones ambientales y facilidades de transporte para movilizar los animales; y en cierta medida para ubicar la producción más cerca a los centros de consumo; dentro de esta región se encuentra la franja dedicada al doble propósito, que se conoce como el corredor lechero del Departamento. En general tiene un hato que gira alrededor de los 414.500 animales con el 56% de hembras<sup>14</sup>, en los municipios de Aguazul, Tauramena, Nunchía, Yopal, Villanueva, Monterrey, Támara y Sabanalarga.

El cultivo de arroz también se presenta en el piedemonte, principalmente el seco.

### **7.3. Región de la Cordillera**

Se encuentra localizada por encima de los 800 msnm con pendientes de moderadas a fuertes que son extremadamente sensibles al deterioro ambiental, especialmente por la erosión y la desaparición de acuíferos. Todas las praderas establecidas han sido a costa de tala de bosques, lo que equivale a 200.000 hectáreas con 130.000 bovinos, con predominio de fincas de economía campesina y ganadería de subsistencia con poca presión de pastoreo. En la zona de cordillera el sistema de producción de doble propósito (carne y leche), donde el número de cabezas no supera los 10.800 es decir el 0,6% del hato casanareño, tiene cerca de 2.900 vacas con una natalidad del 69% y capacidad de carga del 0,56 animales por hectárea<sup>15</sup>.

---

<sup>13</sup> PEGA. 2015. Plan Estratégico de la Cadena de Ganadera de Casanare 2015-2032. Gobernación de Casanare. Secretaria de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. 110 pág.

<sup>14</sup> PEGA. 2015. Plan Estratégico de la Cadena de Ganadera de Casanare 2015-2032. Gobernación de Casanare. Secretaria de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. 110 pág.

<sup>15</sup> Idem.

El sistema muestra parámetros más favorables que el resto de sistemas de producción ganaderos del Departamento, debido a las bondades que ofrece la oferta ambiental en la zona media y alta de la cordillera. Sin embargo, debido al impacto ambiental negativo que produce la ganadería, es un sistema a reconvertir para plantear alternativas productivas amigables con el medio ambiente local, de forma que se tenga en cuenta que los pobladores de esta región son pequeños productores de economía campesina, que derivan gran parte del sustento de la familia por medio de la venta de leche y del ternero, lo que les brinda la posibilidad de reponer activos productivos de la finca; acabarlo generaría un a impacto social negativo para las familias de las que depende su sustento de esta economía.

Por otro lado el cultivo de café con 3.211 hectáreas, es exclusivo de la región de la cordillera, así como cultivos de cítricos, aunque su producción sigue siendo pequeña en el Casanare con tan solo 261 hectáreas<sup>16</sup>.

---

<sup>16</sup> Secretaria de Agricultura, Ganadería y medio Ambiente, 2018. Gobernación de Casanare

## 8. Autosuficiencia alimentaria

El Departamento del Casanare al 2017 además de los cultivos predominantes como el arroz y la palma de aceite, presenta según la Secretaria de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, los siguientes cultivos; datos que permiten dimensionar la autosuficiencia alimentaria del Departamento.

Cultivos	Suma de Área Sembrada (ha)	Suma de Área Cosechada (ha)	Promedio de Producción (t)	Promedio de Rendimiento (t/ha)
SABILA	6,80	2,00	60,00	30,00
CAFÉ	52,00	32,00	36,00	1,13
MARACUYA	88,00	60,00	111,38	14,75
LULO	132,00	127,25	366,06	8,95
AGUACATE	209,50	76,50	51,06	4,47
CAÑA PANELERA	219,30	155,00	89,31	4,34
CITRICOS	260,90	222,90	797,31	11,90
CAÑA MIEL	306,50	279,00	154,08	4,42
PAPAYA	323,50	255,50	1.089,11	38,03
PIÑA	639,00	477,00	1.965,66	38,66
CACAO	1.141,50	886,50	44,45	0,76
CAUCHO	1.594,00	289,00	238,13	4,99
YUCA	1.974,00	1.734,50	1.098,69	10,79
PLATANO	2.837,00	1.814,00	1.288,56	12,31
CAFE	3.211,50	2.829,00	204,56	0,89
Total general	12.995,50	9.240,15		

Tabla 26. Áreas por cultivo en el Departamento  
Fuente: Secretaria de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente  
Gobernación de Casanare

La misma Secretaria de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, promueve proyectos agrícolas que actualmente se encuentran en ejecución, y esta trabajando en fortalecer varios de éstos cultivos, como se puede observar de la tabla 27 a la 32:

Proyectos de Establecimiento de Cacao		Contrato N° 2073 de 2017-09-29 - Establecimiento de 200 hectáreas de Cacao en sistema Agroforestal-Gobernación - Consorcio Cacao de Casanare	Alianzas Productivas : ASOCACU MANÍ 2	Proyecto de Restauración con sistemas agroforestales en Cacao - Gobernación de Casanare - Corporinoquia	Convenio de Cooperación N° 200170896 MADR - OEI
Nº	Municipios	Área (Ha)	Área (Ha)	Área (Ha)	Área (Ha)
1	Sabanalarga	15			140
2	Villanueva	10			140
3	Monterrey	10			
4	Tauramena	20			
5	Aguazul	15		40	
6	Maní	20	57		200
7	Yopal	20		100	
8	Hato Corozal			40	
9	Pore	20		31	
10	Orocué	15			
11	San Luis de Palenque	15		40	
12	Trinidad	20		20	
13	Nunchía	20			
14	Paz de Ariporo				100
<b>Subtotal</b>		<b>200</b>	<b>57</b>	<b>271</b>	<b>580</b>
<b>Total</b>		<b>1.108</b>			

Tabla 27. Distribución del área proyectada de incremento del cultivo de Cacao en el Departamento de Casanare  
Fuente: Secretaria de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente  
Gobernación de Casanare

Nº	Municipio	Área (ha)	Objeto del Contrato
1	Monterrey	10	Contrato de Prestación de Servicios N° 1955 de 2017: Establecer cien (100) hectáreas de café variedad castillo como actividad agrícola, en ejecución del proyecto "fortalecimiento del eslabón de producción de las cadenas productivas agrícolas del departamento de Casanare"
2	Nunchía	15	
3	Chámeza	10	
4	Recetor	10	
5	Támara	35	
6	Sácama	10	
7	La Salina	10	
<b>Total</b>		<b>100</b>	

Tabla 28. Distribución del área proyectada de incremento del cultivo de Café en el Departamento de Casanare  
Fuente: Secretaria de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente  
Gobernación de Casanare

Nº	Municipio	Área Aguacate (ha)	Área lulo(ha)	Área Sábila (ha)	Objeto del contrato
1	Sabanalarga	10			Contrato de Prestación de Servicios N° 2213 de 2017 Establecer cincuenta (50) hectáreas de aguacate, treinta (30) hectáreas de lulo y veinte (20) hectáreas de sábila cultivos promisorios como actividad agrícola, en ejecución del proyecto "fortalecimiento del eslabón de producción de las cadenas productivas agrícolas del departamento de Casanare"
2	Monterrey	10		4	
3	Tauramena	5			
4	Chámeza	5	10		
5	Recetor	5	5		
6	Támara	5	5		
7	Sácama	5	5		
8	La Salina	5	5		
9	Villanueva			7	
10	Aguazul			3	
11	Pore			3	
12	Paz de Ariporo			3	
<b>Total</b>		<b>50</b>	<b>30</b>	<b>20</b>	

Tabla 29. Distribución del área proyectada de incremento del cultivo de Aguacate, lulo y Sábila en el Departamento de Casanare, 2018-2019

Fuente: Secretaria de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente  
Gobernación de Casanare

Nº	Municipios	Área (Ha)	Objeto del Contrato
1	Sabanalarga	5	Contrato de Prestación de Servicios N° 1764 de 2017: Establecer ciento cincuenta (150) hectáreas de piña variedad Gold como actividad agrícola, en ejecución del proyecto "fortalecimiento del eslabón de producción de las cadenas productivas agrícolas del departamento de Casanare"
2	Villanueva	14	
3	Monterrey	10	
4	Tauramena	30	
5	Aguazul	40	
6	Yopal	30	
7	Hato Corozal	7	
8	Pore	7	
9	Paz de Ariporo	7	
<b>Total</b>		<b>150</b>	

Tabla 30. Distribución del área proyectada de incremento del cultivo de Piña en el Departamento de Casanare, 2018-2019

Fuente: Secretaria de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente  
Gobernación de Casanare

Julio César Gomez Sandoval, Doctor, Arquitecto

Contrato No. 2302 de 2017

FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE CASANARE

Gobernación de Casanare

Nº	Municipios	Área Maíz (Ha)	Área Yuca(Ha)	Objeto del Contrato
1	Sabanalarga	7	7	Contrato de Prestación de Servicios N° 1809 de 2017: Establecer cien (100) hectáreas de maíz y cien (100) hectáreas de yuca cultivos tradicionales como actividad agrícola, en ejecución del proyecto "fortalecimiento del eslabón de producción de las cadenas productivas agrícolas del departamento de Casanare"
2	Villanueva	7	7	
3	Monterrey	7	7	
4	Tauramena	7	7	
5	Aguazul	8	8	
6	Maní	7	7	
7	Yopal	8	8	
7	Hato Corozal	7	7	
8	Pore	7	7	
9	Paz de Ariporo	7	7	
10	Trinidad	7	7	
11	Nunchía	7	7	
12	San Luis de Palenque	7	7	
13	Orocué	7	7	
<b>Total</b>		<b>100</b>	<b>100</b>	

Tabla 31. Distribución del área proyectada de incremento del cultivo de Maíz y Yuca en el Departamento de Casanare, 2018.

Fuente: Secretaria de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente  
Gobernación de Casanare

Nº	Municipios	Municipios
1	Contrato de Prestación de Servicios N° 1031 de 2018: Adecuar suelos de 3.000 hectáreas para cultivo de arroz como programa de transferencia de tecnología, en ejecución del proyecto "fortalecimiento del eslabón de producción de las cadenas productivas agrícolas del departamento de Casanare".	Nunchía, Trinidad, Orocué, Paz de Ariporo, Villanueva, Yopal, Aguazul, Hato Corozal, Tauramena, Pore, San Luis de Palenque, Maní
2	Contrato de Prestación de Servicios No 1023 de 2018 Adecuar suelos de 200 hectáreas de cultivos de palma de pequeños productores de los núcleos productivos en el departamento de Casanare, en desarrollo de la ejecución del proyecto "Fortalecimiento del eslabón de producción de las cadenas productivas agrícolas del departamento de Casanare".	Aguazul, Maní, Tauramena, Monterrey, Orocué, San Luis de Palenque, Nunchía, Villanueva.

Tabla 32. Proyectos de Fortalecimiento a las Cadenas de Arroz y Palma

Fuente: Secretaria de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Gobernación de Casanare

Julio César Gomez Sandoval, Doctor, Arquitecto

Contrato No. 2302 de 2017

FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE CASANARE

Gobernación de Casanare

## 9. Turismo

En Casanare el turismo tiene un potencial importante, sin embargo por su riqueza natural es importante tener en cuenta que su potencial se enmarca sobre todo en el turismo de naturaleza, es decir ecoturismo, turismo científico, turismo de aventura, turismo de bienestar, turismo rural y turismo cultural.

### 9.1. Oferta de turismo de naturaleza (ecoturismo y turismo científico)

El Instituto Alexander Von Humboldt, concluyó un estudio a principios del 2018 donde define áreas de con potencial ecoturístico y turismo científico a nivel nacional.

En la Ilustración 18 se describen los grupos de variables o dimensiones que definen las áreas con potencial ecoturístico y turismo científico.

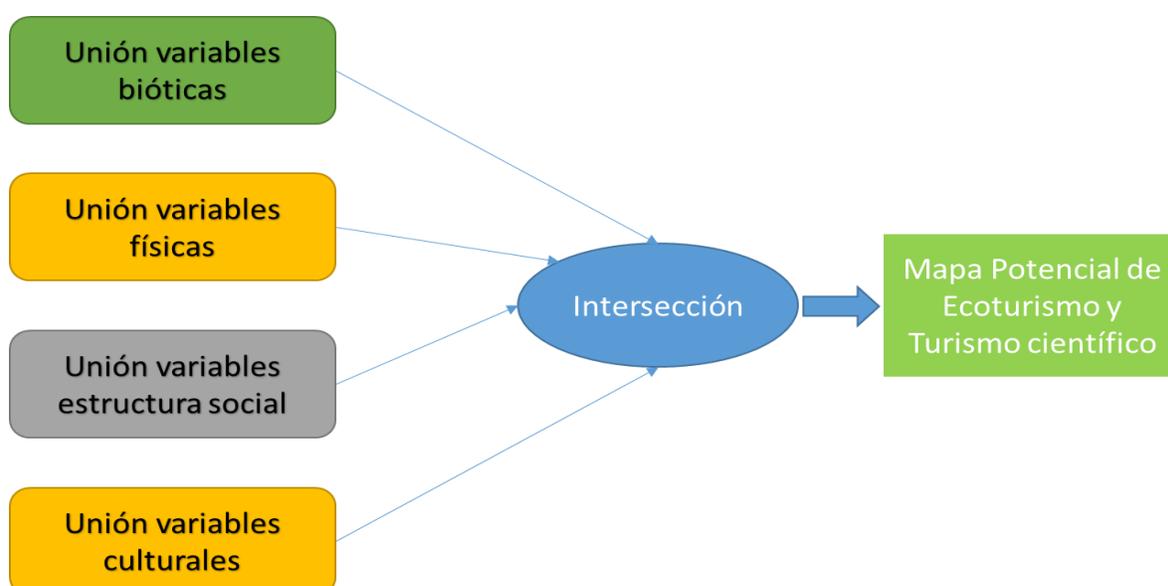


Ilustración 18. Grupos de variables o dimensiones que definen las áreas con potencial ecoturístico y turismo científico

Fuente: Instituto Alexander von Humboldt 2018

En las tablas siguientes (33 a 36) se presentan las variables y las fuentes con que se definieron las áreas con potencial ecoturístico y turismo científico.

DIMENSIÓN	CRITERIO	VARIABLE	FUENTE	ESTADO	Ecoturismo	Turismo científico	
BIOLÓGICA	Especies	~ Riqueza	IAvH, 2015	Ok	si	si	
		~ Diversidad de especies bandera		No			
	Cobertura y uso de la tierra	~ Zonas naturales y seminaturales	Ideam, 2012	Ok	si	si	
		~ Mosaicos de pastos, cultivos y espacios naturales	Ideam, 2012	Ok			
		~ Sistemas Agroforestales	Ideam, 2012	Ok			
	Ecosistemas	~ Ecosistemas raros (Aves Endemicas)	IAvH,2017	Ok	si	si	
		~ Ecosistemas en peligro (Aves Amenazadas)	IAvH,2017	Ok	si	si	
	Áreas de Importancia de Conservación (AIC)	~ Nuevas áreas de interés para la conservación	SIAC, 2017	Ok		si	si
		~ AICAS	SIAC,2017	Ok	si	si	
		Ecosistemas dulceacuicolas		No			
		~ Importancia aviturismo	IAvH, 2016	Ok	si	si	
		~ otras categorías diferente a SPNN	SIAC, 2017	OK	si	si	

Tabla 33. Dimensión biológica para la definición de las áreas con potencial ecoturístico y turismo científico  
Fuente: Instituto Alexander von Humboldt 2018

DIMENSIÓN	CRITERIO	VARIABLE	FUENTE	ESTADO	Ecoturismo	Turismo científico	
FÍSICA	Clima	~ Unidades climáticas (diversidad por municipio)	Ideam,2012	Ok	si	si	
	Pendiente	~ Longitud e inclinación	NASA, 2009	Ok			
	Visibilidad	~ Belleza escénica (miradores)	MADS, Patrimonio Natural 2010	Ok		si	si
		~ zonas secas (bosque seco)	SIAC, 2017	Ok	si	si	
		Albedo lumínico		No			
	Cuerpos de agua	~ Cascadas	IGAC 2012	Ok			
		~ Rápidos (raudal)	IGAC, 2012	Ok			
		~ Ríos lentos		No			
		~ Cuerpos de agua superficiales	IGAC, 2012	Ok	si	si	
		~ Cuerpos de agua subterráneos (espeleología)		No			
	Suelos	~ Desiertos	IAvH,2017	Ok			
		~ Dunas	IAvH,2017	Ok			
		~ Médanos	IAvH,2017	Ok			
	Geología	~ Formaciones geológicas (fallas 1 km y volcanes 5km)	SGC,2017	Ok			
Erosión	~ Zonas de erosión eólica	IAvH,2017	Ok				

Tabla 34. Dimensión física para la definición de las áreas con potencial ecoturístico y turismo científico  
Fuente: Instituto Alexander von Humboldt 2018

Julio César Gomez Sandoval, Doctor, Arquitecto

Contrato No. 2302 de 2017

FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE CASANARE

Gobernación de Casanare

DIMENSIÓN	CRITERIO	VARIABLE	FUENTE	ESTADO	Ecoturismo	Turismo científico
ESTRUCTURA SOCIAL	Infraestructura y planta turística	~ Vías 1km, Aeropuertos, Puertos 10 km	IGAC, 2012	Ok		
		~ Ciudades, Centros Poblados	IGAC, 2012	Ok		
		~ Operadores Turísticos (Planes turísticos por Departamento)		No		
		~ Operadores Comunitarios		No		
		~ Presencia de servicios de turismo (variables CNA)	CNA, 2014	Ok	si	si
	Gobernanza	~ Zonas Postconflicto: Concentración, Municipios Priorizados	MADS, 2017	Ok	si	si
		~ Zonas de Reserva Campesina	IAvH, 2018	Ok		
		~ Resguardos y Territorios Colectivos	SIAC, 2017	Ok		
		~ Tenencia de la Tierra (variables CNA)	CNA, 2014	Ok	si	si
		~ Áreas Protegidas	SIAC, 2017	Ok	si	si
Cultivos ilícitos		Simci, 2016	Ok	no	no	
minería informal	Upme, 2015	Ok	no	no		

Tabla 35. Dimensión estructura social para la definición de las áreas con potencial ecoturístico y turismo científico

Fuente: Instituto Alexander von Humboldt 2018

DIMENSIÓN	CRITERIO	VARIABLE	FUENTE	ESTADO	Ecoturismo	Turismo científico
CULTURAL	Modos de Vida	~ Se considera pobre (variables CNA)	CNA, 2014	Ok		
		~ Percepción de presencia y uso de bosque y/o páramo (variables CNA)	CNA, 2014	Ok		
		~ Como se autoidentifica (etnia) (variables CNA)	CNA, 2014	Ok	si	si
		~ Organizaciones comunitarias (variables CNA)	CNA, 2014	Ok	si	si
		~ Pescadores, Mineros, Otros	CNA, 2014	No		
	Valores Culturales	~ Materiales: Sitios Históricos y Culturales (puntos, 1km)	Mincultura, 2017	Ok		
		~ Inmateriales: Prácticas - Alimentación, Fiestas, Rituales, Música, Baile (municipios)	Mincultura, 2017	Ok		

Tabla 36. Dimensión cultural para la definición de las áreas con potencial ecoturístico y turismo científico

Fuente: Instituto Alexander von Humboldt 2018

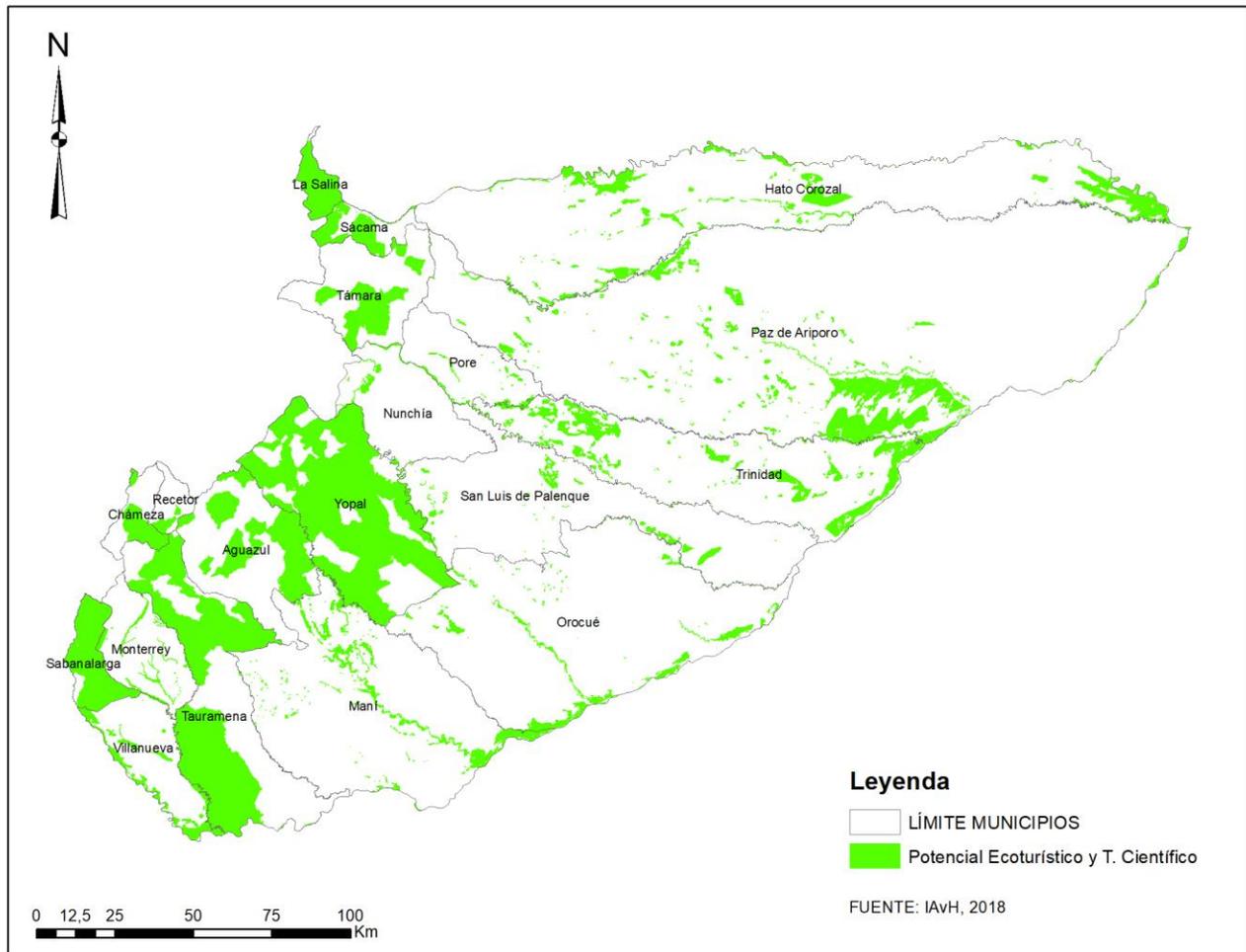


Ilustración 19. Áreas con potencial ecoturístico

Fuente: Elaboración propia con base a Instituto Alexander von Humboldt 2018

En la Ilustración 19 se observa el potencial ecoturístico y científico identificado por el Instituto Alexander von Humboldt (IavH) en el 2018 para el Departamento de Casanare.

Este resultado de enumera a continuación por cada municipio en la tabla 37, donde Yopal y Tauramena son los municipios donde se identifican las mayores áreas.

MUNICIPIOS	Has
Aguazul	50.666,2
Chámeza	11.924,8
Hato Corozal	42.974,1
La Salina	19.363,8
Maní	18.375,5
Monterrey	3.683,8
Nunchía	3.019,3
Orocué	13.730,9
Paz de Ariporo	59.168,4
Pore	2.456,8
Recetor	2.457,7
Sabanalarga	37.743,5
Sácama	15.713,9
San Luis de Palenque	7.451,9
Támara	27.081,7
Tauramena	132.922,5
Trinidad	36.743,7
Villanueva	12.962,5
Yopal	177.625,2
TOTAL	676.066,0

Tabla 37. Áreas con potencial ecoturístico por municipio

Fuente: Elaboración propia con base a Instituto Alexander von Humboldt 2018

## 9.2. Demanda de turismo rural

El DANE, mediante el Censo Nacional Agropecuario (CNA-2014), identificó la veredas con actividades de turismo en predios rurales en cerca de 300.000 hectáreas, generando el siguiente resultado (Ver Ilustración 20 y Tabla 38).

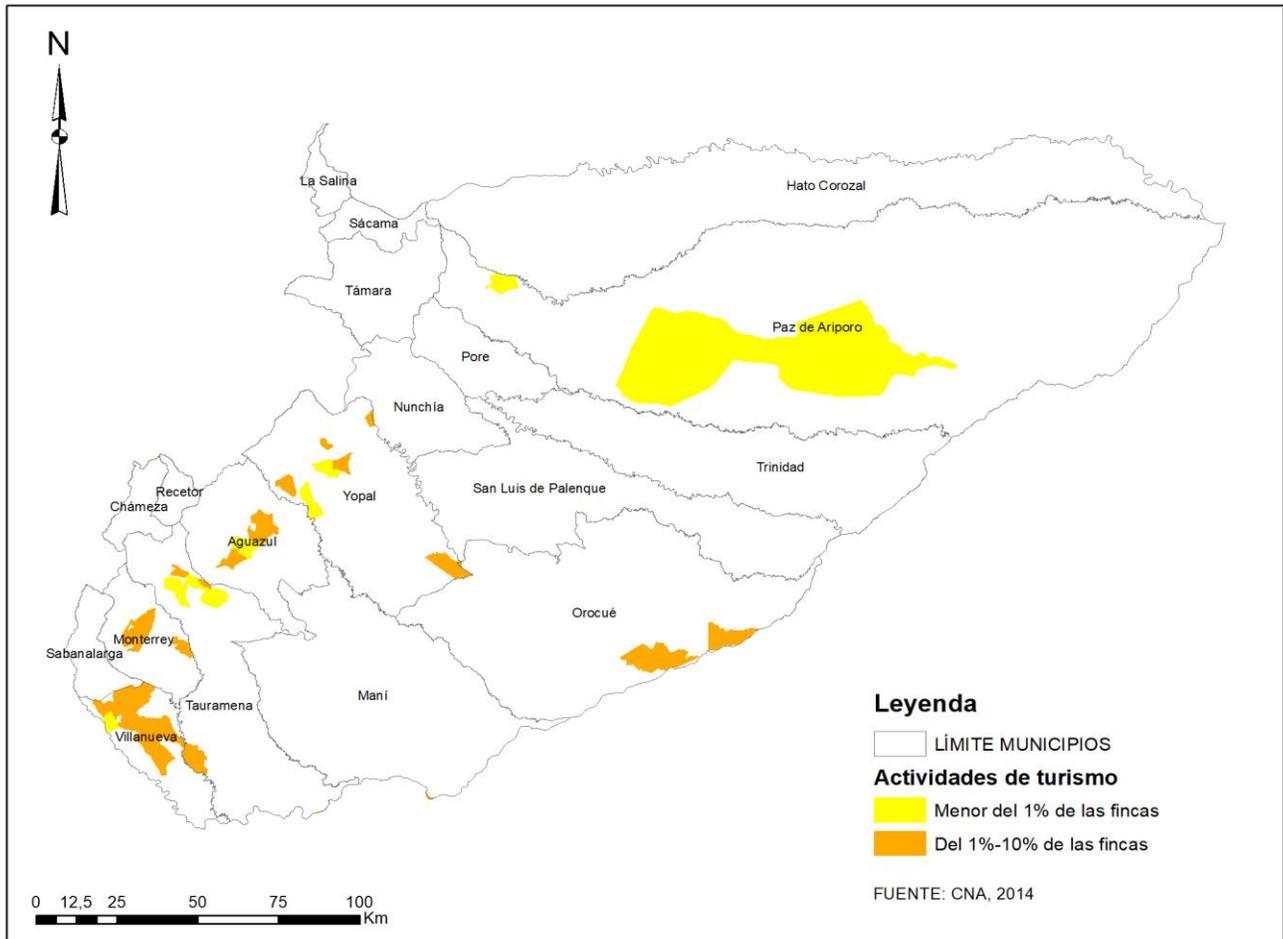


Ilustración 20. Veredas con actividades de turismo en predios rurales  
Fuente: Elaboración propia con base a CNA 2014

Actividades de turismo por municipio y vereda	Has
<b>AGUAZUL</b>	<b>12.614,1</b>
ATALAYAS	3.745,8
GUADUALES	1.394,3
RIO CHIQUITO	2.755,8
SAN LORENZO	1.377,7
SEVILLA	898,4
VALLE VERDE	2.442,1
<b>MONTERREY</b>	<b>9.501,7</b>
BUENAVISTA	2.150,4
GUAFALE	2.077,7
N.E. BELLAVISTA	5.273,7

Julio César Gomez Sandoval, Doctor, Arquitecto  
 Contrato No. 2302 de 2017  
 FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE CASANARE  
 Gobernación de Casanare

<b>OROCUÉ</b>	<b>19.718,6</b>
REMOLINO	12.575,1
SAN JUANITO	7.143,5
<b>PAJARITO</b>	<b>23,7</b>
MAGAVITA CENTRO Y SECTOR GOLCONDA	23,7
<b>PAZ DE ARIPORO</b>	<b>192.008,9</b>
CAÑÓ CHIQUITO	84.991,7
CARRASTROL	4.109,4
NORMANDIA	102.907,8
<b>PUERTO GAITÁN</b>	<b>163,7</b>
CANO CASIELI	163,7
<b>PUERTO LOPEZ</b>	<b>37,5</b>
EL BAURA	37,5
<b>TAURAMENA</b>	<b>16.000,0</b>
ACEITE ALTO	1.569,9
AGUABLANCA	3.801,0
CABAÑAS	1.147,4
COROCITO	4.935,5
PASO CUSIANA	635,5
YAGUARIOS	3.910,6
<b>VILLANUEVA</b>	<b>31.180,6</b>
BANQUETAS	7.107,6
CARACOLÁ	1.939,4
EL ENCANTO	1.495,6
EL TRIUNFO	1.091,5
LA CAMARA - LECHEMIEL	8.860,1
LA COLMENA	2.625,9
LA LIBERTAD	8.060,5
<b>YOPAL</b>	<b>18.469,3</b>
ARAGUANEY	772,3
LA CHAPARRERA	923,6
LA GUAFILLA	2.560,7
PALOMAS	2.199,6
QUEBRADA SECA	5.482,3
SANTAFE DE MORICHAL	3.811,3
SIRVANA	2.719,5
<b>Total general</b>	<b>299.718,0</b>

Tabla 38. Actividades de turismo por municipio y vereda  
Fuente: Elaboración propia con base a CNA 2014

### 9.3. Oferta turística desde los servicios de alojamiento existentes

Como parte de la industria del turismo, y según la información disponible para el Departamento de Casanare, se hace un análisis de la oferta turística desde la perspectiva del servicio de alojamiento en términos del número de habitaciones y camas disponibles a diciembre de 2017.

De acuerdo con la información del Centro de Información Turística de Colombia (CITUR), del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con un total de 6.776 habitaciones y 9.231 camas; en el contexto de la Región de la Orinoquía el Departamento de Casanare representa cerca de la tercera parte del total de habitaciones de la región y poco más de la cuarta parte del total de camas (Ver tabla 39 y gráfico 10)

Análisis servicio de alojamiento		
Departamento	Camas	Habitaciones
Meta	22.165	13.318
Casanare	9.231	6.776
Arauca	1.503	1.008
Guaviare	588	416
Vichada	540	385
Guainía	307	179
Vaupés	158	153
<b>Total región</b>	<b>34.492</b>	<b>22.235</b>

Tabla 39. Orinoquía. Servicio de alojamiento: Camas y habitaciones disponibles a 2017  
Fuente: Elaboración propia con fuente CITUR

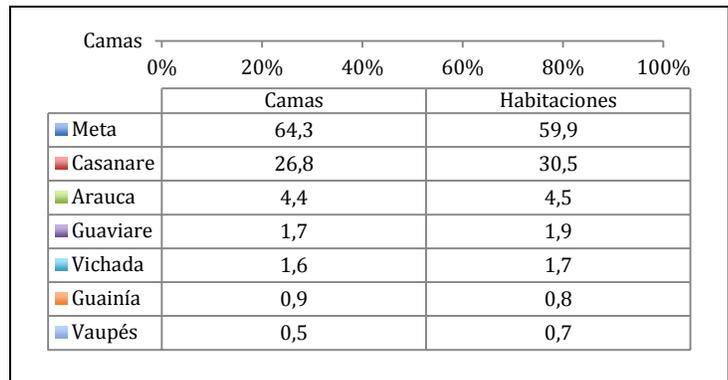


Gráfico 10. Departamentos de la región Orinoquía. Distribución % del número de camas y habitaciones disponibles  
Fuente: Elaboración propia con fuente CITUR

En Casanare la Cámara de Comercio (2018) ha constituido el cluster de turismo de naturaleza el cual tiene como objetivo ser "un modelo de cooperación efectivo público - privado, que posicione a la región como el mejor destino de naturaleza ofreciendo productos y servicios innovadores y amigables con el medio ambiente". Este clúster ha identificado 224 empresas que generan 4.500 empleos.

Casanare como destino de naturaleza y eventos ofrece, según la Cámara de Comercio de Casanare, una oferta específica de: turismo ecuestre, para lo cual dispone de un inventario estimado de 10.000 caballos; avistamiento de aves, con 500 especies identificadas; cantos de vaquería, patrimonio inmaterial de la humanidad; y avistamiento de fauna, en 27 reservas naturales de la sociedad civil.

Los visitantes pueden ser atendidos en una oferta de 5.514 camas en cuatro hoteles de cadena y 119 establecimientos de alojamiento (Cámara de Comercio de Casanare, 2016).

En cuanto al ingreso de extranjeros se cuenta con los siguientes datos para los últimos años: 997 personas en 2017, 932 en 2016 y 1.102 en 2015. Estos ingresos no corresponden exclusivamente a turismo, pero se asume que una proporción de los mismos ha sido generada por el interés de extranjeros por visitar la región y sus atributos ambientales.

## 9.4. Demanda turística desde la ocupación hotelera registrada

En términos de la ocupación hotelera (número de habitaciones ocupadas durante el mes dividido por el número de habitaciones disponibles por 100); comparando los períodos acumulados entre enero – marzo de 2017 y 2018, se calcula un crecimiento de 2,09% al pasar de 35,23% en 2017 a 37,32% en 2018.

Frente al Departamento del Meta que, como se presentó anteriormente, representa alrededor de las tres quintas partes de la oferta turística en términos de servicio de alojamiento, la variación positiva en el nivel de ocupación hotelera resulta levemente inferior a la registrada en Casanare con 1,75%, al pasar de 46,34% entre enero - marzo de 2017 a 48,09% e el mismo período de 2018.

## 10. Energía

### 10.1. Metodología de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME)

De acuerdo a la metodología de la UPME, para el Casanare se tienen los siguientes usuarios de energía con corte a abril del 2018:

Depto	Cod-DANE	Municipio	Usuarios cabecera municipal Totales	Usuarios resto totales	TOTAL USUARIOS	ICEE cabecera municipal	ICEE resto	ICEE Total
Casanare	85001	Yopal	56.750	4.480	61.230	100%	65%	96%
Casanare	85010	Aguazul	9.722	2.455	12.177	100%	72%	93%
Casanare	85015	Chameza	582	107	689	100%	45%	82%
Casanare	85125	Hato Corozal	1.799	1.221	3.020	100%	91%	96%
Casanare	85136	La Salina	321	142	463	100%	71%	85%
Casanare	85139	Maní	3.719	910	4.629	100%	90%	98%
Casanare	85162	Monterrey	4.578	1.167	5.745	100%	100%	100%
Casanare	85225	Nunchia	831	1.157	1.988	100%	73%	82%
Casanare	85230	Orocue	2.038	742	2.780	100%	51%	79%
Casanare	85250	Paz de Ariporo	8.820	1.866	10.686	100%	63%	91%
Casanare	85263	Pore	2.224	1.001	3.225	100%	88%	96%
Casanare	85279	Recetor	129	250	379	100%	65%	73%
Casanare	85300	Sabanalarga	857	354	1.211	100%	58%	82%
Casanare	85315	Sacama	385	160	545	100%	98%	99%
Casanare	85325	San Luis de Palenque	967	1.077	2.044	100%	76%	86%
Casanare	85400	Tamara	604	623	1.227	100%	45%	62%

Julio César Gomez Sandoval, Doctor, Arquitecto

Contrato No. 2302 de 2017

FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE CASANARE

Gobernación de Casanare

Depto	Cod-DANE	Municipio	Usuarios cabecera municipal Totales	Usuarios resto totales	TOTAL USUARIOS	ICEE cabecera municipal	ICEE resto	ICEE Total
Casanare	85410	Tauramena	5.111	1.980	7.091	100%	100%	100%
Casanare	85430	Trinidad	2.548	764	3.312	100%	50%	81%
Casanare	85440	Villanueva	8.154	2.250	10.404	100%	100%	100%

Tabla 40. Usuarios de energía por municipio  
Fuente: Elaboración propia con metodología UPME

## 10.2. Cobertura de la empresa prestadora del servicio en Casanare - Empresa de Energía de Casanare (ENERCA)

Con corte al mes de abril de 2018, la Empresa de Energía de Casanare E.S.P. (ENERCA, S.A E.S.P.), reporta una cobertura de 132.845 usuarios de los cuales el 82,9% (110.139 usuarios) se localizan en el área urbana y poco menos de la mitad (46,1%) en la ciudad de Yopal.

La Tabla 41 detalla estos datos a nivel de área (cabecera y resto) para cada municipio y el total, así como la participación relativa que representa cada municipio dentro del total de usuarios en el departamento.

Análisis de la cobertura de energía eléctrica						
Municipio	Distribución según área por municipio				Total	Distribución según municipio
	Cabecera		Resto			
	No.	%	No.	%	No.	%
YOPAL	56.750	92,7	4.480	7,3	61.230	46,1
AGUAZUL	9.722	79,8	2.455	20,2	12.177	9,2
PAZ DE ARIPORO	8.820	82,5	1.866	17,5	10.686	8,0
VILLANUEVA	8.154	78,4	2.250	21,6	10.404	7,8
TAURAMENA	5.111	72,1	1.980	27,9	7.091	5,3
MONTERREY	4.578	79,7	1.167	20,3	5.745	4,3
MANÍ	3.719	80,3	910	19,7	4.629	3,5
TRINIDAD	2.548	76,9	764	23,1	3.312	2,5
PORE	2.224	69,0	1.001	31,0	3.225	2,4
HATO COROZAL	1.799	59,6	1.221	40,4	3.020	2,3
OROCUE	2.038	73,3	742	26,7	2.780	2,1
SAN LUIS DE PALENQUE	967	47,3	1.077	52,7	2.044	1,5
NUNCHIA	831	41,8	1.157	58,2	1.988	1,5
TAMARA	604	49,2	623	50,8	1.227	0,9
SABANALARGA	857	70,8	354	29,2	1.211	0,9
CHAMEZA	582	84,5	107	15,5	689	0,5
SACAMA	385	70,6	160	29,4	545	0,4
LA SALINA	321	69,3	142	30,7	463	0,3
RECETOR	129	34,0	250	66,0	379	0,3
<b>TOTAL</b>	<b>110.139</b>	<b>82,9</b>	<b>22.706</b>	<b>17,1</b>	<b>132.845</b>	<b>100,0</b>

Tabla 41. Municipios de Casanare. Cobertura de energía eléctrica. Abril de 2018  
Fuente: Elaboración propia con fuente ENERCA S.A. E.S.P.

En cuanto al consumo (kilovatios-hora de energía activa, recibidos por el suscriptor o usuario en un período determinado), los datos disponibles a abril de 2018 señalan a los sectores residencial y comercial como los principales demandantes de energía eléctrica (Ver Tabla 42 y Gráfico 11). En este sentido el área urbana es la que concentra el grueso de usuarios; mientras el consumo residencial supera en 15,4 veces el correspondiente al usuario industria, el sector comercial lo hace en 6,7 veces. Esta composición evidencia el relativo rezago industrial del Departamento, lo cual ha incidido en la intensidad del choque económico que significó la baja en los precios del petróleo. Se señala que una mayor complejidad de la economía y una menor dependencia de actividades extractivas y de bienes primarios son condiciones que relativizan el impacto de los choques.

Análisis del consumo de energía eléctrica			
Tipo de usuario	Urbano	Rural	Total
Residencial	11.346.224	7.111.177	18.457.401
Comercial	4.928.029	600.656	5.528.685
Oficial	1.070.141	284.317	1.354.458
Provisional	1.302.404	36.904	1.339.308
No Regulado	1.288.231	0	1.288.231
Industrial	736.768	43.614	780.382
Otros	1.288.377	77.475	1.365.852
<b>Total</b>	<b>21.960.174</b>	<b>8.154.143</b>	<b>30.114.317</b>

Tabla 42. Casanare. Consumo de energía eléctrica por tipo de usuario según área. Abril de 2018  
Fuente: Elaboración propia con fuente ENERCA S.A. E.S.P.

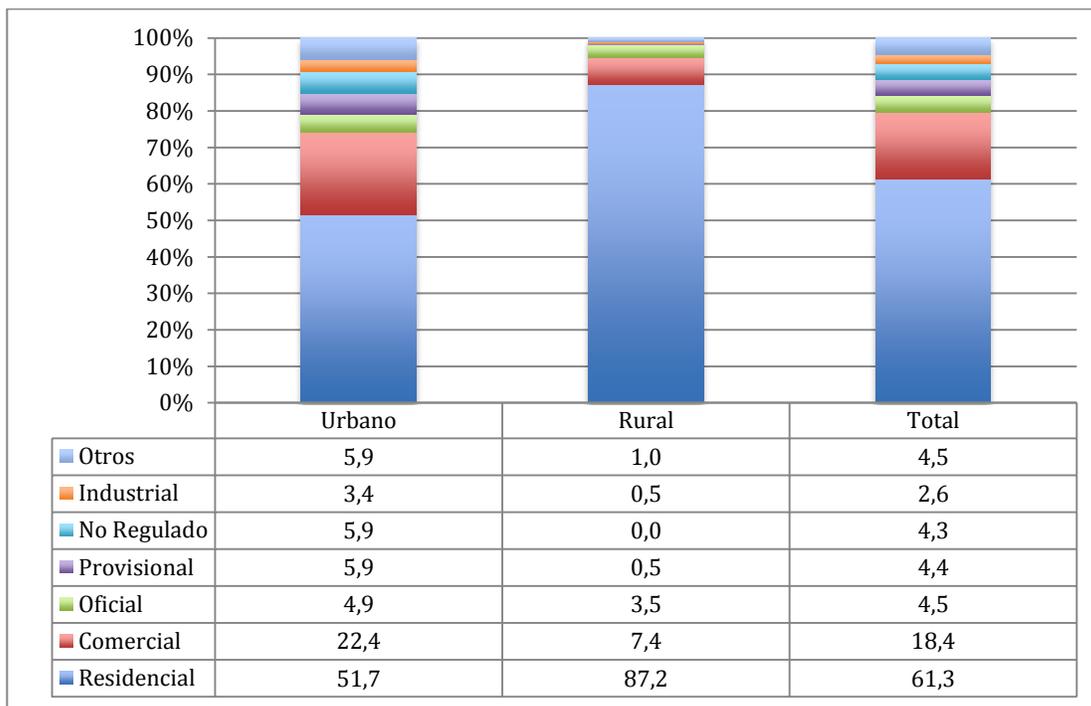


Gráfico 11. Casanare. Distribución del consumo de energía eléctrica por tipo de usuario según área. Abril de 2018

Fuente: Elaboración propia con fuente ENERCA S.A. E.S.P.

En cuanto a alumbrado público, el inventario de iluminarias de ENERCA S.A. E.S.P. a enero de 2017 da cuenta de 18.161 luminarias distribuidas de la siguiente manera<sup>17</sup>:

- Aguazul: 3.343
- Paz de Ariporo: 3.001
- Villanueva: 1.903
- Tauramena: 1.591
- Maní: 1.556
- Pore: 1.127
- Hato Corozal: 1.098
- Monterrey: 1.009
- Orocué: 834
- Trinidad: 833
- San Luis de Palenque: 430
- Sabanalarga: 342
- Nunchía: 317
- Tamara: 314
- Sácama: 155
- Chameza: 141
- La Salina: 92
- Recetor: 75

---

<sup>17</sup> ENERCA S.A. E.S.P. Informe de gestión 2017. [www.enerca.com.co](http://www.enerca.com.co)

## 11. Sistemas de comercialización

El desarrollo de este tema no tiene lugar en virtud a la inexistencia de la información requerida. Al respecto, la respuesta del DANE a la solicitud de la consultoría en esta materia, se planteó en los siguientes términos para el tema **Sistemas de comercialización: Caracterización por sectores primarios, secundarios y servicios, forma de venta, intermediarios, infraestructura comercial – Unidades económicas por sector** (Comunicación No. 2018-313-023468-1): *Para el caso del sector comercio el DANE dispone de dos mediciones, la Encuesta Mensual de Comercio al por Menor y Comercio de Vehículos (EMCM) y la Encuesta Anual de Comercio (EAC), las cuales tienen representatividad nacional, dichas encuestas no están diseñadas para tener representatividad departamental. En lo referente al sector servicios, el DANE dispone de dos mediciones, la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) y la Encuesta Anual de Servicios (EAS) las cuales tiene representatividad nacional, dichas encuestas no están diseñadas para tener representatividad departamental.*

Como fuente de información complementaria, se cursó la consulta correspondiente a la Cámara de Comercio de Casanare. En este caso, no obstante la disponibilidad de información relativa a otros temas de estudio incluidos en este documento, la Cámara no cuenta con información específica sobre este punto.

## 12. Inversiones y servicios financieros

### 12.1. Inversión pública y sectorial<sup>18</sup>

#### 12.1.1. Dinámica de la inversión a nivel del Departamento de Casanare

El análisis que se desarrolla a continuación concierne la inversión pública del Departamento de Casanare para el período de seis años comprendido entre 2012 y 2017, desde la perspectiva de los gastos totales, por componente y sector (de los gastos de inversión).

La información incluida se soporta en el Sistema de Información del Formulario Único Territorial (SISFUT) del Departamento Nacional de Planeación (DNP). En cuanto al tratamiento de la información consultada, se trabaja en términos de pesos corrientes, con el objeto de mantener la información de origen y, consecuentemente, asegurar que su ingreso al SIG de la Gobernación de Casanare se realice en las mismas condiciones en que figura en el DNP.

##### a) Nivel de gasto frente al nivel de ingreso (déficit)

A nivel de ingresos y gastos totales (Ver Gráfico 12), en general se observa una tendencia decreciente en ambos casos. Al respecto, mientras los ingresos parten de un nivel de 907 mil millones para llegar a 584 mil millones en 2017, los gastos inician el período analizado con 608 mil millones llegando a registrar en 2017 un total de 316 mil millones.

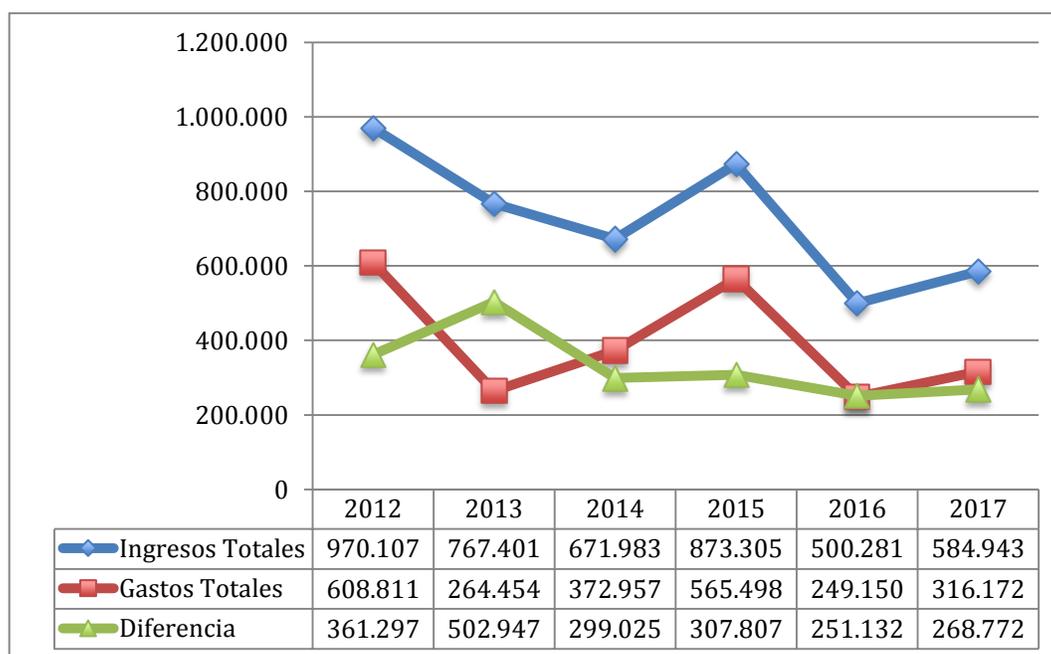


Gráfico 12. Casanare. Ingresos totales, Gastos totales, Diferencia (déficit). 2012 - 2017  
Fuente: Elaboración propia con fuente SISFUT-DNP

<sup>18</sup> El texto que desarrolla este numeral se encuentra incluido en el documento de avance correspondiente al Producto 1, primer informe.

No obstante este comportamiento general, la tendencia a disminuir se percibe un poco más fuerte en el caso de ingresos. En este sentido, mientras en ingresos el promedio de la variación anual es de -5,8%, en gastos, aunque mínima, es positiva con 1,4%.

Observando la diferencia resultante entre los valores de ingresos y gastos para cada año, es posible plantear una dinámica consistente o paralela en su evolución (valores relativamente parejos en la diferencia). Como caso de excepción al comportamiento señalado se tiene el año 2013 en el que mientras el ingreso total disminuyó en 20,9% el gasto total lo hizo en 56,6%.

### b) Distribución del gasto por componente

Con relación a los componentes del gasto total (funcionamiento e inversión), los correspondientes a gastos de inversión presentan dos características predominantes para el período analizado (Ver Gráfico 13):

- Tendencia decreciente derivada de un comportamiento similar de los ingresos totales
- Oscilaciones fuertes que puede también reflejar los cambios drásticos en la composición de los ingresos, en particular, la disminución en las regalías.

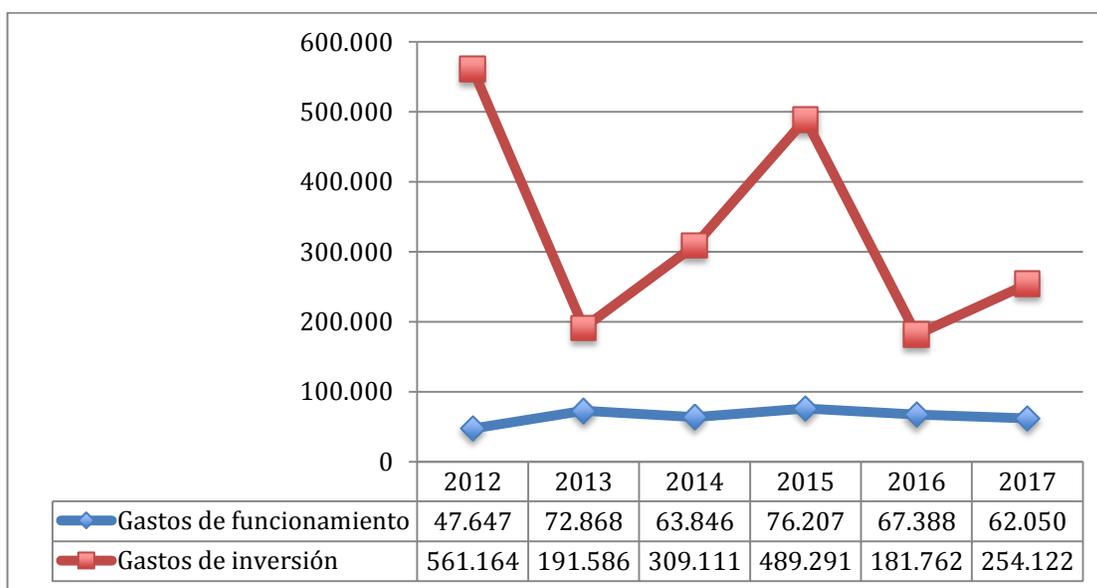


Gráfico 13. Casanare. Gastos de funcionamiento y de inversión. 2012 - 2017

Fuente: Elaboración propia con fuente SISFUT-DNP

Dado que los gastos de funcionamiento tienen un carácter asimilable a un costo fijo, a lo largo del período éstos mantienen un nivel relativamente parejo entre 47 y 76 mil millones de pesos, para un promedio de \$65 mil millones en los seis años. El gasto por concepto de personal es el que representa la mayor participación dentro del gasto total de funcionamiento (entre 45,2% y 63,5% en los años 2015 y 2017, respectivamente).

### c) Magnitud de la inversión – Grado de inversión respecto del gasto total

En el período de seis años analizado hasta 2017, la inversión del Departamento de Casanare dentro de su gasto concentra, como mínimo, alrededor de las tres cuartas partes del total (Ver Gráfico 14).

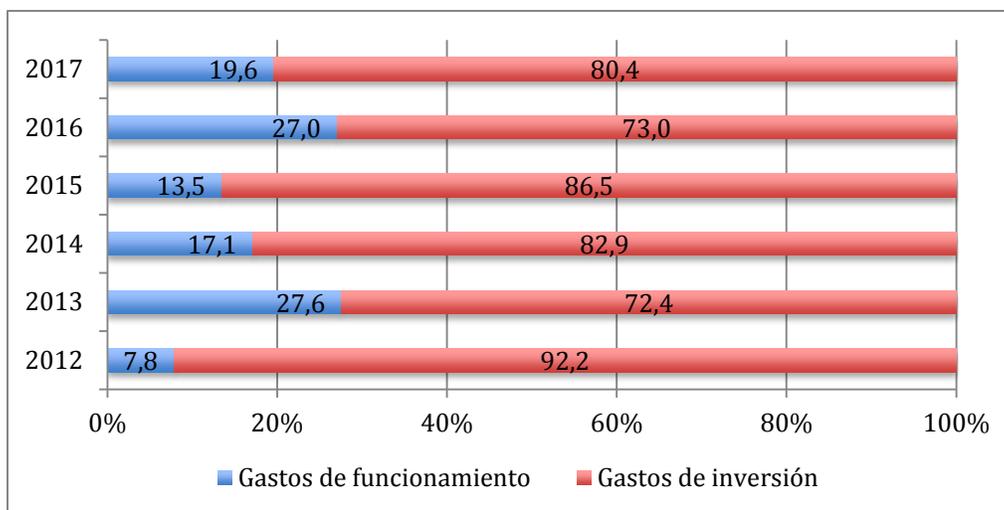


Gráfico 14. Casanare. Distribución del gasto por componente. 2012 - 2017  
Fuente: Elaboración propia con fuente SISFUT-DNP

Teniendo en cuenta que el gasto de funcionamiento comprende partidas necesarias para el ejercicio de la administración del Departamento, y que tanto su estructura como su magnitud no son significativamente variables; el gasto destinado a inversión no solo compromete la mayor parte del gasto total sino que refleja, en una relación directa, la dinámica propia del nivel de ingresos percibido por el Departamento.

### d) Composición del gasto de inversión

De manera particular para el caso del gasto de inversión, en su destinación detallada se destaca lo siguiente (Ver Gráfico 15):

- A lo largo del período de seis años observado el sector educación se percibe como una de las prioridades de inversión en el Departamento de Casanare. En este sentido se tiene que en los años 2013 y 2017 compromete más de la mitad del gasto total de inversión y en 2016 las tres cuartas partes del mismo.
- Para el sector de agua potable y saneamiento básico, la inversión en este servicio representa el peso relativo más alto en el año 2012. Para el resto del período observado, la inversión resulta mínima.
- Durante los años 2012 a 2015 el sector transporte gana participación sostenida dentro de la inversión total, llegando a representar en este último año la participación más alta por sectores.

- La vivienda consigue su participación mas alta en el año 2014 con la quinta parte de la inversión total, y la salud en 2017 con el 15,1% del total.

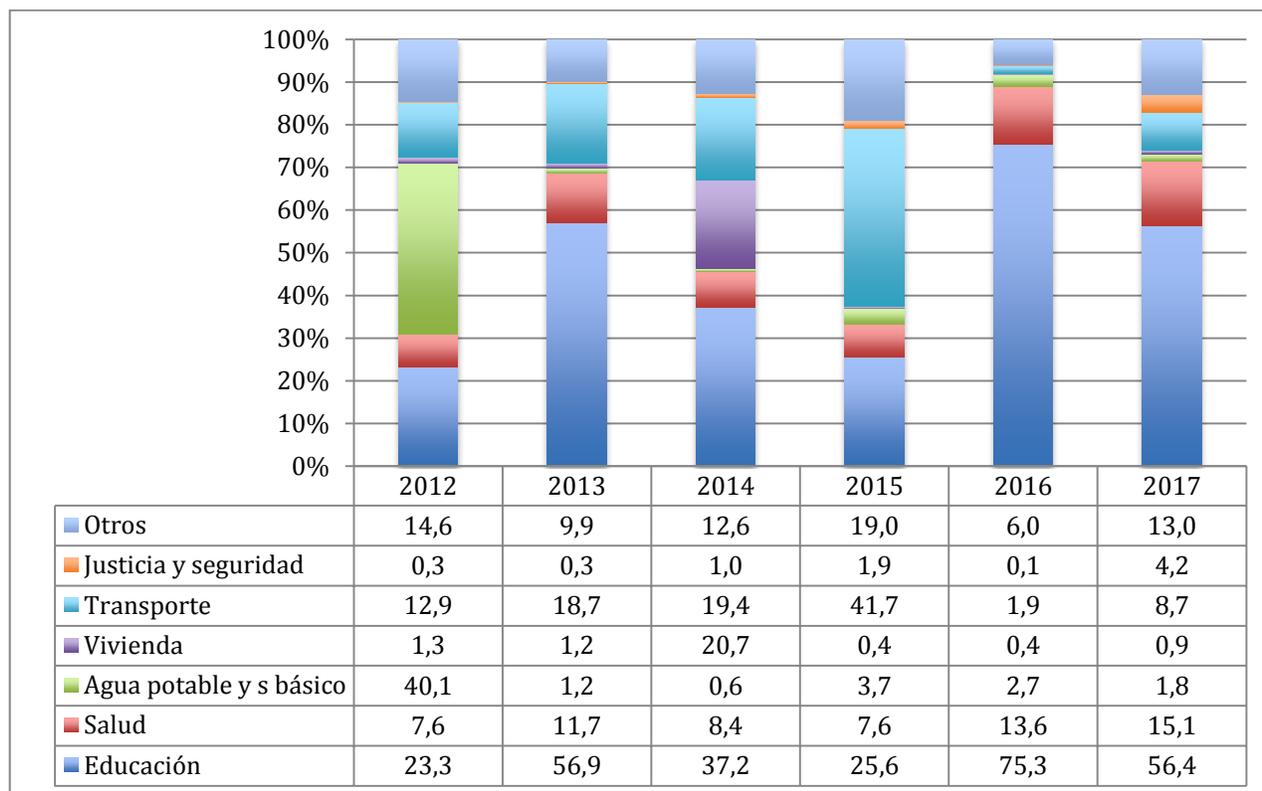


Gráfico 15. Casanare. Composición del gasto de inversión. 2012 – 2017  
Fuente: Elaboración propia con fuente SISFUT-DNP

### 12.1.2. Comportamiento de la inversión en el ámbito municipal

La observación de las finanzas públicas de los municipios del Departamento de Casanare acoge los mismos parámetros señalados previamente en lo correspondiente al Departamento (período de análisis, fuente de información, etc.)

En cuanto a la desagregación de los resultados, en términos generales se trabaja con base en:

- Ocho municipios, que incluyen la capital departamental y otros siete reconocidos como productores de petróleo, y resto (11 municipios restantes).
- En el caso de algunas variables se separan los municipios en grupos que no son fijos sino que dependen de los resultados particulares para cada tema analizado.
- También en el caso de algunas variables (por ejemplo ingresos totales), por disponibilidad de información se desagrega un período de años menor.

## a) Gasto total y por componentes

Respecto del gasto total (Ver Gráfico 16) y de acuerdo con el comportamiento de la cuenta de ingresos, el correspondiente al municipio de Yopal resulta significativamente mayor respecto de los otros municipios. Como particularidad para el período analizado se señala el registro generalizado, para el conjunto de municipios y de años observado, de altas variaciones anuales las cuales se originan en el componente de inversión.

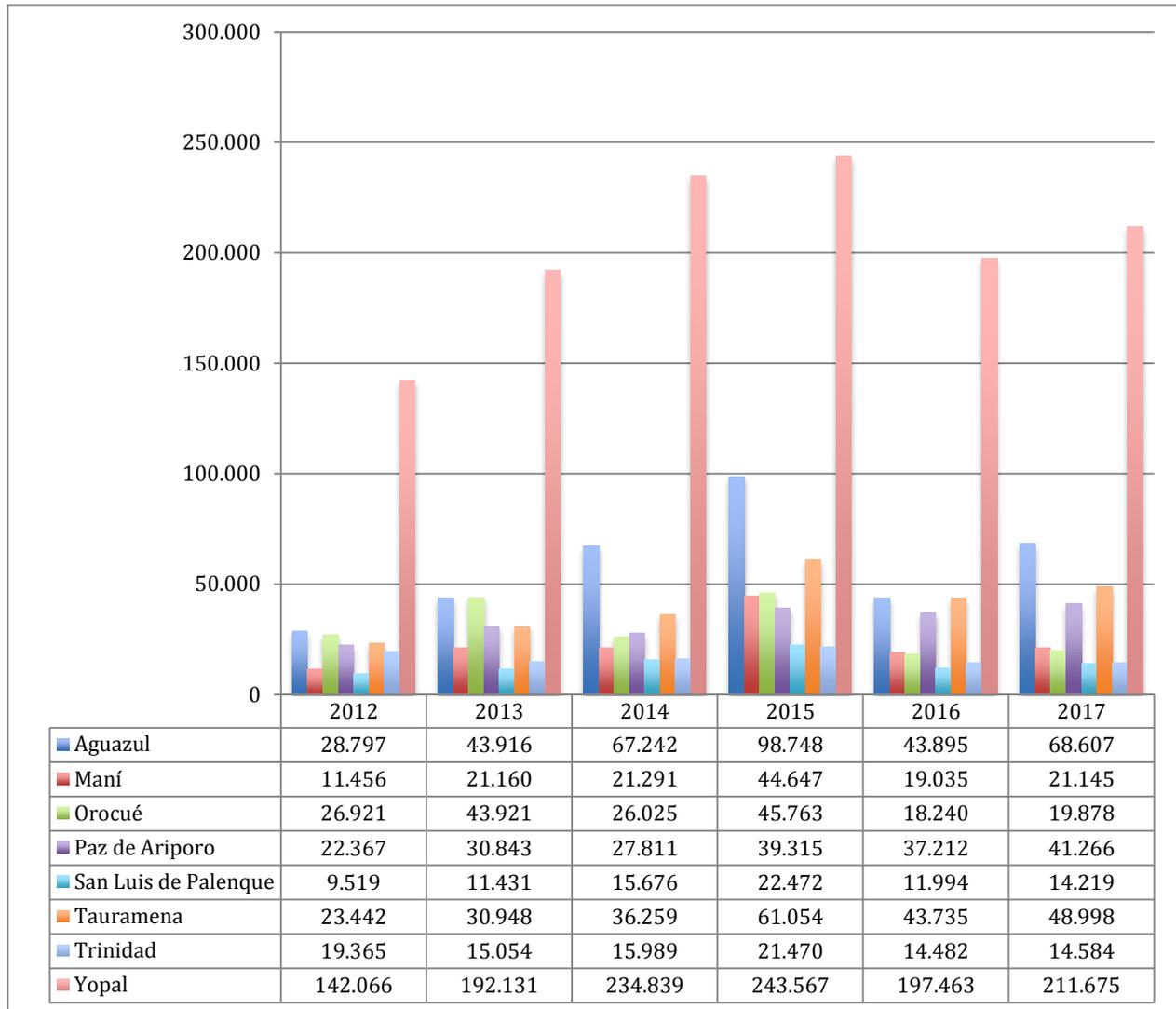


Gráfico 16. Municipios de Casanare. Gastos totales. 2012 - 2017

Fuente: Elaboración propia con fuente SISFUT-DNP

Con relación a la composición del gasto, en términos generales para el conjunto de municipios y de años observado se deduce una relación de cuatro a uno para las partidas gastos de inversión y de funcionamiento (Ver Gráficos 17 y 18).

Julio César Gomez Sandoval, Doctor, Arquitecto

Contrato No. 2302 de 2017

FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE CASANARE

Gobernación de Casanare

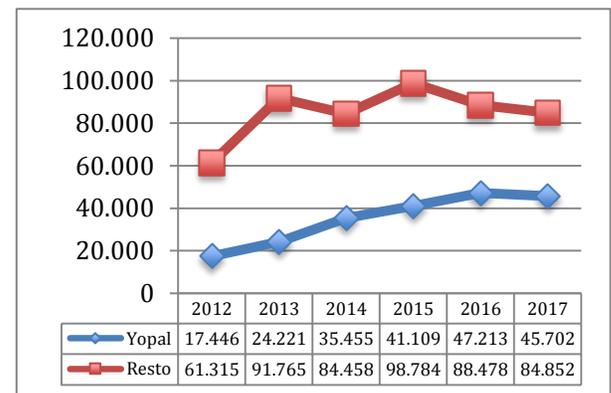
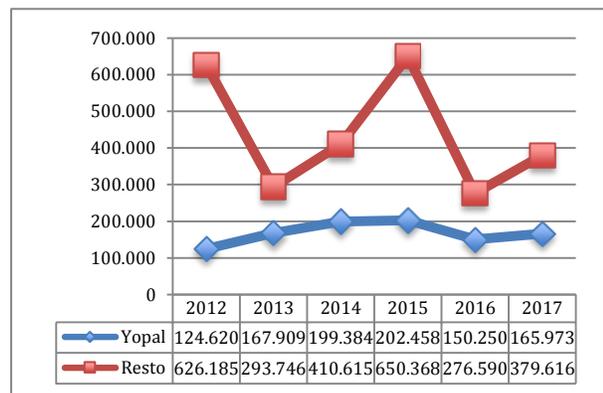
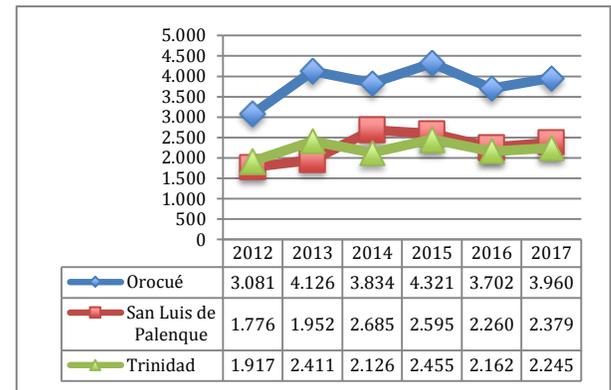
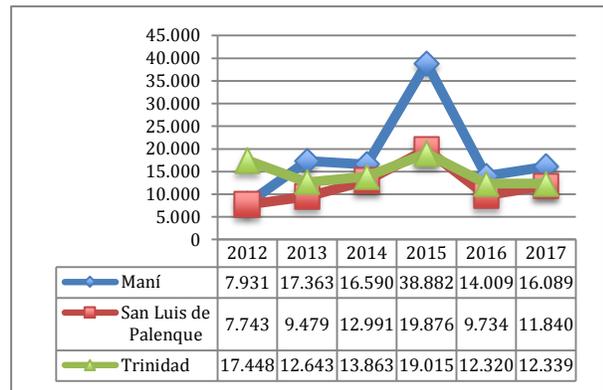
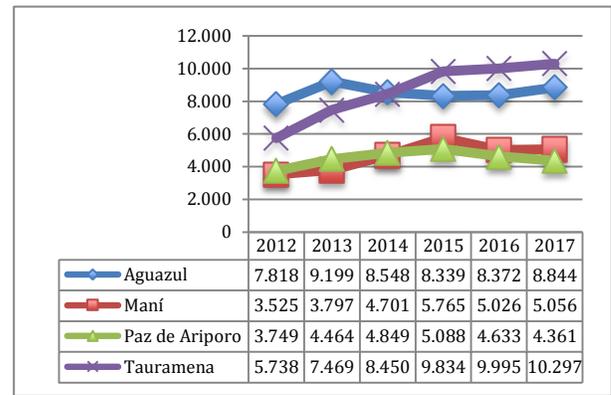
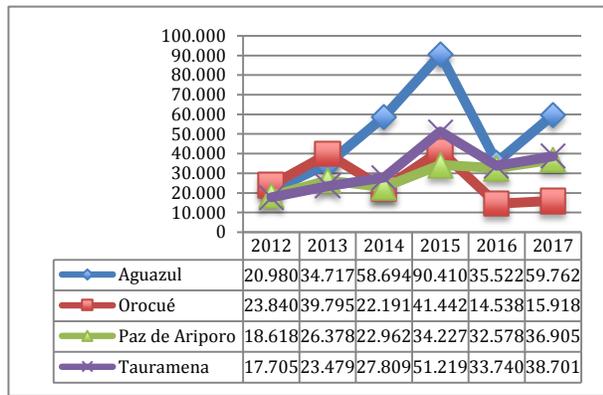


Gráfico 17. Municipios de Casanare. Gastos de inversión.

Fuente: Elaboración propia con fuente SISFUT-DNP

Gráfico 18. Municipios de Casanare. Gastos de funcionamiento.

Fuente: Elaboración propia con fuente SISFUT-DNP

## **b) Evolución de los gastos de inversión y de funcionamiento**

A partir de los resultados promedio de cada municipio para el período de años 2012 a 2017, se destacan los siguientes hechos:

- En el caso de gastos de funcionamiento:
  - Alrededor de las dos terceras partes corresponde a gastos de personal. Sobresale en este caso el Municipio de Sabanalarga en el que compromete en promedio el 80% del gasto de funcionamiento.
  - En Aguazul y Pore se destaca la partida de gastos generales al representar alrededor de la tercera parte del gasto de funcionamiento.
  - En Yopal cerca la quinta parte de este gasto se destina a cubrir transferencias corrientes.
- Respecto de los gastos de inversión:
  - De la inversión agregada para los seis años en Yopal, más del 40% fue destinada al sector educación.
  - El sector salud comprendió las proporciones mayores (Paz de Ariporo) o más altas (Aguazul, Maní, San Luis de Palenque, Tauramena y Trinidad).
  - En Orocué, con una distribución de la inversión más dispersa, se resalta el gasto destinado al sector transporte (28,3% del agregado para los seis años observados).

### 13. Sistema financiero del Departamento de Casanare

#### 13.1. Captaciones del sistema financiero

Las captaciones de recursos del sistema financiero del Departamento de Casanare se desagregan en Depósitos en Cuenta Corriente Bancaria (DCCB), Certificados de Depósito a Término (CDT), Depósitos de Ahorro (DA) y otros (depósitos simples, cuentas de ahorro especial, certificados de ahorro valor real y títulos de inversión en circulación).

De acuerdo con la información disponible, para diciembre de 2017 el Departamento reporta un saldo de \$1.819.526 millones, suma que frente al mismo período del año anterior representa una variación positiva de 2,4%, revirtiendo la tendencia decreciente de los dos años anteriores (-11,4% en 2015 y -19,5% en 2016), como resultado particular del comportamiento de los depósitos de ahorro (crecimiento de 22,6%). La Tabla 43 presenta los saldos a diciembre para el total y por tipo de captación para el período de trece años comprendido entre 2005 y 2017.

Captaciones del sistema financiero - Componentes					
Año	Total sistema	Depósitos en cuenta corriente bancaria (DCCB)	Certificados de depósito a término (CDT)	Depósitos de ahorro (DA)	Otros
2005	850.705	291.543	22.143	533.152	3.866
2006	707.433	219.885	23.660	461.304	2.584
2007	620.627	196.307	23.315	399.871	1.134
2008	1.105.130	500.921	22.730	580.259	1.221
2009	1.210.218	521.836	28.832	658.139	1.411
2010	1.515.191	761.776	27.779	723.767	1.868
2011	1.467.596	648.001	33.308	784.160	2.126
2012	1.984.110	672.355	59.600	1.249.002	3.152
2013	2.416.720	758.126	67.413	1.587.918	3.263
2014	2.493.169	748.488	86.209	1.648.600	9.872
2015	2.209.026	632.126	126.433	1.440.676	9.791
2016	1.777.739	459.604	137.887	1.171.303	8.946
2017	1.819.526	247.510	130.859	1.435.445	5.712

Tabla 43. Casanare. Captaciones (saldos a diciembre)  
Fuente: Elaboración propia con fuente Superintendencia financiera

Considerando el período analizado no obstante la composición de las captaciones, comprende principalmente los depósitos en cuenta corriente bancaria y los depósitos de ahorro, las estadísticas señalan una dinámica sostenida de pérdida de participación de los primeros compensada en una peso relativo cada vez mayor de los segundos, visible desde el año 2011 (Ver Gráfico 19).

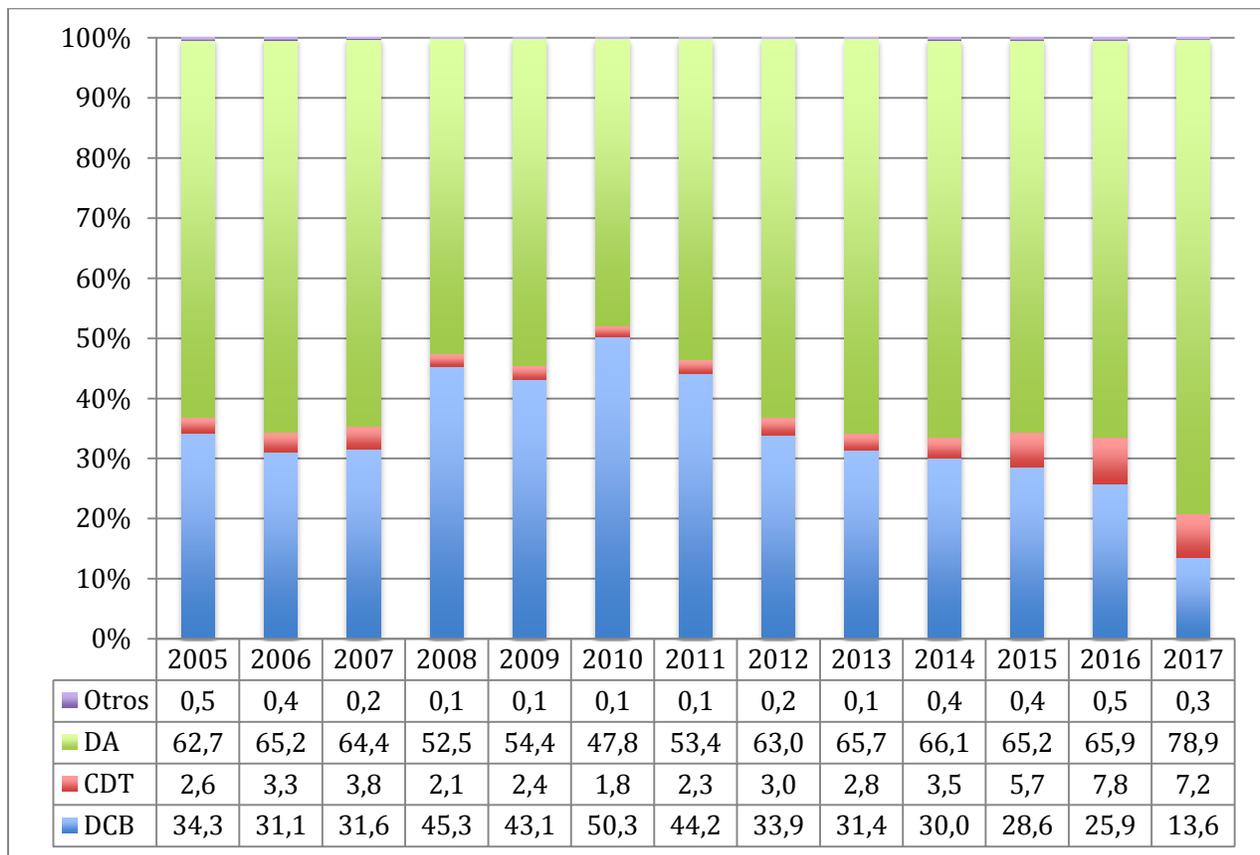


Gráfico 19. Casanare. Distribución de las captaciones por componente. 2007 - 2016  
 Fuente: Elaboración propia con fuente Banco de la República

Por otro lado, no obstante una participación sobre el total de captaciones que no supera el 10% en 2017, los CDT vienen ganando protagonismo como productos financieros atractivos en virtud a su mayor rentabilidad frente a líneas de ahorro tradicional.

En cuanto al tipo de entidad por el que tienen lugar las captaciones en el Departamento, a partir del año 2007 y 2009 entran como actores las cooperativas financieras y las compañías de financiamiento respectivamente, en un mercado históricamente cubierto por los establecimientos bancarios que concentran a diciembre de 2017 el 99,7% del saldo total de captaciones.

A nivel de municipios, a lo largo del período observado la capital departamental concentra el grueso de las captaciones con un promedio equivalente a poco más de las dos terceras partes del total. Aguazul, Tauramena, Villanueva y Orocué; en orden de importancia, reúnen el grupo de cinco municipios de mayor participación (Ver Gráfico 20)

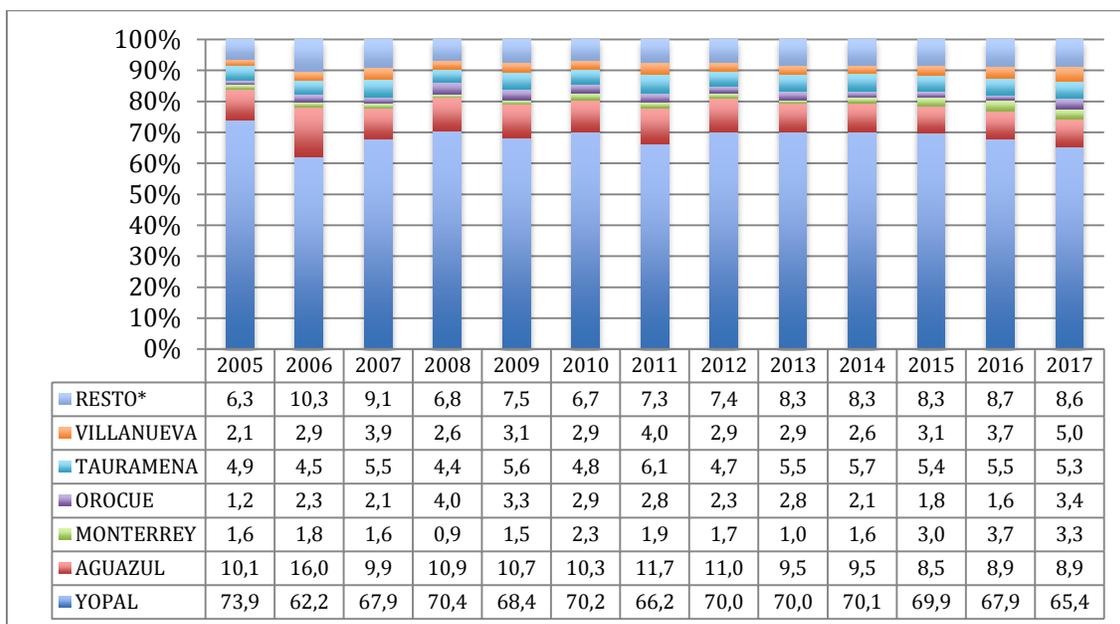


Gráfico 20. Distribución de las captaciones por municipios. 2005 - 2017

Fuente: Elaboración propia con fuente Superintendencia financiera

### 13.2. Colocaciones del sistema financiero

A diciembre de 2017 el Departamento de Casanare registra un saldo por concepto de colocaciones de \$1.702.246 millones, consolidando con una variación positiva respecto del año anterior de 2,6%, una tendencia de crecimiento sostenida (Ver Gráfico 21). La Tabla 44 presenta los saldos a diciembre para el período comprendido entre 2005 y 2017 con la variación anual respectiva.

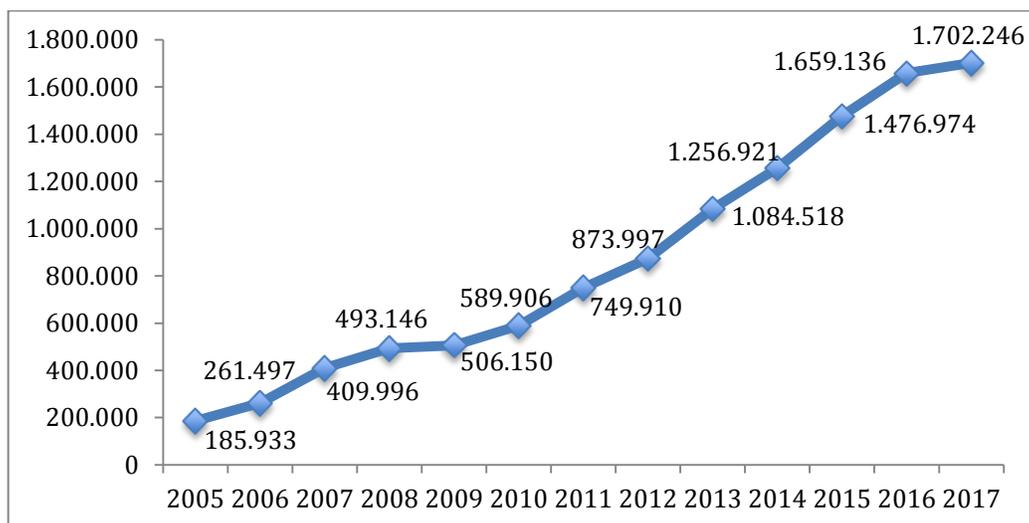


Gráfico 21. Casanare. Colocaciones – Saldos a diciembre. 2005 – 2017 (Millones de \$)

Fuente: Elaboración propia con fuente Superintendencia financiera

Julio César Gomez Sandoval, Doctor, Arquitecto

Contrato No. 2302 de 2017

FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE CASANARE

Gobernación de Casanare

Colocaciones del sistema financiero		
Año	Saldo colocaciones (Millones de \$)	Variación %
2005	185.933	
2006	261.497	40,6
2007	409.996	56,8
2008	493.146	20,3
2009	506.150	2,6
2010	589.906	16,5
2011	749.910	27,1
2012	873.997	16,5
2013	1.084.518	24,1
2014	1.256.921	15,9
2015	1.476.974	17,5
2016	1.659.136	12,3
2017	1.702.246	2,6

Tabla 44. Casanare. Colocaciones (saldos a diciembre) Millones de pesos  
Fuente: Elaboración propia con fuente Superintendencia financiera

En cuanto a la distribución territorial y por tipo de colocación, para el año 2017 el mayor volumen de colocaciones tiene lugar en Yopal con las dos terceras partes del total departamental, de manera compartida por los créditos y leasing comerciales y de consumo, principalmente (Ver Gráfico 22).

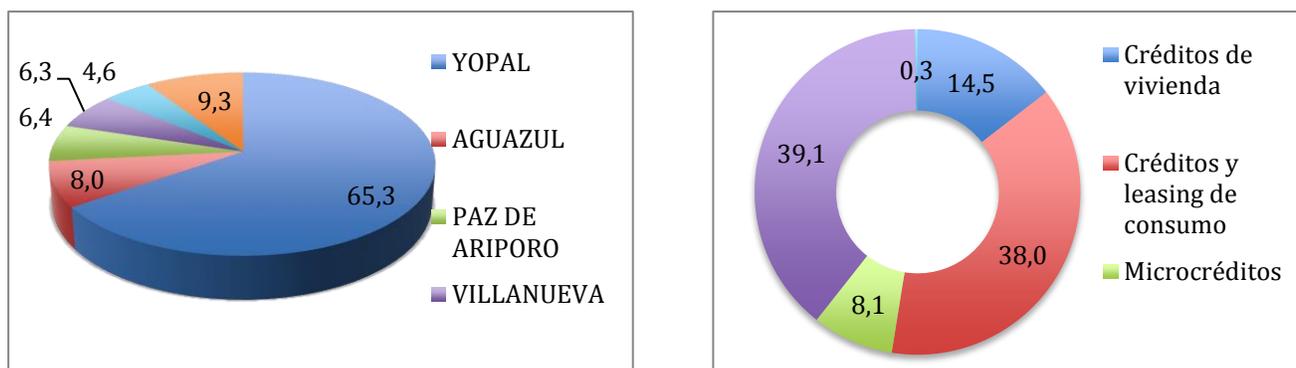


Gráfico 22. Casanare. Distribución de las colocaciones según municipio y modalidad. 2017\* Resto incluye: Maní, Monterrey, Trinidad, Orocué, Pore, Nunchía, Hato Corozal, San Luis de Palenque, Támara y Sabanalarga  
Fuente: Elaboración propia con fuente Superintendencia financiera

A nivel de los municipios del Departamento, y para el año 2017 como período de referencia, se destacan por concentrar más de la mitad del monto total de colocaciones la modalidad de microcrédito en Pore, Sabanalarga y Támara; y el crédito y leasing comerciales en Hato Corozal, Maní, Nunchía, Orocué, San Luis de Palenque y Trinidad. De otro lado, la modalidad

correspondiente al crédito de vivienda se destaca en Aguazul, municipio en el que tiene lugar la participación más alta de esta línea de crédito con 21,9% sobre el total (Ver Gráfico 23).

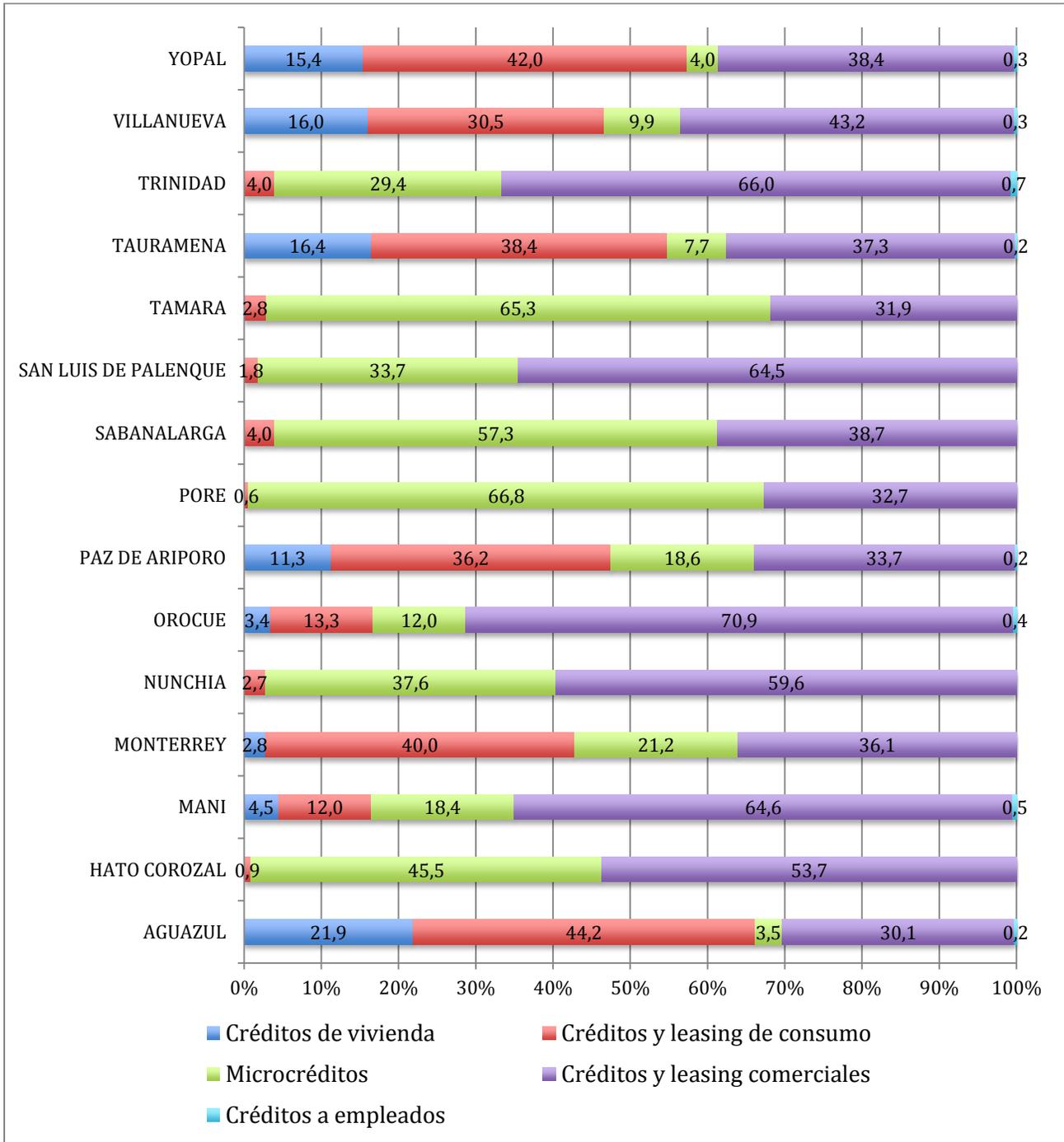


Gráfico 23. Distribución de las colocaciones por municipio según modalidad. 2017  
Fuente: Elaboración propia con fuente Superintendencia financiera

## 14. Competitividad

### 14.1. Estructura empresarial

Con base en información del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Casanare, en el año 2016 (últimos datos disponibles) el Departamento de Casanare registra un total de 21.009 empresas (562 menos que en 2015), cuyas características principales se sintetizan en el siguiente perfil (Ver Tabla 45):

- 29.066 ocupados en total.
- 17.226 empresas constituidas bajo la figura de Persona Natural y 3.783 como Persona Jurídica (82,0% y 18,0%, respectivamente).
- Concentración en dos tipos de actividad económica: Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; y Alojamiento y servicios de comida (54,5% en conjunto).
- 94,6% clasificadas por tamaño en la categoría de microempresas y menos del 1% como medianas o grandes empresas.
- Una de cada dos se encuentra localizada en la capital departamental.
- Tasa de densidad empresarial (empresas vigentes por cada 10.000 habitantes) de 579, inferior en 26 empresas respecto al año 2015.

Análisis estructura empresarial			
Característica	Detalle	No.	%
	<b>Total empresas</b>	<b>21.009</b>	
<b>Tipo de empresa</b>	Persona natural	17.226	82,0
	Persona jurídica	3.783	18,0
<b>Actividad económica</b>	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	698	3,3
	Explotación de minas y canteras	75	0,4
	Industrias manufactureras	1.616	7,7
	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	21	0,1
	Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	167	0,8
	Construcción	1.438	6,8
	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	8.316	39,6
	Transporte y almacenamiento	708	3,4
	Alojamiento y servicios de comida.	3.129	14,9
	Información y comunicaciones	447	2,1
	Actividades financieras y de seguros	230	1,1
	Actividades inmobiliarias.	168	0,8
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.293	6,2
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	848	4,0
	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	18	0,1
	Educación	272	1,3
	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	456	2,2
	Actividades artísticas de entrenamiento y recreación	323	1,5
	Otras actividades de servicios	781	3,7
Actividades de los hogares en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	5	0,0	
<b>Tamaño</b>	Microempresa (0 a 500 SMLMV en Activos)	19.881	94,6
	Pequeña empresa (501 a 5.000 SMLMV en Activos)	915	4,4
	Mediana empresa (5.001 a 30.000 SMLMV en Activos)	172	0,8
	Gran empresa (30.001 y más SMLMV en Activos)	41	0,2

Julio César Gomez Sandoval, Doctor, Arquitecto

Contrato No. 2302 de 2017

FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE CASANARE

Gobernación de Casanare

Análisis estructura empresarial (continuación)			
Característica	Detalle	No.	%
Municipio	<b>Total empresas</b>	<b>21.009</b>	
	YOPAL	10.676	50,8
	AGUAZUL	1.675	8,0
	CHAMEZA	37	0,2
	HATO COROZAL	228	1,1
	LA SALINA	31	0,1
	MANI	756	3,6
	MONTERREY	828	3,9
	NUNCHIA	152	0,7
	OROCUÉ	372	1,8
	PAZ DE ARIPORO	1.437	6,8
	PORE	391	1,9
	RECETOR	14	0,1
	SABANALARGA	132	0,6
	SÁCAMA	44	0,2
	SAN LUIS DE PALENQUE	223	1,1
	TÁMARA	99	0,5
TAURAMENA	1.241	5,9	
TRINIDAD	574	2,7	
VILLANUEVA	2.099	10,0	

Tabla 45. Principales características - Estructura empresarial del departamento de Casanare. 2016  
Fuente: Elaboración propia con fuente Cámara de Comercio de Casanare – Registro Mercantil

De otra parte como un referente de la dinámica empresarial en el Departamento, a partir del registro de nuevas empresas y empresas canceladas, se destaca lo siguiente:

- En los años 2014 a 2016 se crearon 11.975 empresas nuevas en el Departamento, en los dos primeros años (2014 y 2015) se cancelaron 15.969.
- Mientras en Casanare el ritmo de creación de nuevas empresas entre 2015 y 2016 señala una variación positiva del orden de 6,2% (al pasar de 3.582 a 3.805), según Confecamaras a nivel nacional con 299.632 empresas en 2016 la creación de unidades productivas aumentó frente al año anterior 15,8%.

## 14.2. Competitividad<sup>19</sup>

### 14.2.1. Índice Departamental de Competitividad (IDC 2017)

El IDC evalúa la competitividad territorial a partir de diez pilares agrupados en tres factores:

- Factor 1: Condiciones básicas que reúne 6 pilares:
  - 1) Instituciones
  - 2) Infraestructura
  - 3) Tamaño del mercado
  - 4) Educación básica y media
  - 5) Salud
  - 6) Sostenibilidad ambiental

<sup>19</sup> Parte del texto que desarrolla este numeral se encuentra incluido en el documento de avance correspondiente al Producto 1, primer informe.

- Factor 2: Eficiencia que reúne dos pilares
  - 7) Educación superior y capacitación
  - 8) Eficiencia de los mercados
- Factor 3: Sofisticación e innovación que reúne dos pilares
  - 9) Sofisticación y diversificación
  - 10) Innovación y dinámica empresarial

Partiendo de la identificación y cálculo de 94 variables duras, el IDC evalúa la competitividad de 26 regiones (25 departamentos y Bogotá), clasificadas en cuatro etapas de acuerdo con su nivel de desarrollo.

Teniendo en cuenta que la clasificación de las regiones en las cuatro etapas de desarrollo se realiza teniendo en cuenta el PIB per cápita excluyendo actividades minero-energéticas y el grado de complejidad del aparato productivo, Casanare, región cuya actividad económica depende estrechamente del sector minero-energético se clasifica en la etapa dos.

En términos de los resultados generales relativos al IDC 2017, el Departamento de Casanare reporta el siguiente comportamiento:

- Posición No. 12 (sobre 26 regiones) con un puntaje integral de 4,59 (frente a 8,22 de Bogotá que representa el puntaje más alto)
- Posición por componentes y pilares (entre 26):

Condiciones Básicas	11
Instituciones	14
Infraestructura	14
Tamaño del mercado	14
Educación básica y media	3
Salud	15
Sostenibilidad ambiental	7
Eficiencia	16
Educación superior y capacitación	21
Eficiencia de los mercados	4
Sofisticación e innovación	21
Sofisticación y diversificación	23
Innovación y dinámica empresarial	14

- De los tres, el componente mejor ubicado corresponde a *condiciones básicas*.

- A nivel particular de pilares, mientras el correspondiente a *educación básica y media* reporta la mejor posición para el Departamento en el conjunto de regiones, el de *sofisticación y diversificación* resulta ser el más crítico.

El Gráfico 24 presenta los resultados del IDC 2017 relativos al puntaje obtenido para cada uno de los pilares, bajo una escala de puntuación de 0 a 10, y la brecha que refleja la distancia en puntuación que tiene el Departamento respecto de la región mejor posicionada.

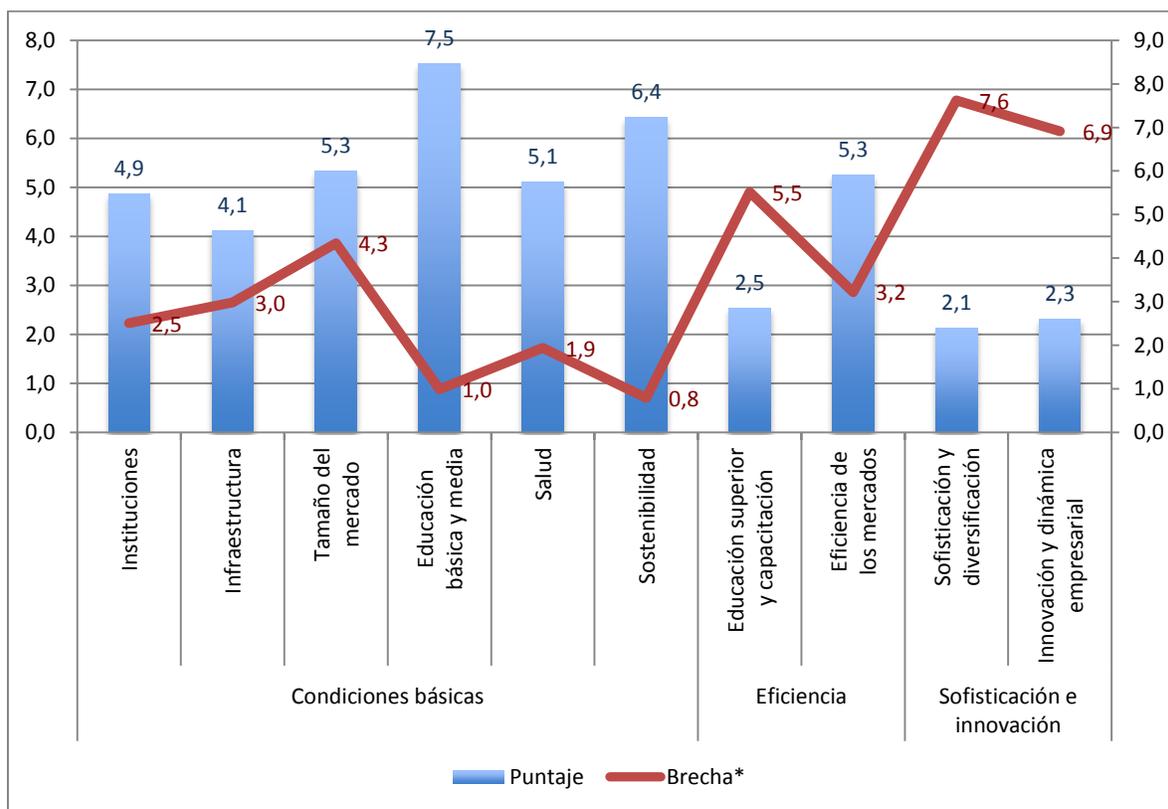


Gráfico 24. Índice Departamental de Competitividad 2017 – Casanare  
Fuente: IDC 2017

A partir de los resultados expuestos se plantean las siguientes observaciones:

- Los pilares que le reportan al Departamento la puntuación más alta y baja, respectivamente, son *educación básica y media* (7,5) y *sofisticación y diversificación* (2,1).
- Este último pilar corresponde también al que registra la mayor brecha o distancia respecto de la región mejor posicionada en el país (Bogotá, D.C. con 9,75 puntos).
- En siete de los diez pilares el referente para el cálculo de la brecha corresponde a Bogotá, D.C. En los tres casos restantes se tiene que los puntajes más altos a nivel nacional tienen lugar en:
  - Boyacá (8,52) en educación básica y media.
  - Caquetá (7,22) en sostenibilidad ambiental.
  - Caldas (8,05) en educación superior y capacitación.

En el caso del pilar correspondiente a Infraestructura, el documento destaca para el Departamento del Casanare sus resultados en este aspecto particular, con apoyo en los siguientes planteamientos:

- El desarrollo de proyectos estratégicos de infraestructura ha marcado el camino de Casanare hacia la competitividad. El dialogo propositivo y constructivo entre el sector público y privado en instancias de articulación como la Comisión Regional de Competitividad ha permitido impulsar proyectos estratégicos para el Departamento en el sector de la infraestructura.
- La red vial del Departamento ha crecido de forma importante y se ha mejorado la existente. En materia de red vial primaria se destaca el desarrollo de la vía del Río Cusiana que conecta Sogamoso (Boyacá) con Aguazul, y del corredor vial Villavicencio-Yopal, dentro del cual se encuentra la doble calzada Yopal-Aguazul, obras que impulsa el Gobierno a través del programa 4G.
- La red vial secundaria pavimentada también ha crecido gracias a proyectos en marcha como la vía Central del Llano que conecta los municipios de Villanueva y Maní, y el aumento en el porcentaje pavimentado con las intervenciones en las vías Yopal-Orocué y Pore-Trinidad. Es de resaltar igualmente, la repavimentación de las vías Aguazul-Maní y La Nevera-San Luis, lo cual ha mejorado significativamente las vías para la competitividad.
- Estos desarrollos han reducido los tiempos de desplazamiento entre el campo y la ciudad y entre el Departamento y en centro del país, facilitando el transporte de la producción agropecuaria de Casanare y la movilización de turistas hacia las fincas y haciendas en el campo.
- Finalmente, se destaca la construcción del nuevo terminal y la nueva plataforma del Aeropuerto El Alcaraván de Yopal, consolidándose como el más importante de la Orinoquia al movilizar 400.000 pasajeros nacionales en 2016.

El Gráfico 25 presenta la evolución del IDC por pilar para el Departamento del Casanare para el período de años comprendido entre 2013 y 2017. Respecto de estos resultados, tomando como perspectiva de observación la posición inicial y final en el período considerado, de los diez pilares:

- Cinco ganaron posición en el conjunto de 26 regiones: Instituciones, infraestructura, sostenibilidad ambiental, eficiencia de los mercados y sofisticación y diversificación.
- Cuatro perdieron posiciones: Tamaño del mercado, salud, educación superior y capacitación e innovación y dinámica empresarial.
- Uno mantuvo la posición: Educación básica y media.

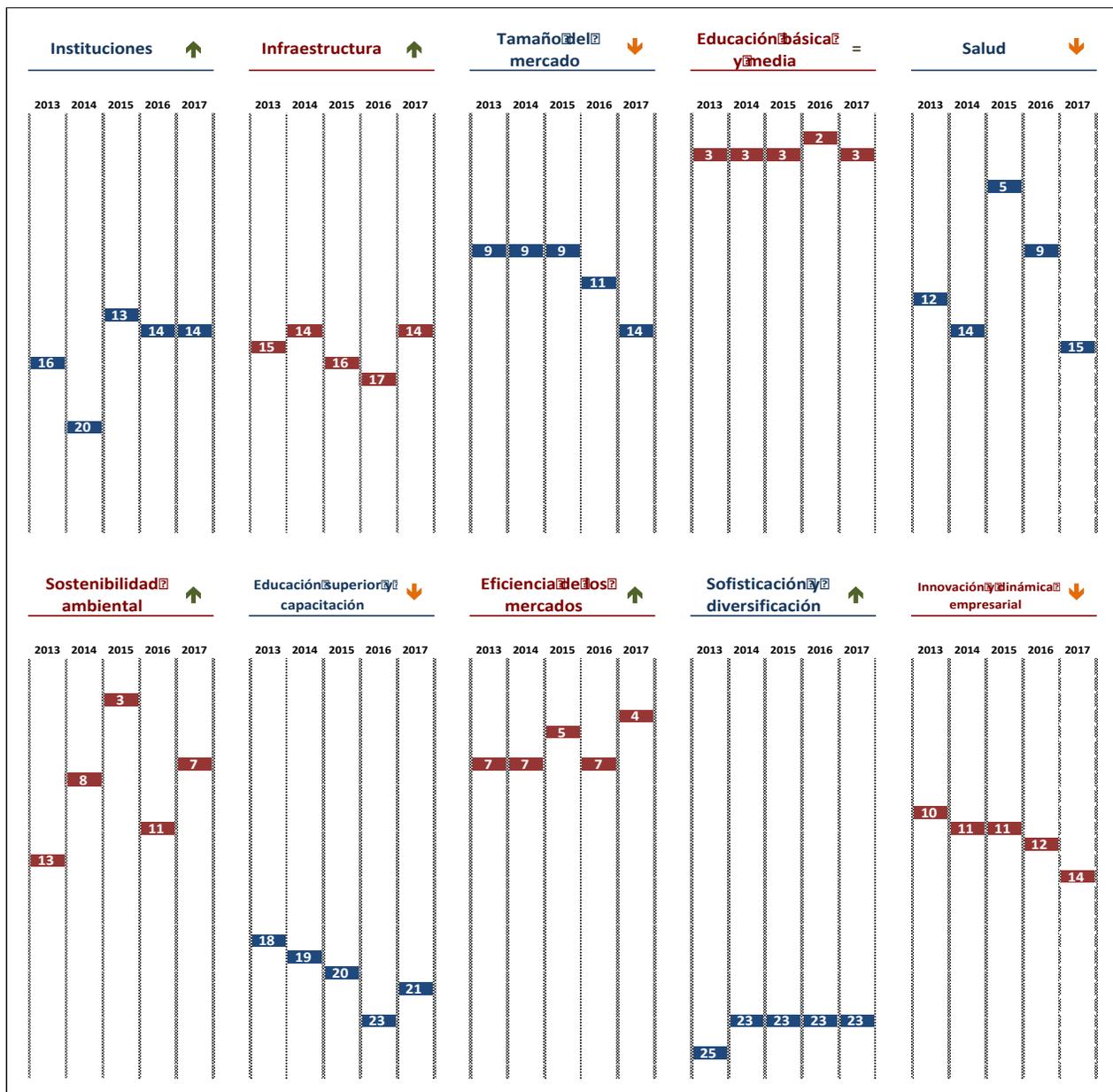


Gráfico 25. Índice Departamental de Competitividad – Casanare

#### 14.2.2. Índice Departamental de Innovación para Colombia, IDIC 2017

El IDIC, realizado por el Departamento Nacional de Planeación, DNP y el Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología, OCyT, mide para 25 departamentos y el Distrito Capital las capacidades de generación y apropiación de conocimiento e innovación a través de dos medidas centrales constituidas a su vez por pilares y subpilares<sup>20</sup>:

<sup>20</sup> Departamento Nacional de Planeación, DNP; Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología, OCyT. Índice Departamental de Innovación para Colombia, 2017. En: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/Informe%20IDIC%202017.pdf>

Julio César Gomez Sandoval, Doctor, Arquitecto  
 Contrato No. 2302 de 2017  
 FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE CASANARE  
 Gobernación de Casanare

- Subíndice de insumos: Identifica los aspectos del entorno y las condiciones habilitantes que fomentan la innovación en los departamentos mediante cinco pilares: instituciones; capital humano e investigación; infraestructura; sofisticación del mercado, y sofisticación de negocios.
- Subíndice de resultados: Mide los resultados de las actividades innovadoras o las externalidades positivas producto de la innovación, así como los posibles efectos, directos e indirectos, de la innovación. Se compone de dos pilares: producción de conocimiento y tecnología, y producción creativa.

Ocupando la posición 14 en la escala de 26, Casanare junto a otros diez departamentos (posiciones 13 a 23: Norte de Santander, Tolima, Huila, Meta, Nariño, Magdalena, Cesar, Córdoba, Caquetá y Sucre), conforman el grupo de desempeño medio bajo caracterizado bajo el siguiente perfil:

- PIB agregado de 56 billones de pesos (18,1 % del total nacional)
- Estructura económica compuesta principalmente por actividades de servicios y sector primario. La industria representa una mínima parte de la producción (4,5 % del PIB total)
- PIB per cápita de 12,6 millones de pesos (38 % menos que el grupo de departamentos líderes)
- Productividad laboral (sin minas y energía) de 21,7 millones de pesos (casi la mitad de la correspondiente al grupo de líderes)
- Dos quintas partes de la población en condición de pobreza
- Resultados de competitividad inferiores en 44% respecto del grupo de líderes
- Pilares con amplias debilidades: desventajas en términos de capital humano e investigación, sofisticación de mercado y los dos pilares que conforman el subíndice de resultados
- Subpilares de desempeño más bajo: la capacidad de absorber el conocimiento externo, la inversión en capital fijo e innovación, la existencia de una fuerza laboral y un entorno empresarial basado en el conocimiento, y condiciones poco propicias para las actividades de investigación y desarrollo

#### **14.2.3. Escalafón de la competitividad de los departamentos de Colombia 2017 - CEPAL**

Los aspectos que se exponen a continuación describen el alcance conceptual y práctico del escalafón de la competitividad de los departamentos de Colombia que maneja la CEPAL:

- El escalafón o ranking se basa en un análisis comparativo en el que se infiere la posición de cada región en el proceso de desarrollo, en comparación con la más desarrollada.
- El ordenamiento se da por un índice sintético que resume varias dimensiones, pilares o factores, que cubren distintas interpretaciones y elementos de la competitividad.
- Pretende reflejar el estado y la evolución del desarrollo sistémico de los departamentos en términos relativos. Es una construcción que privilegia, más que las causalidades

determinísticas, las interacciones entre las distintas dimensiones, la diferenciación en elementos y en temas, y las dinámicas de obtención de ventajas competitivas relativas.

- El escalafón de los departamentos se expresa en un índice general construido de forma que maximiza las diferencias apreciables entre los departamentos, y determina las posiciones relativas. El resultado se presenta en niveles conformados por grupos de departamentos cuyos resultados son similares así: Extra líder, Líder, Alto, Medio Alto, Medio bajo, Bajo, Coleros y Coleros rezagados.
- Por su carácter estructural es más apropiado como indicador de mediano plazo, y proporciona una visión amplia y analítica del ordenamiento regional y de sus dinámicas.
- La construcción del índice sintético concierne cinco factores de la competitividad que responden a los distintos insumos, procesos y logros de los departamentos. El Gráfico 23 ilustra la composición de estos cinco factores.

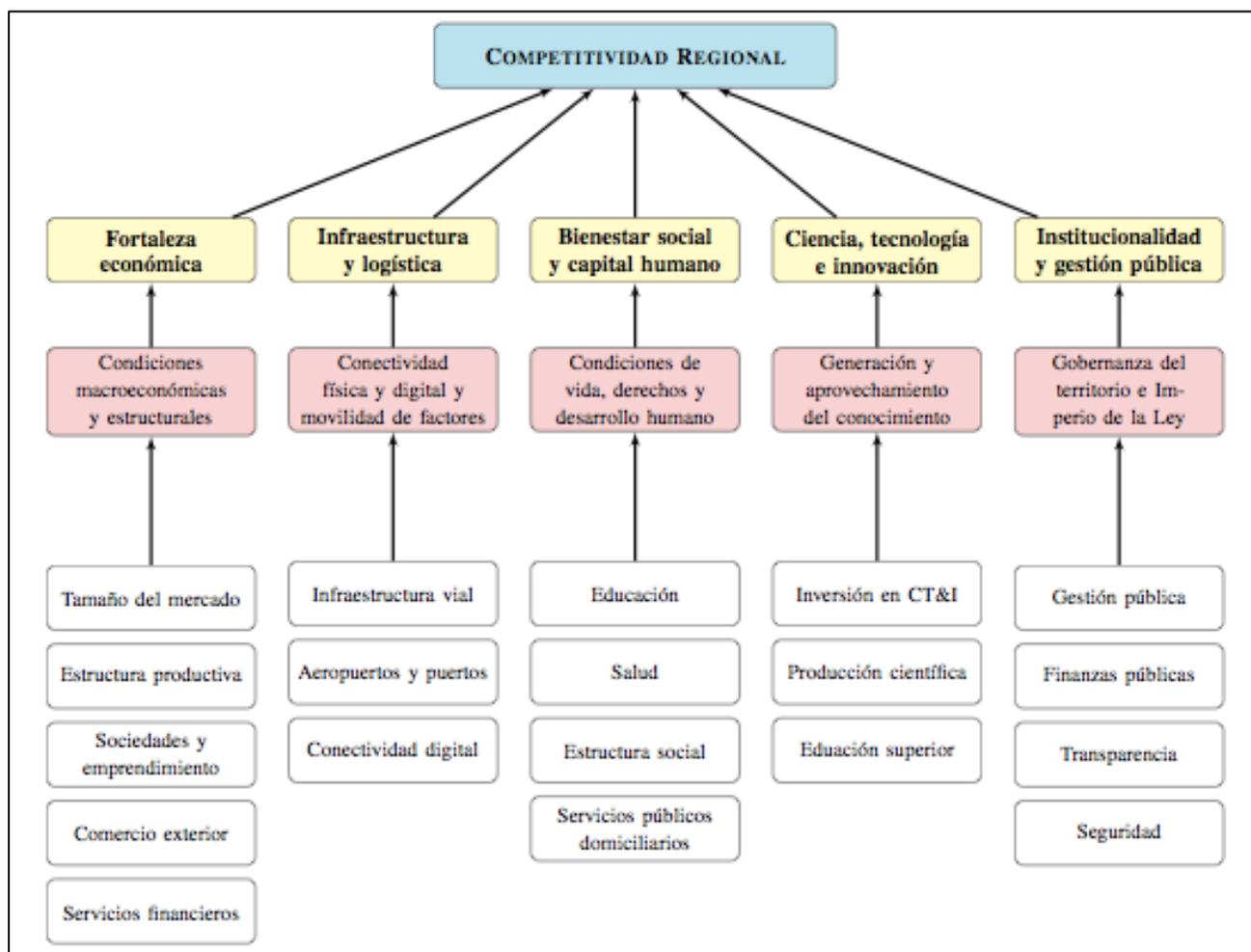


Ilustración 21. Marco conceptual de la competitividad

En términos de los resultados territoriales del escalafón, se destacan los siguientes en el ámbito general y particular para el Departamento del Casanare:

- La región Cundinamarca/Bogotá ocupa la primera posición y conforma en sí misma el nivel extra líder. Casanare se clasifica en nivel medio bajo.
- La distribución de la población sobre los niveles muestra asimetría: el 58 % se halla en los dos primeros niveles (extra líder y líder), el 21 % en los niveles altos (alto y medio alto), el 19 % en los bajos (medio bajo y bajo), y el 2 % en los coleros (colero y rezagado).
- Mientras la competitividad se concentra en la región andina, la región de la Orinoquia es la más rezagada.
- Las dinámicas de los últimos dos años (2015-2017) no son lo suficientemente fuertes para marcar cambios en los niveles de la competitividad. No obstante, se aprecian algunos casos de mejoras y desmejoras relativas:
  - Son emergentes: Cauca, Huila y Nariño (región suroccidental), que no ganan nivel pero suben dos o más posiciones.
  - Los estancados: Casanare, Meta y Sucre, pierden dos o más posiciones. Los dos primeros, que poseen vocación petrolera, sufrieron el impacto de la caída de los precios internacionales de los hidrocarburos.
  - Los demás departamentos tienen una dinámica relativa estable.

En la tabla 46 se detallan estos resultados por factores de importancia territorial:

Factor	2017		2015 - 2017	
	Puntaje	Nivel	Cambio de nivel	Cambio de posición (sobre 32)
<b>Fortaleza económica:</b> Examina las condiciones del agregado de la economía departamental ante las presiones y condiciones macroeconómicas, estructurales y demográficas	52,6	Medio bajo	Alto – Medio bajo	8 - 15
<b>Infraestructura y logística:</b> Examina las condiciones de disponibilidad, calidad y eficiencia de la infraestructura (instalaciones permanentes y estructuras subyacentes que sostienen necesidades de intercambio, movilidad, y conectividad física y digital)	51,0	Medio bajo	Medio alto – Medio bajo	19 - 19
<b>Bienestar social y capital humano:</b> Examina las condiciones de bienestar socioeconómico, cohesión social; y generación y desarrollo del capital humano, a través de los sistemas de educación y salud y la provisión de bienes públicos como los servicios públicos domiciliarios	48,6	Medio bajo	Medio bajo – Medio bajo	23 - 23
<b>Ciencia, tecnología e innovación:</b> Examina las condiciones de disponibilidad, calidad y productividad de los sistemas de innovación, tanto académicos como productivos, basados en ciencia y tecnología, la generación de conocimiento y sus usos.	13,1	Colero	Colero - Colero	25 - 23
<b>Institucionalidad y gestión pública:</b> Examina la gestión de las entidades territoriales y condiciones de justicia, seguridad local	64,5	Medio alto	Alto – Medio alto	9 - 13

Tabla 46. Escalafón de la competitividad de los departamentos de Colombia 2017

#### 14.2.4. Doing Business 2017

El informe “Doing Business en Colombia 2017” con resultados a diciembre de 2016, presenta para esta versión al conjunto de 32 ciudades capitales de departamento (incluyendo por

primera vez a la ciudad de Yopal), aportando información indicativa sobre el impacto de las regulaciones gubernamentales en el dinamismo de la actividad empresarial en cuatro frentes<sup>21</sup>:

- **Apertura de una empresa:** Registra todos los trámites requeridos oficialmente, o que se necesitan en la práctica, para que un empresario pueda abrir y operar formalmente una empresa industrial o comercial. Se consideran, además, el tiempo y el costo asociados a completar los trámites y los requisitos de capital mínimo.
- **Registro de propiedades:** Registra todos los trámites requeridos para que una empresa transfiera un título de propiedad sobre un inmueble a otra empresa compradora y esta pueda utilizar la propiedad para expandir su negocio, como garantía de nuevos préstamos o si es necesario para venderla. También se evalúa la calidad del sistema de administración de tierras.
- **Obtención de permisos de construcción:** Registra todos los trámites, el tiempo y el costo necesarios para que una empresa del sector de la construcción pueda completar la construcción de una bodega en la periferia de la ciudad. También se evalúan los controles de calidad, las calificaciones de los profesionales que intervienen en el proceso y los mecanismos de seguridad de las construcciones.
- **Pago de impuestos:** Registra los impuestos y contribuciones que una empresa de tamaño medio debe pagar en su segundo año de actividad. Se consideran el número de pagos, el método y la frecuencia de pago, el tiempo asociado a la preparación y presentación de las declaraciones de impuestos y la tasa total de impuestos (proporción de los impuestos y contribuciones sobre el beneficio comercial de la empresa). También evalúa procesos posteriores a la declaración de impuestos como reembolsos y auditorías tributarias.

La Tabla 47 presenta para el total y los cuatro componentes del indicador los resultados de Yopal, contrastados con los correspondientes a los de la ciudad con el mejor desempeño en cada uno de los mismos. De acuerdo con los resultados expuestos se señala lo siguiente:

- En términos generales, la facilidad para hacer negocios posiciona a la capital departamental en una situación intermedia (por encima de ciudades como Barranquilla, Cartagena, Santa Marta, Bucaramaga, Popayán, Tunja e Ibagué).
- Por áreas, la atención y aplicación de medidas correctivas conciernen, en orden de importancia, los temas tributario; el trámite para la apertura de una empresa; el registro de propiedades y sistema de administración de tierras; y la obtención de permisos de construcción.
- En materia de impuestos:
  - Entre 2013 y 2016 Yopal incrementó las tarifas de todos sus impuestos locales.

---

<sup>21</sup> Banco Mundial, 2017. Doing Business en Colombia 2017. Washington, D.C.: Grupo del Banco Mundial. Licencia Creative Commons Attribution CC BY 3.0 IGO.

- Los servicios en línea, que ahorran a las empresas tiempo para cumplir con las declaraciones y los pagos del ICA y del impuesto predial, revisten en Yopal un acceso parcial en tanto es posible descargar en línea la factura pero el trámite de pago sigue siendo presencial.
- Junto con las ciudades de Cúcuta y Pereira, Yopal registra la tasa más alta de impuesto predial con 16 por mil en tanto la mayoría de las ciudades reporta una tasa de 7 por mil.
- No obstante disponer de un Centro de Atención Empresarial (CAE), en Yopal se mantiene frente a las ciudades de mejores prácticas un margen de tiempo importante en los trámites de registro de una empresa; seguridad social y salud; y certificados técnicos (uso del suelo y seguridad bomberil). Adicionalmente, entre las 32 ciudades capitales es la decima más costosa para la apertura de una empresa.
- En cuanto al sistema de administración de tierras, Yopal requiere un proceso profundo de modernización de la infraestructura catastral y registral (los títulos y planos catastrales se almacenan en papel y la cobertura es reducida).
- El proceso de obtención de permisos de construcción incluye los estudios de suelo, el tiempo de conexión a los servicios de acueducto y alcantarillado, y la expedición de la licencia de construcción. En este último caso, mientras según lo establecido por norma nacional el plazo es de 25 días, a nivel general el promedio de tiempo es de 39 días y en Yopal alcanza hasta los 60 días.

CLASIFICACIÓN AGREGADA (CUATRO INDICADORES)	Yopal	Manizales
	14	1

Indicador y aspectos que considera	Yopal	Pereira
Apertura de una empresa (clasificación sobre 32)	20	1
Distancia a la frontera (0-100)*	78,63	86,06
Trámites (número)	12	8
Tiempo (días)	14	8
Costo (% del ingreso per cápita)	14,4	14,1
Capital mínimo (% del ingreso per cápita)	0	0

Indicador y aspectos que considera	Yopal	Manizales
Obtención de permisos de construcción (clasificación sobre 32)	8	1
Distancia a la frontera (0-100)*	68,50	74,04
Trámites (número)	15	13
Tiempo (días)	142	114
Costo (% del valor de la bodega)	3,8	5,3
Índice de control de calidad de la construcción (0-15)	10	12

Indicador y aspectos que considera	Yopal	Manizales
Registro de propiedades y calidad del sistema de administración de tierras (clasificación sobre 32)	10	1
Distancia a la frontera (0-100)*	66,72	71,54
Trámites (número)	7	7
Tiempo (días)	13	7,5
Costo (% del valor de la propiedad)	1,9	1,9

Indicador y aspectos que considera	Yopal	San Andrés
Pago de impuestos (clasificación sobre 32)	27	1
Distancia a la frontera (0-100)*	58,32	76,34
Pagos por año (número)	18	11
Tiempo en el año (horas)	239	173
Tasa total de impuestos (% del beneficio comercial)	65,88	64,69

Julio César Gomez Sandoval, Doctor, Arquitecto  
 Contrato No. 2302 de 2017  
 FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE CASANARE  
 Gobernación de Casanare

Índice de calidad del sistema de administración de tierras (0-30)	10,5	15,5	Índice posterior a la declaración de impuestos (0-100)	48,17	96,33
---	------	------	--	-------	-------

Tabla 47. Indicadores de Doing Business 2017. Agregado y por indicador

\* DAF: Distancia absoluta para alcanzar la economía con la mejor práctica regulatoria (mejor desempeño del indicador). Así, en la escala de 0 a 100, 0 representa el peor desempeño y 100 la mejor práctica identificada.

### 14.2.5. Otros indicadores

De manera complementaria a los resultados de indicadores de competitividad detallada previamente, es pertinente destacar como información complementaria la siguiente<sup>22</sup>:

- En el ranking de Estados sudamericanos del futuro, según el centro de investigación “DI Intelligence del Financial Times”, Casanare ocupa el lugar 22 entre 133. Sao Paulo (Brasil) ocupa la primera posición en el continente, y el departamento de Colombia mejor ubicado corresponde a Atlántico en el puesto número 15.
- En cuanto al Índice de Desarrollo Humano 2010 (IDH); Casanare ocupa el tercer lugar después de Bogotá y Santander (PNUD 2011).
- Yopal es centro de servicios para la inversión y el desarrollo de negocios en la Orinoquía. Al respecto, la capital departamental cuenta con:
  - 5.514 camas; 4 hoteles de cadena y 119 establecimientos de alojamiento (CCC-ECH 2016).
  - 16 Bancos y 26 sucursales (CCC 2018).
  - Tres (3) aerolíneas.
  - 64 programas de educación superior; diez (10) universidades (MEN-SNIES 2018).
  - Cinco (5) grandes superficies.
  - Once (11) concesionarios de vehículos.
  - Conectividad aérea con altos estándares de calidad: pista de asfalto de 2.700 m (categoría C); primer lugar de la Amazorinoquía en concentración operativa; ubicación estratégica en el oriente colombiano; entre otras.

Según el Plan regional de competitividad de Casanare, Casanare Productivo, de la Comisión Regional de Competitividad de Casanare (Enero de 2010), se deben superar los siguientes problemas para lograr elevar la productividad Departamental: Baja capacidad de generación o incorporación de tecnologías de producción; Falta de emprendimiento y poca formación de talento humano pertinente; Infraestructura incipiente de apoyo al sector productivo; Poca formación de capital social y de institucionalidad; Bajo valor agregado de la producción (industrialización), promoción de clústers.

### 14.3. Estructura impositiva

El análisis del tema correspondiente a la estructura impositiva se soporta en información del Sistema de Información del Formulario Único Territorial (SISFUT) del Departamento Nacional de Planeación (DNP), disponible para el período comprendido entre 2012 y 2017.

<sup>22</sup> Cámara de Comercio de Casanare. Presentación “Invierta en Casanare: La tierra que saluda y se despide con colores”.

### 14.3.1. Ingresos tributarios, transferencias y regalías del Departamento de Casanare<sup>23</sup>

La composición de los ingresos registra cambios drásticos en el período de seis años analizado (Ver Gráfico 26). Desde la perspectiva de los correspondientes a ingresos tributarios, transferencias (que comprenden la casi totalidad de los ingresos no tributarios), y las regalías<sup>24</sup> se tiene que:

- La participación de regalías en el total de ingresos fue cercana al 40% en 2012, disminuyendo hasta menos de 2% en 2017. La reducción más fuerte se dio en los años 2014 a 2015, período en el cual: *“La baja en los precios internacionales del petróleo le costó al Estado colombiano 2,4 billones de pesos (31,3 por ciento menos) en regalías entre el 2014 y el 2015, de acuerdo a cifras de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)”*<sup>25</sup>
- En la observación anterior es importante también tener en cuenta el hecho que *“en el marco de lo establecido en la Ley 1530 del 17 de mayo de 2012 y su Decreto reglamentario 1949 del 19 de septiembre de 2012, el manejo presupuestal del Sistema General de Regalías (SGR) se define con un esquema de afectación distinto al que rige para el resto de recursos que administra la entidad territorial, por lo cual, solo pueden incorporarse en su propuesta los montos relacionados con los proyectos de inversión viabilizados y aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD), que se encuentran garantizados con dichos recursos”*<sup>26</sup>.
- El espacio que ocupaba la participación de regalías fue sustituido paulatinamente por, en orden de importancia, las transferencias y los ingresos tributarios (ambos componentes de los ingresos corrientes), creciendo los primeros en 26,2 puntos porcentuales y los segundos en 7,2 puntos entre los años 2012 y 2017.

---

<sup>23</sup> El texto que desarrolla este numeral se encuentra incluido en el documento de avance correspondiente al Producto 1, primer informe.

<sup>24</sup> Incluye las sumas de las siguientes cuentas del formulario correspondiente a Ingresos: TI.A.2.6.2.1.7.1. Regalías por hidrocarburos petróleo y gas (Régimen Anterior de Regalías Ley 141/94 y 756/02). Regalías recibidas por la entidad territorial, generadas por la explotación de hidrocarburos o su transporte a través de puertos marítimos o fluviales; TI.B.2. Regalías Indirectas (Régimen Anterior de Regalías Ley 141/94 y 756/02). Son las regalías no asignadas directamente a los departamentos y municipios productores, distribuidas por el Fondo Nacional de Regalías. Sus recursos se destinan en la promoción de la minería, medio ambiente, y en proyectos regionales de inversión; TI.B.2.1. Fondo Nacional de Regalías - FNR (Régimen Anterior de Regalías Ley 141/94 y 756/02). Son los recursos orientados a proyectos de inversión del fondo cuenta constituido con el remanente de los recursos de regalías no asignados directamente a los departamentos y municipios productores o a los municipios portuarios; TI.B.6.1.1. de regalías. Recursos incorporados al presupuesto por cancelación de reservas con fuente de financiación regalías; TI.B.6.2.1.2.2. Regalías y compensaciones (Régimen Anterior de Regalías Ley 141/94 y 756/02). Corresponden al superávit fiscal de la vigencia anterior derivado de los recursos de regalías con una destinación específica; TI.B.6.2.2.2.2. Regalías y compensaciones (Régimen Anterior de Regalías Ley 141/94 y 756/02). Corresponden al superávit fiscal de vigencias anteriores no incorporado derivado de los recursos de regalías con una destinación específica.

<sup>25</sup> Artículo periódico El Tiempo: “En el 2015 las regalías petroleras cayeron 31 %”. Mayo 17 de 2016. En: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16595208>

<sup>26</sup> MINHACIENDA. Viabilidad de los departamentos 2016. Departamento de Casanare, Diciembre 2016. En: [http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/content/conn/OCS/path/Contribution%20Folders/SitioWeb/Home/asistenciaentidadesterritoriales/informeviabilidadfiscal/2015/Informes.html?\\_afLoop=331687279854319](http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/content/conn/OCS/path/Contribution%20Folders/SitioWeb/Home/asistenciaentidadesterritoriales/informeviabilidadfiscal/2015/Informes.html?_afLoop=331687279854319)

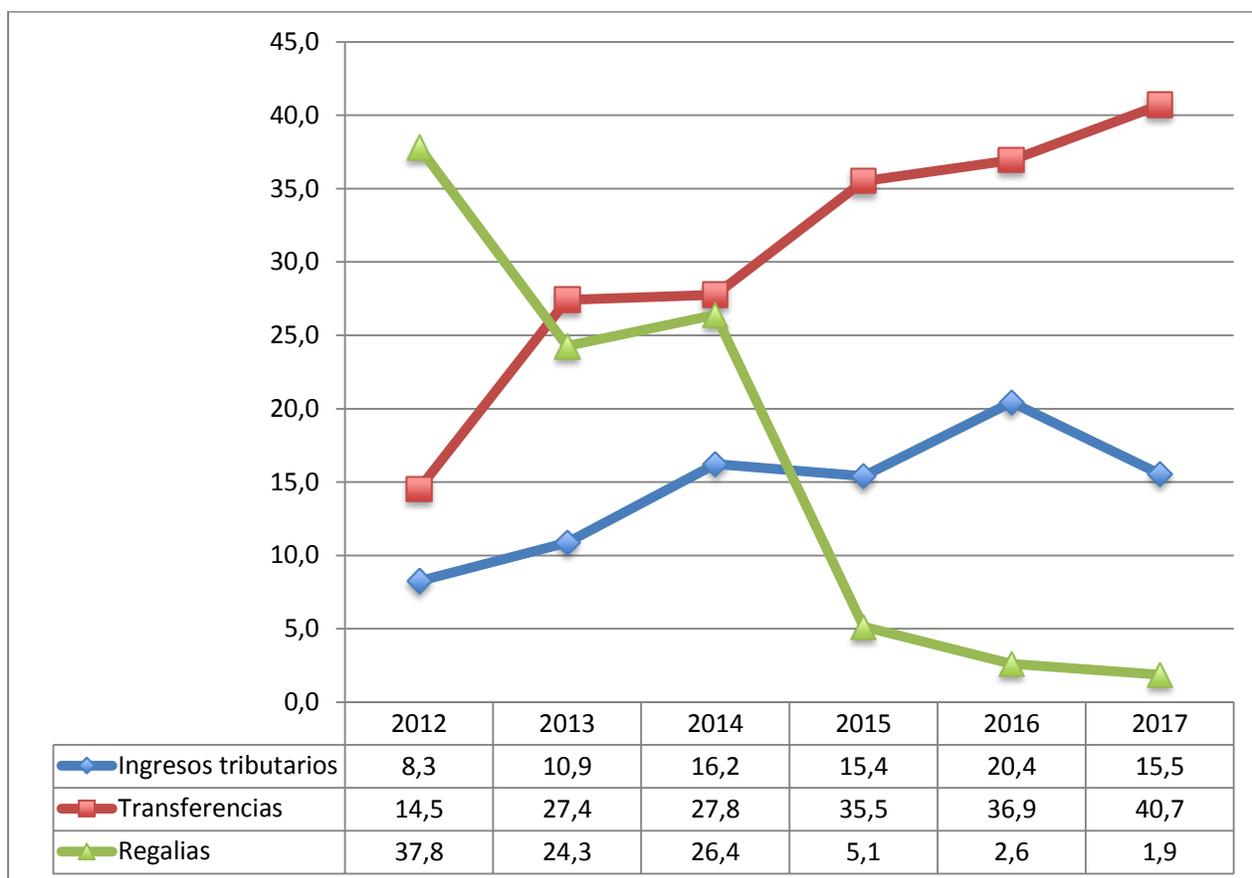


Gráfico 26. Casanare. Ingresos Tributarios, Transferencias y Regalías\*. 2012 - 2017

\* Incluye las cuentas: De regalías (recursos del balance – ingresos de capital); Regalías y compensaciones, régimen anterior de regalías Ley 141/94 (recursos del balance – ingresos de capital); Provenientes de regalías y compensaciones, régimen anterior de regalías Ley 141/94 y 756/02 (rendimientos por operaciones financieras – ingresos de capital); Reintegros de recursos de regalías (reintegros – ingresos de capital).

Fuente: SISFUT - DNP

Al margen del tratamiento de manejo y clasificación de las cuentas presupuestales en el SISFUT, es preciso señalar el volumen de ingresos del SGR para el Departamento de Casanare en el período 2012 a 2016<sup>27</sup>:

Año	Millones de \$
• 2012	741.989
• 2013	607.534
• 2014	646.759
• 2015	574.882
• 2016	258.716

Como evidencia de la relevancia que representan para el departamento estos recursos, se señala que ... los ingresos del SGR en la bienalidad 2015-2016 representaron el 140% de los ingresos totales del departamento en el 2016; también fueron el 498% del SGP y el 656% del recaudo de los recursos propios<sup>28</sup>.

<sup>27</sup> Visor del Índice de Desempeño Fiscal. En: <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Estudios-Territoriales/Indicadores-y-Mediciones/Paginas/desempeno-fiscal.aspx>

<sup>28</sup> MINHACIENDA. Viabilidad de los departamentos 2016. Departamento de Casanare, Diciembre 2016. En: [http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/content/conn/OCS/path/Contribution%20Folders/SitioWeb/Home/asistenciaentidadesterritoriales/informeviabilidadfiscal/2015/Informes.html?\\_afrLoop=331687279854319](http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/content/conn/OCS/path/Contribution%20Folders/SitioWeb/Home/asistenciaentidadesterritoriales/informeviabilidadfiscal/2015/Informes.html?_afrLoop=331687279854319)

### 14.3.2. Ingresos tributarios a nivel de los municipios del Departamento

Con base en la fuente de información de soporte, la desagregación de los ingresos tributarios comprende los siguientes ítems:

- Impuesto de loterías foráneas.
- Impuesto de registro.
- Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares.
- Desagregación IVA licores, vinos aperitivos y similares.
- Impuesto al consumo cerveza.
- Impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud.
- Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco.
- Vehículos automotores.
- Degüello de ganado mayor.
- Sobretasa a la gasolina.
- Estampillas.
- Contribución sobre contratos de obras públicas.

A partir de las series estadísticas consultadas, respecto de los ingresos tributarios de los municipios de Casanare se señala lo siguiente (Ver Tabla 48):

Análisis de ingresos tributarios						
Municipio	2012	2013	2014	2015	2016	2017
AGUAZUL	13.183	16.972	21.044	24.646	24.594	24.960
CHAMEZA	169	253	1.185	1.965	830	841
HATO COROZAL	1.546	2.424	3.323	4.531	2.985	3.423
LA SALINA	165	264	322	310	701	475
MANÍ	10.120	11.112	10.454	12.242	8.094	7.929
MONTERREY	17.375	19.126	26.796	36.133	28.542	26.591
NUNCHÍA	1.916	3.460	2.651	2.792	3.324	3.529
OROCUÉ	8.947	14.529	11.568	14.558	6.612	6.099
PAZ DE ARIPORO	6.694	9.292	10.100	9.581	7.764	7.699
PORE	3.470	3.585	7.126	4.823	3.726	3.680
RECETOR	0	988	1.178	2.605	1.955	340
SABANALARGA	2.456	2.948	4.396	6.275	5.617	7.274
SÁCAMA	91	182	146	349	228	400
SAN LUIS DE PALENQUE	2.804	3.947	9.440	9.794	6.295	4.308
TÁMARA	611	676	738	894	526	687
TAURAMENA	13.761	13.660	18.035	25.691	20.994	18.254
TRINIDAD	1.555	7.942	6.240	5.340	2.706	2.751
VILLANUEVA	7.271	7.958	6.395	7.953	8.086	12.307
YOPAL	45.955	68.596	87.838	89.521	77.505	74.788

Tabla 48. Municipios de Casanare. Ingresos tributarios (Millones de \$ corrientes)

Fuente: Elaboración propia con fuente SISFUT

- En términos de pesos corrientes, a excepción de los municipios de Maní y Orocué, los demás registran entre el primer y último año observados (2012 y 2017) una suma de ingresos tributarios mayor.
- Al interior del conjunto de municipios se perciben diferencias importantes en el monto de recaudo. En este sentido, para el año 2017 la suma por concepto de ingresos tributarios de Yopal supera en 2,8 veces la segunda suma registrada correspondiente al municipio de Monterrey y en 220,1 veces la suma más baja en Recetor.

En cuanto a la participación de este componente dentro del total de ingresos corrientes por municipio se destacan los siguientes hechos (Ver Tabla 49):

- Considerando la situación individual para el primer y último año observados (2012 y 2017), los ingresos tributarios han fortalecido su aporte al total de ingresos corrientes principalmente en los municipios de Aguazul, Sabanalarga, San Luis de Palenque y Trinidad
- Para el año 2017, mientras en la capital departamental la participación de ingresos tributarios en el total de ingresos corrientes se aproxima a la tercera parte, en Monterrey comprende poco más de las dos terceras partes del total y en Recetor menos del 7%.
- En promedio para el período de seis años observado, el municipio en el que más peso relativo adquiere este ítem corresponde a Monterrey mientras en los municipios de La Salina, Támara y Sácama, más de 90 de cada 100 pesos de ingresos corrientes conciernen ingresos no tributarios (Ver Gráfico 27).

Análisis de la participación de ingresos tributarios						
Municipio	2012	2013	2014	2015	2016	2017
AGUAZUL	30,7	47,9	55,4	54,8	57,9	52,0
CHAMEZA	5,6	6,7	21,0	31,6	16,2	14,2
HATO COROZAL	14,5	18,1	26,2	26,1	20,3	22,1
LA SALINA	10,9	6,0	9,0	7,8	14,2	10,3
MANÍ	46,3	54,8	53,3	55,3	44,1	39,8
MONTERREY	68,4	68,3	75,0	80,6	75,7	70,7
NUNCHÍA	18,2	22,5	23,8	23,7	24,6	25,4
OROCUÉ	38,2	61,4	55,9	59,0	37,7	32,7
PAZ DE ARIPORO	21,2	27,6	28,9	25,6	21,9	18,8
PORE	22,9	27,7	42,8	31,3	27,2	25,1
RECETOR	--	21,9	34,3	21,4	38,0	6,4
SABANALARGA	25,7	30,8	57,9	62,5	60,3	59,5
SÁCAMA	3,4	6,2	4,6	10,4	6,4	9,4
SAN LUIS DE PALENQUE	19,8	27,5	53,1	34,5	43,3	31,3
TÁMARA	7,9	6,5	8,2	8,1	6,0	6,9
TAURAMENA	33,0	52,9	43,9	48,4	39,0	35,2
TRINIDAD	6,1	45,6	34,3	31,9	18,6	17,8
VILLANUEVA	42,5	31,9	26,8	37,6	34,8	44,4
YOPAL	27,0	37,9	41,5	39,0	36,3	32,8

Tabla 49. Municipios de Casanare. Participación % de los ingresos tributarios en el total de ingresos corrientes. 2012-2017

Fuente: Elaboración propia con fuente SISFUT

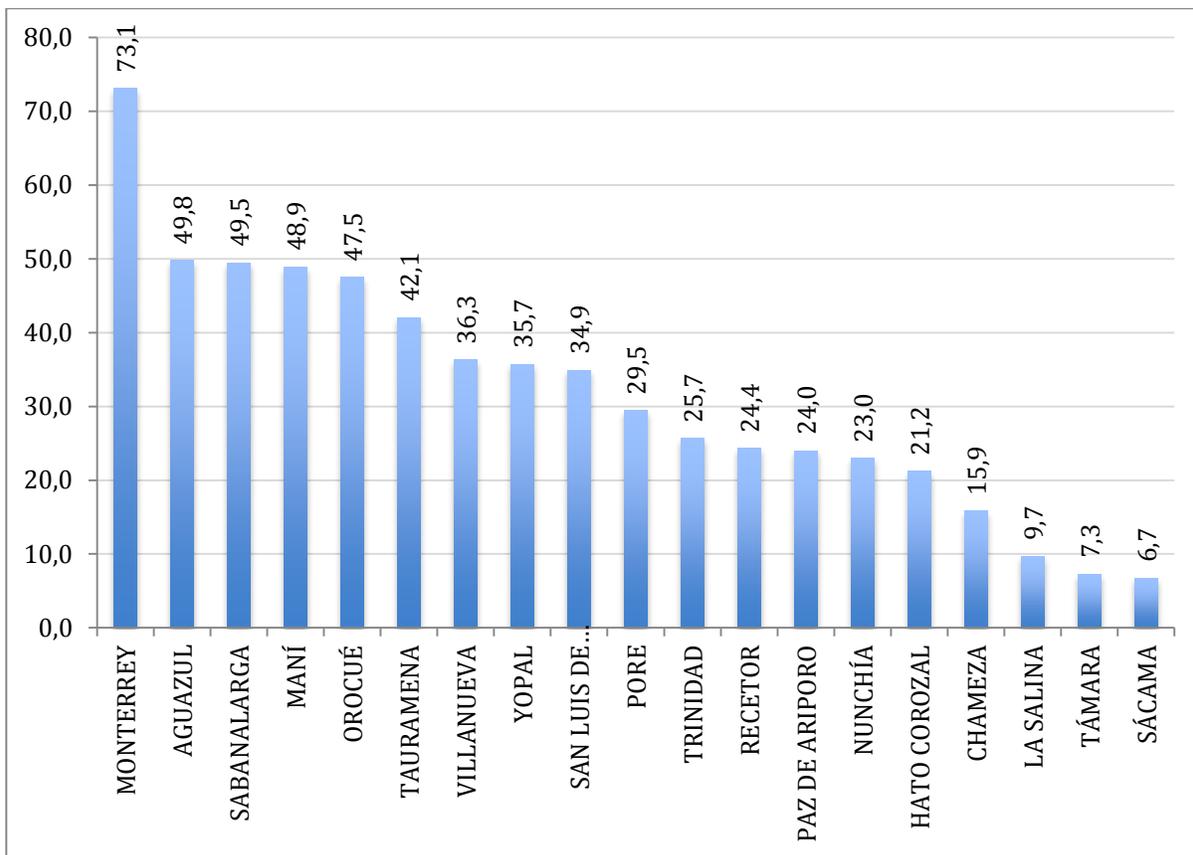


Gráfico 27. Municipios de Casanare. Participación % promedio (2012-2017) de los ingresos tributarios en el total de ingresos corrientes

Fuente: Elaboración propia con fuente SISFUT